

**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL PARQUE NATURAL
MONTES DE MÁLAGA**

(APROBADO POR DECRETO 135/2006, DE 4 DE JULIO)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PDS

Introducción	11
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?.....	13
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible	16
Objetivos y horizonte temporal de los PDS.....	17
Criterio y metodología para la elaboración de los PDS.....	18
1. Diagnóstico del Parque Natural y su Área de Influencia Socioeconómica	121
1.1 Características básicas del Parque Natural	23
1.2 Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo	36
1.3 Aprovechamientos primarios.....	47
1.4 Industria y comercio	76
1.5 Infraestructuras y equipamientos básicos	81
1.6 Turismo.....	90
1.7 Equipamientos de uso público y vías pecuarias.....	92
1.8 Patrimonio cultural	103
1.9 Riesgos ambientales.....	109
1.10 Contexto institucional.....	111
1.11 Percepción social de la población local sobre el desarrollo sostenible	115
2. Identificación de objetivos	129
2.1 La matriz DAFO	131
2.2 Los talleres de participación estratégica de actores locales	134
2.3 Árbol de objetivos.....	145
3. Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible	147
3.1 Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible.....	149
3.2 Coherencia con las bases de ordenación del territorio	173
4. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible	175
4.1. Las bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible	177
4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible ...	179
4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible.....	183
5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible	185
5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible	187
5.1 Un doble enfoque para los indicadores.....	188
5.2 Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible	189
5.3 Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento	191
5.4. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible	191

Índice de Cuadros

Cuadro 1.1: Parque Natural Montes de Málaga	23
Cuadro 1.2: Evolución de la población municipal en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Montes de Málaga	36
Cuadro 1.3: Densidad de población (habitantes por km ²)	37
Cuadro 1.4: Distribución por grupos de edad de la población municipal	37
Cuadro 1.5: Índices de dependencia y de envejecimiento.....	43
Cuadro 1.6: Índices de reemplazo generacional.....	43
Cuadro 1.7: Nivel de instrucción de la población, 2001	44
Cuadro 1.8: Distribución general de las tierras, 2000 (En hectáreas)	51
Cuadro 1.9: Distribución de la superficie ocupada por los cultivos, 2000.....	53
Cuadro 1.10: Titulares de explotaciones por grupos de edad.....	54
Cuadro 1.11: Distribución de las explotaciones agrarias según tamaño (Has)	55
Cuadro 1.12: Distribución de las explotaciones según SAU (en hectáreas)	56
Cuadro 1.13: Distribución de la superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia de la tierra	56
Cuadro 1.14: Parque de maquinaria en las explotaciones agrarias	57
Cuadro 1.15: Unidades de trabajo anuales (UTA) por explotación	58
Cuadro 1.16: Distribución de la superficie con cultivos ecológicos 2005 (Has)	61
Cuadro 1.17: Evolución de la cabaña ganadera (Unidades ganaderas).....	72
Cuadro 1.18: Evolución del tamaño de la cabaña ganadera en el Parque Natural	72
Cuadro 1.19: Evolución de la superficie de pastoreo en el parque natural	73
Cuadro 1.20: Estructura de las explotaciones ganaderas según el tamaño de los rebaños, 2000-2003.....	73
Cuadro 1.21: Superficie y capacidad alimenticia de las unidades de vegetación presentes en el parque natural.....	74
Cuadro 1.22: Distribución de las licencias de actividades empresariales en el municipio de Málaga, 2005.....	76
Cuadro 1.23: Distribución de licencias de actividades empresariales, 2005(Porcentaje)	76
Cuadro 1.24: Distribución de establecimientos por secciones empresariales (año 2005).....	77
Cuadro 1.25 Actuaciones previstas en la Red de Carreteras en el ámbito del parque natural	85
Cuadro 1.26: Parque de vehículos.....	85
Cuadro 1.27: Consumo eléctrico (MWh), 2004	86
Cuadro 1.28: Abastecimiento de agua.....	87
Cuadro 1.29: Infraestructuras de depuración	87
Cuadro 1.30: Infraestructura de telecomunicaciones	88
Cuadro 1.31: Evolución de la oferta hotelera (1990-2003).....	90
Cuadro 1.32: Establecimientos de restauración en los municipios del parque natural (2003).....	91
Cuadro 1.33: Equipamientos turísticos y recreativos en el parque natural , 2006	93

Cuadro 1.34: Relación de vías pecuarias	103
Cuadro 1.35: Patrimonio arqueológico en Casabermeja, Colmenar y de Málaga (incluidos parcialmente dentro del Parque).....	104
Cuadro 1.36: Patrimonio histórico-artístico en Casabermeja y Colmenar	107
Cuadro 1.37: Instituciones en el área de influencia socioeconómica del parque natural	115

Índice de Mapas

Mapa 1: Parque Natural Montes de Málaga y su área de influencia socioeconómica	26
Mapa 2: Red Hidrográfica.....	30
Mapa 3: Términos municipales.....	38
Mapa 4: Usos del suelo	48
Mapa 5: Montes públicos.....	68
Mapa 6: Red Viaria	82
Mapa 7: Equipamientos de uso público	94
Mapa 8: Vías pecuarias	100

Índice de Esquemas

Esquema 1: Modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible.....	181
Esquema 2: La evaluación en el proceso de planificación.....	187

Introducción

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

En el seno de la Unión Europea varias son las razones por la que los espacios naturales protegidos constituyen actualmente una referencia básica y un activo fundamental para el desarrollo en el medio rural y para las estrategias de desarrollo sostenible, en general, de buena parte del espacio europeo. Si bien, parte de esta visión se deriva de una apreciación social sin precedentes durante las dos últimas décadas de los espacios naturales y de los valores ambientales a ellos asociados, las nuevas circunstancias económicas, sociales y ambientales que suceden en el planeta y que empiezan a tener un reflejo específico en nuestra Comunidad Autónoma, hacen aun más necesaria la puesta en práctica de modelos de desarrollo sostenible.

La mayor parte de los parques naturales andaluces se inscriben en el ámbito rural, de cuya pérdida de valor productivo tradicional y degradación ambiental de todos es conocida. Convergen en el tiempo una política agrícola inadaptada a las nuevas formas productivas y modelos de desarrollo del espacio europeo en la década de los ochenta, con la declaración de espacios naturales protegidos de Andalucía en 1989. Los excedentes agrícolas propician el abandono de los cultivos agrícolas y una pérdida sustancial de población rural que emigra sobre todo a las capitales de provincia y a la zona litoral. Este trasvase de capacidad productiva del sector primario hacia los emergentes sectores industrial, turístico y de servicios, que ya viene produciéndose desde los sesenta en España, en consonancia con los modelos de desarrollo de los países más avanzados, comporta así mismo hábitos de vida de mayor estrés que propicia un cambio de mirada al medio natural, aunque con una perspectiva diferente. Interesa el ocio y la recreación y las costumbres tradicionales del medio rural como expansión y compensación a las formas de vida urbana.

La nueva puesta en valor del medio natural que supone la declaración de espacios naturales protegidos, la sensibilidad social ante ello y la grave amenaza ambiental que supone la despoblación rural, algo que sucede en buena parte de la comunidad europea, conducen a una reforma de la Política Agrícola Común (PAC) en 1992, que promueve diversas políticas de compensación de rentas, de reforestación y agroambientales, que finalmente no han dado todos los frutos deseados al no llevar aparejadas la creación de un tejido social competente.

También en 1992, en la Cumbre de Río, se adoptan los principios de sostenibilidad apuntados en el Informe Brundlandt de 1987, que se hacen extensivos en la formulación de todas las políticas europeas con incidencia en el medio natural. El desarrollo sostenible tiene como objeto “favorecer formas de explotación de los recursos naturales compatibles con la conservación de la naturaleza para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.

Con los nuevos planteamientos sobre la protección del medio natural, que incorporan la conservación de diversidad biológica desde la perspectiva de la sostenibilidad se están apuntando las bases para el desarrollo de pautas de conservación y desarrollo

compatibles que implica no sólo la protección de especies y hábitats amenazados o de interés ambiental sino la protección de los procesos naturales, que superan las barreras de la delimitación expresa de un ámbito protegido. El concepto de red lleva implícita la consideración de los ámbitos de influencia de los espacios protegidos e impedir la fragmentación de los espacios naturales.

De otra parte, los cambios que suceden en nuestra sociedad, con el incremento de población inmigrante, una mayor y efectiva incorporación en el mundo laboral de la mujer, bien pueden apuntar a una nueva estructura social y de capas productivas que deben ser tenidas en cuenta para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades rurales.

En coherencia con las reflexiones que suceden a la Cumbre del Milenio celebrada en Johannesburgo en el año 2000, entre cuyos objetivos se encuentra “garantizar el desarrollo sostenible”, la solidaridad y promover una visión común y compartida del desarrollo sostenible a través de los Planes de Desarrollo Sostenible presiden el espíritu de aplicación de los mismos.

Las limitaciones que presenta el medio rural andaluz, del que participan la mayor parte de nuestros Parques Naturales y Nacionales, no lo resuelve únicamente la creación de infraestructuras si ello no lleva aparejado la creación de un tejido social propio, con cohesión social y económica, en cada uno de esos espacios. De ahí que constituya objetivo esencial del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la formulación, aplicación y desarrollo de Planes de Desarrollo Sostenible adecuados a las necesidades de cada Parque, la promoción y potenciación de la diversificación productiva basada en el aprovechamiento de las potencialidades existentes del medio rural, donde calidad y diferenciación de su patrimonio natural y cultural prevalezcan como características esenciales de cada parque natural de Andalucía.

Ya la PAC y los planes de desarrollo rural establecidos para el periodo 2000- 2006 presentan mayores y nuevos requisitos de protección ambiental para los sectores agrarios, fijados en la Agenda 2000 (incluida la posibilidad de retirar o reducir los pagos directos para obligar a su cumplimiento), de cuyos resultados se espera una mayor contribución en la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Así mismo, la Organización Mundial de Comercio fuerza a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental, cuya ronda de negociaciones concluyó en diciembre de 2002 en el Consejo de Copenhague, y por tanto la entrada en vigor del Tratado de Adhesión de los nuevos 10 Estados Miembros el 1 de mayo de 2004, va a suponer un incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a

reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En este sentido, la efectiva incorporación de los nuevos Estados miembros, queda recogida en la reciente reforma de la PAC, cuyas bases de aplicación han sido publicadas en el Reglamento 1782/2003. Este Reglamento establece las condiciones futuras de aplicación de la política agraria común en los diferentes sectores. Se incluyen mecanismos como el establecimiento de un pago único por explotación, el desacoplamiento de gran parte de las ayudas respecto a la producción y el fortalecimiento del apoyo a la dimensión multifuncional de la agricultura y sus efectos positivos sobre el medio ambiente.

En Andalucía, los espacios naturales protegidos suponen más de 1,7 millones de hectáreas, es decir más del diecinueve por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma, lo que está por encima de la media nacional y de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales; esto es, todos los municipios que participan parte de su territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) constituyen una estrategia basada en la necesidad de hacer compatibles la conservación y el desarrollo, de acuerdo con los principios de sostenibilidad antes aludidos, las orientaciones aún vigentes de la Cumbre de Río y la de Johannesburgo, desde los cuales la puesta en valor de los espacios naturales son considerados importantes activos de desarrollo.

El establecimiento de la red Natura 2000 (Directiva 92/43/CEE del Consejo) va a constituir un apoyo importante para el desarrollo sostenible, en la medida que su puesta en funcionamiento supondrá acatar nuevas directrices de conservación y protección y el establecimiento de planes de gestión para los espacios que pertenecen a la red. Una vez aprobada la propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC), el espacio andaluz objeto de protección se verá notablemente incrementado, dado que la propuesta presenta 191 lugares, casi un 30 por ciento de su territorio.

Dada la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo y debido a que todavía se perciben los espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de determinadas actividades productivas, es imprescindible incrementar la información y la difusión entre la población sobre diversos aspectos relacionados con su parque, comenzando por concienciar respecto a la influencia que tienen los procesos ecológicos en el mantenimiento de sus recursos y las potencialidades y oportunidades que de ellos se derivan. Será necesario promover foros de diálogo colectivo, movilizándolo para ello a los distintos actores locales, como la mejor manera de que sea adoptada una visión común y compartida

de su futuro y el diseño de una estrategia efectiva para el desarrollo sostenible en su medio rural.

La retirada de las políticas de subsidio directo a la producción, hace necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y de generación de empleo, hay que proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los recursos naturales. Las comunidades locales y los actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. Hay que propiciar una interacción positiva donde se pueda apreciar el beneficio ambiental gracias a la participación e implicación de las comunidades locales en la planificación y gestión a la vez que éstos aprovechan las nuevas oportunidades que le brinda su propio espacio. Para ello es preciso promover políticas de crecimiento económico sostenible acordes con las posibilidades y recursos de cada espacio.

Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y la plena implicación de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores del medio rural. Para ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía, representando los PDS la culminación de ese proceso planificador.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Autónoma, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista

principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de sostenibilidad en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del parque natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico de Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del parque natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989, de 18 de julio.

Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del parque natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el parque natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las

infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterio y metodología para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de criterios como parte del enfoque metodológico del trabajo.

a) Concepción integral. Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del nuevo Plan de Medio Ambiente de Andalucía y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.

b) Coordinación. Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal, entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La coordinación general e impulso del plan, la lleva a cabo la Delegación del Gobierno en la provincia, asistida técnicamente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La participación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo.

Desde el punto de vista político, la coordinación institucional e impulso del plan corresponde a la Delegación del Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional.

c) Participación local y gestión concertada. La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan,

alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local.

La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales, organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

d) Coherente con otras estrategias. Los PDS son estrategias acordes con la red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la potestad de fijar adecuados planes de gestión para las Zonas de Especial Conservación (ZEC) que serán las que finalmente constituirán la red Natura 2000 y al preámbulo de esta Directiva, en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento, e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la red Natura 2000 ya que el 61% de la propuesta actual en Andalucía tiene ya la figura de protección de parque natural.

Así mismo, los PDS son estrategias acordes con la política de modernización de la agricultura andaluza y, en concreto, con el apoyo al desarrollo rural y la agricultura sostenible. En concreto, el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza contempla dentro de su programa 2.3. el fomento de la Agricultura Sostenible y en su Programa 4.1. el apoyo al Desarrollo Rural. Por otra parte, se está fomentando decididamente la agricultura ecológica con actuaciones como la elaboración de un plan estratégico en colaboración con el sector, que contemple la oportunidad que supone este tipo de actividad para las áreas protegidas de la Comunidad Autónoma. Esta coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y el programa Proder y en cuya última convocatoria considera que uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

Por otra parte, los PDS también son coherentes con la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de 2002, la cual refuerza la atención a los temas medioambientales y considera fines específicos de la norma el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y del paisaje y la adecuada utilización del litoral. En ella, las principales novedades, en materia de protección y sostenibilidad ambiental, son, además de las ya citadas, las siguientes: preservación de las áreas de dominio público natural, creación de una categoría de suelo no Urbanizable de Hábitat Rural Diseminado, prohibición en Suelo No Urbanizable de las parcelaciones urbanísticas y de la vivienda unifamiliar no ligada a la explotación agraria, definición en los municipios con relevancia territorial de una red de tráfico no motorizado y peatonal, ampliación del margen de coordinación con los municipios colindantes, potenciación de la vigilancia urbanística, apuesta por el desarrollo urbanístico concentrado y no disperso, y apuesta por la mejora, intervención y puesta en valor de la ciudad consolidada.

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible comienza con la realización, por parte de un equipo universitario, de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica. Para la contrastación del diagnóstico, la detección de problemas y la búsqueda de actuaciones se realizan dos Talleres de Participación Estratégica, uno de dinamización y análisis de las cuestiones que más preocupan y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que participan los agentes socioeconómicos locales más vinculados al territorio, conocedores de las iniciativas locales y posibilidades de desarrollo. Con toda la información, el Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, elabora una propuesta de documento que recoge los objetivos, programas y medidas de actuación del Plan.

La Consejería de Medio Ambiente, encargada de la tramitación del PDS, elabora el Borrador del Plan y solicita informe a las Consejerías de la Junta de Andalucía con competencias en las medidas incluidas en el Plan y a las Delegaciones de Gobierno competentes. Con posterioridad, se presenta a información pública y una vez recibidas y valoradas las alegaciones, se remite al Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible. Posteriormente, el documento definitivo se eleva al Consejo de Gobierno para su aprobación.

*1. Diagnóstico del Parque Natural
y su Área de Influencia
Socioeconómica*

1.1 Características básicas del Parque Natural

Medio Físico

El Parque Natural Montes de Málaga ocupa una extensión de 4.995 hectáreas. Se declaró en 1989, mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, siendo ampliado en 28 hectáreas pertenecientes al término municipal de Colmenar, por el Decreto 187/2003, por el que se aprueban sus correspondientes PORN y PRUG. El 95% del territorio protegido se incluye en el término municipal de Málaga. El resto se distribuye entre Casabermeja (4%) y Colmenar (1%) (**Cuadro 1.1**).

Cuadro 1.1: Parque Natural Montes de Málaga

Municipios	Superficie del término municipal	Superficie del municipio dentro del Parque Natural		Participación porcentual de cada municipio en el Parque Natural
		HectáreaS/	Porcentaje	
Casabermeja	6.830	221	3,2	4
Málaga	39.492	4.746	12,0	95
El Colmenar	6.600	28	0,4	1
Total	46.322	4.995	10,7	100,0

Fuente: Superficie y Municipios: Elaborado a partir del PORN y SIMA

Se localiza en el macizo montañoso del mismo nombre, ocupando buena parte de la margen izquierda de los tramos medio y bajo del río Guadalmedina. El relieve es de carácter abrupto e intrincado. Existe un gradiente altitudinal desde su extremo Suroccidental, donde se localizan las menores cotas (Molino de San Telmo, 90 metros), hasta el sector Nororiental, donde se concentran las máximas altitudes (Cerro de la Reina, 1.031 metros). El relieve es escarpado en la mayor parte del parque natural, con pendientes superiores al 30% en más de la mitad de la superficie protegida. En el sector Suroriental, en las estribaciones más bajas de los Montes de Málaga y en el sector más occidental, se observan pendientes inferiores al 10% y al 20%. Igualmente, las planicies asociadas a los rellenos aluviales de los arroyos del parque natural representan pequeñas franjas de pendientes suaves, sin que lleguen a desarrollarse fondos de valle de dimensiones considerables.

Las laderas presentan una morfología definida por las altas pendientes y el elevado desnivel relativo de las mismas, así como por la forma del perfil, de tendencia convexa. Se trata de laderas de pequeño tamaño, labradas sobre grandes macizos de material pizarroso, y definidas en sus límites por una red de arroyos y cárcavas pronunciadas. Estas incisiones marcan desniveles relativos elevados, proporcionando un contacto brusco de las laderas con los valles, sin que existan prácticamente zonas de transición hacia la planicie en la falda de las laderas.

Las cumbres son amplias y redondeadas, sin formas aristasas en el modelado, el cual es compartimentado, propio de litologías de naturaleza pizarrosa y esquistosa sometidas a procesos de erosión intensa. La dureza y el carácter impermeable de las

rocas pizarrosas hacen que las aguas de escorrentía modelen bruscamente estas superficies en busca del nivel de base del río Guadalmedina, donde desembocan la mayoría de barrancos y arroyos de su margen izquierda, coincidente con la comarca de los Montes de Málaga.

Las características geomorfológicas del espacio protegido contribuyen a la diversidad paisajística y de vegetación. La compartimentación del relieve favorece el aislamiento de gran parte de los enclaves interiores del espacio natural. La altitud y la exposición, esencialmente Sur, proporcionan también un clima excelente, lo que unido al interés paisajístico favorece el uso turístico del territorio. La altitud y exposición, junto a su localización próxima a la ciudad de Málaga y su entorno costero, crean un potencial de vistas elevado, potencialmente aprovechable a través de la construcción de miradores como puntos de apoyo a actividades recreativas y turísticas, especialmente en el perímetro sur y oriental del espacio protegido.

El relieve escarpado y compartimentado contribuye igualmente a crear limitaciones de uso. La pendiente del terreno ha dificultado históricamente el laboreo de la tierra y, de igual modo, ha condicionado la comunicación entre los distintos sectores del espacio protegido y de éste con su entorno inmediato, obligando a un trazado sinuoso de carreteras, con pendientes acusadas y elevado coste de construcción y mantenimiento. En la actualidad, sin embargo, esta limitación puede transformarse en una cualidad positiva para algunas actividades que se fundamentan en el aislamiento del espacio natural.

Los suelos del Parque Natural son, en general, pobres en materia orgánica y con un pH ligeramente básico. Se observa una clara tendencia a la generación de suelos progresivamente más desarrollados desde el Sur al Norte del espacio natural y desde las altitudes más bajas a las más altas, en clara relación con la gradación altitudinal de la precipitación y la temperatura. Los suelos predominantes en el espacio protegido son sueltos, pedregosos y de drenaje rápido. Su vocación es forestal, si bien son apropiados para el cultivo de vid, de olivar, y de otros como el almendro, mediante prácticas agrícolas que atenúen los riesgos de erosión derivados de la fuerte pendiente de los terrenos.

La litología metamórfica y las altas pendientes dan lugar a suelos de escaso desarrollo, aflorando generalmente la roca madre en las zonas de mayor relieve. La escasa profundidad de los suelos y la pobreza en materia orgánica los hace especialmente vulnerables tanto a las lluvias de alta erosividad como a las actividades humanas que impliquen remoción del sustrato (aplanamientos, aterrazamientos, desmontes, etc.). Del mismo modo, constituyen factores limitantes al uso agrícola y ganadero.

El Clima

El clima del parque natural es de tipo mediterráneo, matizado en su distribución espacial por los condicionantes orográficos y por su disposición latitudinal.

Presenta temperaturas suaves durante todo el año, con valores medios anuales próximos a los 15°C. El sector Suroeste del espacio protegido es ligeramente más cálido que el sector Nororiental, debido a su más baja altitud y su exposición de solana, registrándose temperaturas medias anuales de 17°C en la estación del embalse del Agujero. En el sector Nororiental, de mayor altura y con exposición de umbría, la temperatura media anual es de 14°C, según registros en el sector de Colmenar-Torrijos. La amplitud térmica es de 22 a 23°C, si bien en las zonas más bajas está asociada a la elevada máxima estival (aproximadamente 30°C) y en las zonas más altas a la baja temperatura mínima invernal (4°C). En cualquier caso, en ninguna estación del área de influencia socioeconómica del parque natural se observan riesgos de heladas, lo que es un dato indicativo de la benignidad de las temperaturas invernales.

La precipitación media anual en las estaciones meteorológicas del parque natural es de 617 mm, oscilando entre los 512 mm de las áreas más bajas (Embalse del Agujero) y los 723 mm de las zonas más altas (estación de Colmenar-Torrijos). El régimen de precipitaciones se caracteriza por una larga sequía estival y un máximo otoñal, siendo otra de sus características el elevado riesgo de precipitaciones muy intensas en 24 horas, en forma de gota fría o tormenta. Los valores mínimos mensuales muestran en los meses de julio y agosto índices de aridez importantes, aunque la orientación del parque natural, esencialmente en la vertiente Sur de la unidad de los Montes de Málaga, contribuye a que la influencia de los vientos de componente Norte, fríos en invierno y calurosos y secos en verano, no sea tan acusada.

Por otra parte, la suavidad de las temperaturas durante todo el año y la abundancia de días de sol en invierno permite el desarrollo de actividades turísticas y recreativas al aire libre, asociadas al disfrute de la naturaleza. En un sentido similar, el entorno del parque natural, por su localización próxima a la ciudad de Málaga, y por las condiciones climáticas, constituye un área de expansión urbanística de segunda y primera residencia.

Mapa 1: Parque Natural Montes de Málaga y su área de influencia socioeconómica

El parque natural se localiza al Norte de la ciudad de Málaga, en los términos municipales de Málaga, Casabermeja y Colmenar. Constituye un espacio forestal que por su proximidad a la ciudad de Málaga adquiere un importante papel como pulmón de la capital y como espacio de recreo y esparcimiento de la población urbana.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

El Agua

La red hidrográfica del parque natural forma parte casi en su totalidad de la margen izquierda de la cuenca del río Guadalmedina. Solamente dos pequeños sectores en el límite oriental del espacio protegido corresponden a afluentes del río Vélez (las cabeceras de las cuencas del arroyo Jaboneros y de los arroyos Solano y las Cañas).

El río Guadalmedina nace en la Sierra de Camarolos, tiene una longitud de 51 kilómetros y atraviesa el parque natural en su tramo medio-bajo. En el espacio protegido se distinguen seis subcuencas, correspondientes a los arroyos de Humaina, Hondo, las Carigüelas, Los Frailes, Las Chaperas y Las Vacas, que vierten sus aguas desde el sector oriental. La mayoría de los cursos fluviales son marcadamente estacionales, llevando agua abundante solamente durante el periodo de lluvias torrenciales y en el periodo húmedo.

Por las características particulares de la cuenca del río Guadalmedina, la ciudad de Málaga ha estado sometida de forma recurrente al riesgo de inundaciones. No obstante, estas perturbaciones naturales, que forman parte de la singularidad de la región mediterránea, se han incrementado en frecuencia e intensidad en este territorio desde que, a principios del siglo XVI, se modificó casi en su totalidad la superficie de bosques y dehesas para la expansión de las explotaciones de viñedos, olivos y almendros. De esta manera, la excesiva roturación del monte en terrenos con excesiva pendiente y sometidos a lluvias torrenciales, incrementó de forma importante la capacidad erosiva de las aguas de escorrentía, lo que determinó la progresiva colmatación de los cauces y, como consecuencia, el aumento de la frecuencia e intensidad de inundaciones en la capital. Esta circunstancia se vio agravada en siglo XIX a raíz del abandono de las explotaciones de vid a causa de la plaga de filoxera. La preocupación por las continuas avenidas fue el motor que impulsó el importante desarrollo de actuaciones de repoblación forestal e ingeniería hidráulica que, a partir de los años treinta del siglo pasado, han tratado de controlar y prevenir el riesgo de inundaciones.

Actualmente las aguas del río Guadalmedina están reguladas por el Embalse del Agujero y la Presa del Limonero, a 7 km de la desembocadura, lo que unido a la conservación de la masa forestal contribuye de forma importante a controlar las inundaciones.

En relación a las aguas subterráneas, su existencia en este territorio está limitada por la baja permeabilidad de las litologías y las altas pendientes del terreno. En los terrenos filíticos la presencia de aguas subterráneas se limita a las estrechas llanuras aluviales, en las que el material detrítico presenta una mayor capacidad de almacenaje. El desarrollo de estas llanuras aluviales en los arroyos de menor entidad no es significativa y, en cualquier caso, es altamente sensible a la estacionalidad del régimen fluvial.

Mapa 2: Red Hidrográfica

El parque natural forma parte de la cuenca del río Guadalmedina, cuyas características naturales determinan la ocurrencia recurrente de crecidas, y consecuentemente el riesgo de inundaciones en la ciudad de Málaga. El incremento en la frecuencia e intensidad de esas inundaciones por transformaciones seculares en el territorio motivó que, a lo largo del siglo XX, se desarrollaran importantes actuaciones hidrológico-forestales, lo que ha condicionando la configuración actual del espacio protegido.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Las rocas carbonatadas presentes en este territorio tampoco muestran condiciones idóneas para el almacenamiento de aguas subterráneas, ya que, en el caso de las calizas alabeadas, la elevada tectonización y los procesos de metamorfismo y de recristalización a los que han estado sometidas han alterado su potencial de karstificación, asemejando su comportamiento al de las restantes rocas metamórficas del entorno. No obstante, las escasas surgencias presentes en la zona se alimentan de aguas procedentes de las zonas calizas y, en ocasiones, el contacto de la serie de calizas con la suprayacente de filitas constituye un punto de afluencia, como sucede en la fuente de la cabecera del arroyo Chinchilla.

Fauna

La composición de la fauna del parque está determinada por su condición de espacio forestal de repoblación relativamente reciente, y, por tanto, de escasa madurez ecológica. De esta manera, su importancia faunística se debe fundamentalmente a formar parte de las rutas migratorias de aves que atraviesan el Estrecho de Gibraltar.

Entre las especies de fauna que se localizan en el espacio protegido cabe destacar el sapillo pintojo meridional, el camaleón, el azor común, el águila culebrera europea, la aguililla calzada, el cernícalo primilla, el alcotán, el búho real, el martín pescador, la alzacola y el cuervo. Entre los mamíferos, las especies más relevantes son el turón, el jabalí y el cerdo híbrido.

Las principales potencialidades ligadas a la fauna en espacio protegido se refieren esencialmente a su aprovechamiento como recurso para actividades de educación ambiental y cinegética. El entorno dispone de condiciones adecuadas para la recuperación del hábitat de la perdiz y del conejo. Otras especies cinegéticas presentes en la zona son el zorzal, la tórtola europea, la paloma torcaz y el jabalí. Se trata de una zona controlada de caza y el aprovechamiento se realiza por parte de una sociedad colaboradora. En la actualidad se están regulando las poblaciones de animales objeto de estas prácticas.

Vegetación

En el parque natural se distinguen dos pisos bioclimáticos de vegetación, el termomediterráneo, que se extiende hasta una cota aproximada de 500 a 600 metros y el mesomediterráneo, que se corresponde con los territorios más elevados del espacio protegido.

La vegetación arbórea potencial en la zona es el encinar, con representación de alcornoque en las zonas más altas de la mitad Norte del parque natural, especialmente en orientaciones de umbría, por la presencia de suelos más profundos y desarrollados y por la elevación del gradiente pluviométrico junto a otros aportes de humedad (nieblas). Sin embargo, la vegetación actual predominante en el parque

natural corresponde, casi en su totalidad, a las repoblaciones forestales llevadas a cabo con pino carrasco. El pinar de repoblación ha evolucionado hacia un bosque mixto de frondosas, con encinas fundamentalmente y, en menor medida, alcornoques, quejigos y algarrobos.

En la estructura de la vegetación, pueden distinguirse diversas unidades, según la presencia de grupos florísticos:

- ⇒ Bosque puro de espesura alta, que ocupa el 60% de la superficie del espacio protegido, con presencia del pino carrasco como especie principal.
- ⇒ Bosque mixto, constituido esencialmente por una combinación de pinos y frondosas, que se extiende sobre el 16% del espacio protegido.
- ⇒ Oquedales acompañados de pastizal y matorral, que ocupan una extensión aproximada del 15% del espacio protegido.
- ⇒ Matorral puro, que ocupa una escasa proporción del parque natural, asociado fundamentalmente a zonas incendiadas en proceso de regeneración.
- ⇒ Pastizal puro y mezclado con matorral, que ocupa una extensión muy reducida, siendo la calidad de los pastos baja.
- ⇒ Vegetación riparia asociada a los cauces de los arroyos, fundamentalmente adelfares.
- ⇒ Cultivos agrícolas, que ocupan un 2,3% del territorio y corresponden esencialmente a cultivos arbóreos de olivar y almendro en el interior del espacio protegido.

La vegetación del parque natural aporta una serie de bienes y servicios. Por un lado los derivados del propio funcionamiento del sistema natural y, por otro lado, los que se derivan de su uso y aprovechamiento. Cabe destacar, entre otros, su papel en la regulación microclimática, en el control de la erosión, en la generación de suelo, en la retención de sedimento, en el incremento de la capacidad de almacenamiento de agua en el suelo, o en el control de inundaciones de la ciudad de Málaga al contribuir a minimizar la colmatación de la Presa del Limonero y al correcto funcionamiento de la misma.

Paisaje

El paisaje del Parque Natural Montes de Málaga constituye uno de los valores esenciales del espacio protegido. En esta valoración ha de considerarse un doble punto de vista, extrínseco e intrínseco. El primero atiende a las condiciones de visión desde su entorno. Por su parte, el valor paisajístico intrínseco alude a la calidad visual del paisaje en sí, independientemente de su visualización. Desde el punto de vista del paisaje extrínseco, la riqueza paisajística del espacio natural se deriva en gran medida de características como las siguientes:

- ⇒ Su elevado potencial de vistas en numerosos puntos, particularmente las líneas de cumbres y las vertientes meridionales, y la variedad y calidad de las mismas, que permiten divisar la ciudad de Málaga, las sierras penibéticas litorales, el mar Mediterráneo y la línea de costa.
- ⇒ Su localización cercana a un gran núcleo urbano, al cual envuelve por la zona Noreste de la ciudad, y la impronta derivada de su carácter montañoso y su cobertura forestal, que eleva notablemente su incidencia visual. En este sentido, la imagen del parque natural se une a la de la ciudad de Málaga, adquiriendo un valor referencial que se suma a sus cualidades paisajísticas.
- ⇒ La incidencia visual se acrecienta por el recorrido perimetral de la antigua carretera de Granada, actualmente en desuso pero con alta ocupación en determinadas épocas de año, dada la oferta de establecimientos de restauración existentes a lo largo de ella.

Desde el punto de vista del paisaje intrínseco, su carácter montañoso, acentuado por la cercanía del litoral, y la cubierta forestal son sus principales características. Sin embargo, a pesar de las altas pendientes existentes, su distribución homogénea, con ausencia de contrastes morfológicos relevantes, genera un paisaje uniforme y repetitivo. La escasa variedad de estratos y texturas en la vegetación compone una imagen homogénea y carente de significativos contrastes visuales. El escaso nivel de diferenciación de sectores paisajísticos independizados que se pueden observar están determinados por cambios en las características de la vegetación; diferentes usos del suelo; densidad de la repoblación forestal; características fisiográficas del relieve y presencia de edificaciones, entre las cuales pueden diferenciarse las edificaciones tradicionales rehabilitadas o en ruinas y edificaciones recientes asociadas a actividades recreativas y turísticas.

De esta forma, el parque natural aparece como una isla forestal en un entorno antropizado y con avanzados signos de degradación paisajística. Todo ello, además, en las cercanías de una gran concentración urbana de potenciales usuarios de este

paisaje. Esta circunstancia incrementa el valor de unos contenidos paisajísticos intrínsecos que, siendo valiosos, no son excepcionales.

Las potencialidades del paisaje podemos considerarlas altas y directas para los aprovechamientos turístico y recreativo, a través de la oferta complementaria de turismo activo (senderismo, recorridos a caballo, cicloturismo, entre otras actividades). Igualmente, existe un alto potencial paisajístico para la oferta de alojamientos de carácter extensivo, sujeta a la normativa que regula estas actividades en el parque natural. En este sentido, se puede combinar esta potencialidad con la existencia de un importante patrimonio arquitectónico en el parque natural, cuya restauración contribuiría además a potenciar su explotación como recurso turístico.

1.2 Demografía y poblamiento. Recursos humanos y mercado de trabajo

a) Características demográficas y sistema de poblamiento

La población del área de influencia socioeconómica del parque natural se concentra básicamente en el municipio de Málaga, con más de 534 mil habitantes en el último censo de población de 2001. Sin embargo, los municipios de Colmenar y Casabermeja apenas superan cada uno de ellos los tres mil habitantes (**Cuadro 1.2**).

Cuadro 1.2: Evolución de la población municipal en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Montes de Málaga

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Casabermeja	5.019	4.440	3.352	2.781	3.076	3.016
Colmenar	4.628	4.935	3.824	3.419	3.160	3.146
Málaga	276.222	301.048	374.452	503.251	534.683	534.207

Fuente: SIMA 2006. Censos de Población

La evolución de la población de los municipios que componen el área de influencia del parque natural es diametralmente opuesta según nos refiramos a la capital provincial, con una evolución positiva, o a los otros dos municipios, los cuales muestran una trayectoria de pérdida poblacional desde mediados del siglo XX, como consecuencia de la emigración, que ha hecho descender su población hasta cifras similares a las de principios del siglo. Colmenar continúa afectado, hasta la actualidad, por esta tendencia de pérdida de población, si bien suavizada en el último intercenso. Por otro lado, Casabermeja, aunque experimentó un incremento en su población entre 1981 y 1991, retomó la tendencia de pérdida poblacional en el último periodo censal.

La dinámica reciente de la población en Casabermeja y Colmenar se relaciona con la mejora en las comunicaciones con la capital malagueña tal facilitar su uso residencial por trabajadores en Málaga o en la costa próxima.

Por otro lado, el municipio de Málaga ha registrado incrementos importantes de población desde 1950 hasta 1981. A partir de esta fecha, la tasa de crecimiento se ha suavizado y la población residente entre 1990 y la actualidad se ha mantenido sin variaciones importantes.

La densidad de población del municipio de Málaga (superior a 1.355 habitantes/km² en 2001) es muy superior a la de los municipios de Casabermeja y Colmenar, situada en 45 y 47 habitantes/km², respectivamente (**Cuadro 1.3**). Estos dos municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural presentan densidades alrededor de 3,5 veces por debajo de la existente en el promedio provincial.

Municipios	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Casabermeja	74,9	66,3	50,0	41,5	45,9	45,0
Colmenar	70,1	74,8	57,9	51,8	47,9	47,7
Málaga	701,1	764,1	950,4	1.277,3	1.357,1	1.355,9
Provincia de Málaga	102,6	106,1	118,7	141,8	163,8	176,1

Fuente: SIMA 2006. Censos de población

La distribución por grupos de edades de la población muestra que los dos municipios de Colmenar y Casabermeja tienen un porcentaje de población infantil inferior al de Málaga y una presencia relativa de población de 65 y más años bastante mayor que en la capital malagueña (**Cuadro 1.4**).

Municipios	0-14 años		15-64 años		65 años y más	
	1996	2004	1996	2004	1996	2004
Casabermeja	16,78%	13,43%	68,78%	69,14%	14,44%	17,43%
Colmenar	17,83%	15,39%	63,60%	64,78%	18,57%	19,83%
Málaga	18,24%	15,43%	69,24%	70,31%	12,52%	14,26%
Total AIS	18,23%	15,42%	69,20%	70,28%	12,57%	14,31%
Provincia de Málaga	18,94%	16,12%	68,33%	69,61%	12,73%	14,27%

Fuente: SIMA 2006. Padrón.

Entre los años 1996 y 2004 se produce un ligero envejecimiento en el área de influencia socioeconómica respecto al promedio de la provincia de Málaga. Esto es debido, en primer lugar, al papel que desempeña el municipio de Málaga en la evolución del área metropolitana, ya que la expansión residencial de ésta se está registrando, en gran medida, en municipios colindantes a la misma, en concreto, los correspondientes al Valle del Guadalhorce y a la Costa Oriental, de forma que en el municipio central la población envejece progresivamente. Este envejecimiento

progresivo se registra igualmente en los municipios de Casabermeja y Colmerar, aunque con mayor incidencia en el segundo.

Mapa 3: Términos municipales

La población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Montes de Málaga supera los 540.000 habitantes, que residen básicamente en los núcleos urbanos principales. La mayoría se concentra en el término municipal de Málaga, con 534.000 habitantes. El resto se distribuye equitativamente entre los municipios de Colmenar y Casabermeja.

Fuente cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Los índices de envejecimiento correspondientes al año 2001 son mayores que la unidad en Casabermeja y Colmenar, lo que quiere decir que el total de población de los grupos de mayor de edad es superior en un tercio al correspondiente a la población infantil. De otro lado, el valor de este índice es inferior a la unidad en el municipio de Málaga y en el conjunto del área de influencia socioeconómica, debido a la gran influencia del municipio capital sobre ésta. (**Cuadro 1.5**).

Municipios	Índice de Dependencia		Índice de envejecimiento	
	1996	2004	1996	2004
Casabermeja	0,45	0,45	0,86	1,30
Colmenar	0,57	0,54	1,04	1,29
Málaga	0,44	0,42	0,69	0,92
Total AIS	0,45	0,42	0,69	0,93

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia

La población dependiente, población de los grupos de mayor de edad y población infantil, alcanza el 31% en Casabermeja, el 30% en Málaga, y el 35% en Colmenar. La distribución interna de esta población dependiente difiere según los municipios, siendo la contribución de la población infantil mucho más reducida en Casabermeja que en Málaga.

El índice de reemplazo generacional relaciona la población entre 5 y 19 años con la cohorte de entre 20 y 35 años. Valores superiores a la unidad indican reemplazo de la segunda generación por la primera, mientras que inferiores a la unidad indican la situación contraria. De esta manera, como se observa en el Cuadro 1.6, ninguno de los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural tiene asegurado el reemplazo generacional.

Municipio	1996	2004
Casabermeja	0,78	0,59
Colmenar	0,80	0,78
Málaga	0,86	0,70

Fuente: SIMA 2006. Elaboración propia

Asimismo, entre 1996 y 2004 el tamaño de población entre 5 y 19 años es menor en relación con la cohorte de 20 a 34 años, tal y como indica el descenso en el índice de reemplazo generacional. En consecuencia, la población adulta joven que puede ser potencialmente considerada como recurso disminuye en los tres municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, especialmente en Casabermeja. Esta lectura negativa debe ser entendida de forma diferente en el caso del municipio de Málaga ya que éste acoge tan sólo una porción del crecimiento poblacional del área metropolitana y, por tanto, gran parte de los nuevos hogares independientes formados en dicha área residen en municipios colindantes de la capital. El **Cuadro**

1.7 muestra el nivel de instrucción de la población de 16 y más años del área de influencia socioeconómica del parque natural, según el censo de población para 2001. Los datos reflejan un mayor nivel de instrucción en el municipio de Málaga que en el resto de los municipios del área de influencia socioeconómica. Este hecho constituye una dificultad para la capacidad de absorción de innovaciones tecnológicas y organizativas para el desarrollo sostenible por parte de la población local.

Cuadro 1.7: Nivel de instrucción de la población, 2001

Municipios	Población de 16 años o más	Analfabetos (%)	Sin estudios (%)	Analfabetos y sin estudios sobre población de 16 años o más (%)
Casabermeja	2.484	6,3%	15,8%	22,1%
Colmenar	2.534	6,9%	35,6%	42,5%
Málaga	431.238	2,9%	11,6%	14,5%
Provincia Málaga		3,5%	15%	18,5%

Fuente: SIMA 2006. Censo de Población 2001

La densidad de población en las cabeceras municipales ha ido aumentando con el tiempo. En efecto, en 1950 residían en diseminado el 8% de los censados ese año, y en 2000 el 1,3%. Por otro lado, la población residente en las cabeceras municipales ha pasado del 87%, en 1959, al 93,6%, en 2001. En la actualidad no existe ninguna entidad de población en el interior del parque natural.

Desde 1950 la situación ha variado notablemente. En esas fechas existían cinco partidos rurales en los terrenos actualmente integrados en el parque natural: Arroyo de las Vacas, Guadalmedina, Humaina, Jotró y Lomillas y Tres Chaperas. En estos partidos rurales, que excedían los límites del espacio actualmente protegido, residían aproximadamente dos mil habitantes. El proceso de despoblamiento del hábitat rural tradicional se evidencia por la desaparición de cuatro de las cinco entidades de población en el intercenso 1960-1970. Este proceso culminó en 1981, con la desaparición de Guadalmedina, la quinta y última de las entidades rurales existentes en 1950.

b) Mercado de trabajo

La población desempleada ha disminuido significativamente en la última década, fundamentalmente como consecuencia de la buena marcha de la coyuntura económica impulsada, entre otros factores clave, por el crecimiento de la actividad de la construcción y la continuidad del auge del turismo, actividades que poseen una gran incidencia en esta zona. Las tasas de actividad y de población ocupada registran valores similares a los del promedio provincial en estos años, siendo la tasa de desempleo promedio para los municipios de Casabermeja y Colmenar del 6,4%, aproximadamente, en el año 2002. Pese a todo, las cifras de desempleo se mantienen

en valores relativamente altos para la población menor de 25 años y para la comprendida entre 25 y 40 años.

En el municipio de Casabermeja el desempleo se concentra, sobre todo, en el sector de la construcción, las industrias manufactureras y en los grupos sin empleo anterior, entre los cuales suman el 58,6% de los demandantes de empleo en el periodo de 1998 a 2002. Para ese mismo periodo y, siguiendo la clasificación del INEM basada en la solicitud del empleo (cualificado, sin cualificar, servicios...), del total de demandantes el grupo de trabajadores no cualificados es el que presenta un índice más elevado de desempleo (35%), seguido del grupo de trabajadores cualificados (18%) y del sector servicios (15%).

Por su parte, en el municipio de Colmenar el desempleo se concentra en el sector de la construcción y en el colectivo sin empleo anterior. El análisis de la población desocupada según el nivel de estudios muestra, como en el municipio anterior, que los colectivos con sólo estudios primarios, certificado de escolaridad y EGB son los que aglutinan mayormente los índices de desempleo, sumando entre estos tres grupos el 73% del paro registrado en el periodo citado. Por grupos profesionales, el colectivo de trabajadores no cualificados (35%) presenta el índice más alto de desempleados en el periodo citado, seguido por los trabajadores cualificados (17%) y los trabajadores de los servicios, entre los cuales suponen un 79% del desempleo medio registrado en este municipio.

Finalmente, en el análisis del mercado de trabajo en el municipio de Málaga hay que tener en cuenta su carácter de aglomeración urbana con un ámbito de influencia subregional; que constituye, por su tamaño y población, un núcleo capaz de proporcionar empleo en diferentes actividades económicas, y que desempeña un papel esencial como polo de atracción para muchos sectores de población que encuentran en Málaga un puesto de trabajo.

Contrastando los datos de 1991 con los correspondientes al año 2001, la tasa de desempleo en Málaga descendió hasta el 13,7%, aunque con diferencias de género. Así, en el caso de los hombres, la tasa de desempleo se redujo al 8,4%, mientras que en el caso de las mujeres el descenso fue mucho menor, estancándose en torno al 23%. En relación al paro juvenil, la media total ponderada alcanzó el 4,7% entre 1998 y 2002, con un reparto del 45% para el desempleo masculino y un 55% para el femenino.

Según los datos de desempleo en función del nivel de estudios, Málaga responde al perfil ya señalado para los otros dos municipios del parque natural, concentrando el mayor número de demandantes entre los niveles de menor grado de formación. En efecto, entre los grupos de desempleados con estudios primarios, certificado de escolaridad y EGB, suman el 75% del total medio de desempleados entre 1998 y

2002. Del mismo modo, el grupo de trabajadores no cualificados es el que mayor porcentaje posee (31%) entre el colectivo de desempleados, seguido de los trabajadores de los servicios (22%), los empleados administrativos (14%) y los trabajadores cualificados (12,5%).

El perfil del mercado de trabajo local puede sintetizarse, pues, con las siguientes características:

- ⇒ El mayor número de demandantes de empleo se encuentra entre los habitantes con edades comprendidas entre los 25 y los 40 años, seguido del grupo de edad entre 20 y 25 años.
- ⇒ Presencia de una mayor incidencia del desempleo entre las mujeres, especialmente en el tramo de 20 a 35 años, seguido del segmento de 35 a 40 años.
- ⇒ Los sectores con una mayor demanda de empleo se reparten entre la construcción y los grupos sin empleo anterior.
- ⇒ Los desempleados demandantes de empleo son en su gran mayoría trabajadores sin cualificación profesional. Los dos grupos siguientes en los que se registra más demanda de empleo son los servicios y los profesionales o trabajadores cualificados.
- ⇒ Hay que hacer constar, asimismo, la importancia creciente del trabajo de carácter estacional o eventual.

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo para paliar el paro juvenil destaca el Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo, creado en 1985 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y actualmente competencia de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía así como los Talleres de Empleo, creados en 1999

En Colmenar, entre el año 2000 y 2001, se puso en marcha la Casa de Oficios *El Palacio* y ,posteriormente, el proyecto de la Escuela Taller *Posada del Arriero*. Este último se complementa con una iniciativa de recuperación de la riqueza etnológica local a través de la memoria popular de los arrieros.

En Casabermeja se ha creado en el 2004 una Escuela de Empresas cuyo objetivo es facilitar las instalaciones e infraestructuras necesarias durante el periodo inicial de creación de una empresa, proporcionando la sede y cobertura necesaria en el

asesoramiento de aspectos muy diversos, como la formación continua, captación de clientes, financiación y gestión contable, entre otros. En la Escuela de Empresas se posibilita la instalación de iniciativas empresariales surgidas de jóvenes procedentes de las Escuelas Taller, Casas de Oficios o Talleres de Empleo, entre otros.

No obstante, el impacto de estos programas en Casabermeja y Colmenar es limitado, aparentemente por el escaso atractivo que para los alumnos pueda tener la permanencia entre uno y dos años en un centro con un contrato de aprendizaje de escasa remuneración, frente a la posibilidad de remuneraciones muy superiores en trabajos en Málaga y la Costa del Sol. Por su parte, el Programa de Talleres de Empleo para desempleados mayores de 25 años no se ha implementado en Casabermeja ni en Colmenar, aunque la experiencia en otras zonas ha demostrado su adecuación para la inserción laboral, concretamente a través de la identificación de nuevos yacimientos de empleo, tales como la ayuda a domicilio o el turismo rural, entre otras actividades. Así, estas iniciativas pueden constituir un instrumento importante para la dinamización laboral en el área de influencia socioeconómica del espacio protegido, al orientarse hacia el sector de trabajadores sin cualificación. De hecho, los participantes en estos proyectos finalizan el período con una capacitación y cualificación profesional de oficial de segunda lo que, unido a la experiencia laboral derivada de su relación contractual con las entidades promotoras, hace de este tipo de programas un vehículo para acceder directamente al mercado de trabajo.

1.3 Aprovechamientos primarios

a) Usos de la tierra

De las 4.995ha de superficie que ocupa el espacio protegido, aproximadamente 4.829 ha se corresponden con el monte público *Cuenca del Río Guadalmedina*, propiedad de la Junta de Andalucía. Las 167 ha restantes son terrenos de propiedad privada, de las cuales 139 ha coinciden con los enclavados del monte y el resto, 28 ha, con la superficie protegida en el término municipal de Colmenar. Dentro del parque natural el principal aprovechamiento es el forestal seguido por el ganadero, siendo el uso agrícola inexistente.

El área de influencia socioeconómica del parque natural esta abarca una superficie de 51.719 ha. Siguiendo la clasificación que realiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en relación a la distribución general de las tierras, en este territorio domina la superficie no labrada, que constituye el 63% del total de la superficie municipal (**Cuadro 1.8**). Ello responde a la presencia de terreno forestal y a la existencia de otras superficies como eriales, terreno improductivo y superficie no agrícola. Del total de la superficie territorial del área de influencia socioeconómica las tierras labradas suponen el 37%, siendo el municipio de Málaga el que aporta algo más de la mitad de dichas tierras labradas, lo que supone aproximadamente el 28% de su superficie municipal, mientras que en Casabermeja y Colmenar la extensión relativa de la superficie labrada representa, respectivamente, el 66% y el 60% de sus términos municipales.

Mapa 4: Usos del suelo

En el área de influencia socioeconómica del parque natural predomina la superficie no labrada, destacando la presencia de terreno forestal, sobre todo en el interior del Parque Natural.

Desde el punto de vista de los aprovechamientos agrícolas, el área de influencia socioeconómica del parque natural puede dividirse en dos zonas diferentes. Por un lado, los municipios de Casabermeja y Colmenar, situados en los sectores Norte-Noreste, donde predominan cultivos de secano, sobre todo olivares, cereales y almendros. Por otro lado, el término agrícola del municipio de Málaga, en el que se está desarrollando una zona de intenso y diversificado regadío con cultivos de cítricos, productos hortícolas y cultivos subtropicales.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: LandCover 1999. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

Mapa

Dentro de la superficie labrada se impone en términos superficiales el secano, que representa más del 82% de las tierras cultivadas, siendo casi el único sistema de cultivo en los municipios de Casabermeja y Colmenar, mientras que el regadío se circunscribe al término agrícola del municipio de Málaga.

La superficie no labrada se descompone en tres grandes conceptos: prados y pastizales, terreno forestal y otras superficies que incluye, a su vez, eriales, terreno improductivo y cursos de agua. El terreno forestal representa aproximadamente el 30%, distribuido fundamentalmente en el término municipal de Málaga (85%). La superficie de prados y pastizales es muy reducida, correspondiéndose únicamente con tres hectáreas del término municipal de Colmenar. Es también oportuno resaltar la importancia de las “Otras superficies”, que refleja la presencia de la aglomeración urbana de Málaga. Durante los últimos años un se ha acelerado el ritmo de urbanización del medio rural y natural y se advierte una tendencia de transformación de parcelas agrarias en parcelas con edificaciones rurales y huertos familiares de fin de semana.

Cuadro 1.8: Distribución general de las tierras, 2000 (En hectáreas)						
Usos de tierras	Casabermeja	Colmenar	Málaga	Total	(1)	(2)
Superficie no labrada						
Prados y pastizales	--	3	--	3	0,0%	0,0%
Terreno forestal	1.730	45	8.234	10.009	19,3%	30,7%
- Monte maderable	280	45	6.476	6.801	13,1%	20,8%
- Monte abierto	--	--	--	--	--	--
- Monte leñoso	1.450	--	1.834	3.284	6,3%	10,1%
Otras superficies	555	2.559	19.436	22.550	43,6%	69,2%
Total Superficie No Labrada	2.285	2.607	27.670	32.562	62,9%	--
% sobre superficie del PN	7,0%	8,0%	84,9%	--	--	--
% sobre superficie municipal	34,%	39,8%	71,8%	62,9%	--	--
Superficie labrada						
Secano	4.355	3.939	7.495	15.789	30,5%	82,4%
- Cultivos herbáceos	760	691	30	1.481	2,8%	7,7%
- Barbechos	285	439	2.876	3.603	6,9%	18,8%
- Cultivos leñosos	3.310	2.809	4.589	10.708	20,7%	55,8%
Regadío	3	1	3.364	3.368	6,5%	17,5%
- Cultivos herbáceos	2	1	1.169	1.172	2,2%	6,1%
- Barbechos	--	--	--	--	--	--
- Cultivos leñosos	1	--	2.195	2.196	4,2%	11,4%
Total Superficie Labrada	4.358	3.940	10.859	19.157	37,0%	--
% sobre superficie del PN	22,7%	20,5%	56,6%	--	--	--
% sobre superficie municipal	65,6%	60,2%	28,2%	37,1%	--	--

Fuente: MAPA

- (1) Porcentaje respecto a la superficie total del Parque Natural
 (2) Porcentaje respecto al grupo donde se incluye: superficie no labrada o superficie labrada.

b) Aprovechamientos agrarios

Los aprovechamientos primarios del área de influencia socioeconómica del parque natural puede dividirse en dos tipologías diferentes, según la capacidad de aprovechamiento de la superficie agraria y las orientaciones productivas dadas a la misma. De hecho, los tres municipios del parque natural pertenecen a dos comarcas agrarias diferentes. Por un lado, están los municipios de Casabermeja y Colmenar, situados en los sectores Norte-Noreste del parque natural y pertenecientes a la comarca agraria Norte o de Antequera, la cual forma parte de las zonas de campiña del interior andaluz, donde olivares, cereales y almendros son los cultivos predominantes, aunque con resultados económicos relativamente menores y predominio de un secano más mediocre, con técnicas ancestrales que han sufrido escasa transformación.

Por otro lado, nos encontramos el término municipal de Málaga, situado en el sector Sureste del parque natural, perteneciente a la comarca agraria centro o Guadalhorce, caracterizada por amplios valles con matices climáticos singulares, ocupados por pequeñas y medianas vegas que han sufrido a lo largo del tiempo un proceso de renovación y adaptación a las orientaciones de los mercados. Se trata de una zona de intenso y diversificado regadío, que representa uno de los aportes fundamentales a la producción final agraria provincial. No obstante, en los relieves que enmarcan las vegas regadas, hay también zonas en las que sus orientaciones productivas, basadas en el secano, han permanecido bastante inalterables.

Otro aspecto diferenciador se refiere a las posibilidades que ofrecen los cultivos de cada zona, tanto para la continuidad anual de las explotaciones como para el sostenimiento económico de las unidades familiares rurales. En este caso encontramos nuevamente dos situaciones diferentes. Por un lado, los municipios Nororientales, con orientaciones productivas que perviven gracias a las ayudas y subvenciones de la Unión Europea y cuyas unidades familiares contemplan la actividad agraria como una fuente de ingresos complementaria a la actividad económica principal, la cual suelen desarrollar fuera de la explotación, normalmente en la capital o la costa.

De otra parte, el término de Málaga, situado en torno al río Guadalhorce y a su afluente Campanilla, con cultivos prósperos de regadío y una orientación exterior que permite mantener la viabilidad agrícola de la explotación y de las unidades familiares. Se trata de cultivos poco dependientes de los mecanismos de subvención de la Política Agraria Común, salvo la zona donde se sitúan las producciones de secano. No obstante, un aspecto a destacar es la inestabilidad y el débil equilibrio en el que se encuentra la actividad agraria en esta zona, especialmente los secanos, amenazados por las necesidades de espacio que genera la aglomeración urbana de la capital malagueña. De esta forma, el espacio que rodea a la ciudad se convierte en una reserva de suelo para el crecimiento futuro de ésta, a pesar de que el Valle del Guadalhorce constituye el espacio más rico desde el punto de vista agrícola.

En los otros dos municipios, esta presión de la expansión urbana también se hace notar, más en Casabermeja que en Colmenar, aunque en un sentido diferente, ya que en este caso lo que se ha producido es la expansión de segundas residencias en detrimento de los secanos, mientras la proximidad a la capital malagueña ha actuado en detrimento de la actividad agraria como dedicación profesional, dada la facilidad para el desplazamiento diario de los habitantes, especialmente del municipio de Casabermeja, al mercado de trabajo urbano.

Así pues, desde el punto de vista agrario nos encontramos con dos espacios diferentes, uno con cierto dinamismo económico, con orientaciones productivas con proyección internacional, alejado del contacto directo con el espacio protegido y otro, inserto plenamente en los Montes de Málaga, en el cual la actividad agraria es solamente un complemento para la economía de la unidad familiar.

Como hemos señalado, el condicionante físico fundamental que actúa en detrimento de la actividad agraria en este espacio natural es el relieve, especialmente las topografías elevadas y las fuertes pendientes, que reducen la proporción de suelo de aceptable aptitud agrícola. Según datos del SIMA, más del 47% del territorio de los municipios del parque natural está dominado por pendientes superiores al 45%, lo cual es superado ampliamente en el municipio de Casabermeja, donde las 2/3 partes del territorio municipal tiene pendientes superiores al 45%. También el clima, especialmente en las zonas norte y nororiental del parque natural, se muestra como un limitante para muchos cultivos, sobre todo por la incidencia de temperaturas bajas durante los meses invernales.

Atendiendo a la calidad de las tierras, gran parte del municipio de Casabermeja y una parte menor en el municipio de Colmenar, pueden incluirse en la categoría de tierras marginales, esto es, tierras que presentan limitaciones topográficas, edáficas y de erosión. Sólo en el término agrícola de Málaga, en la parte que se sitúa en torno al río Guadalhorce y las tierras ocupadas por sus afluentes, se da una proporción de tierras de excelente capacidad, procedentes de material aluvial, con pendientes inferiores al 12%. No obstante, en el sector occidental del municipio malagueño, entre el arroyo de Campanillas y el río Guadalmedina, se dan tierras de buena capacidad pero que presentan impedimentos topográficos y edáficos, con pendientes entre el 12 y el 20%. Asimismo, en los sectores Este y Noreste, sobre material maláguide aparecen también tierras marginales, con limitaciones topográficas y edáficas, y tierras no aptas para el cultivo a consecuencia de deficiencias topográficas, edáficas y de erosión. Estos limitantes físicos se imponen sobre el espacio cultivado del municipio malagueño, de modo que tan sólo algo más de un tercio de sus tierras municipales se cultivan.

En los términos de Casabermeja y Colmenar, aunque porcentualmente la superficie cultivada es mayor que en el término malagueño, no lo es en términos absolutos tratándose, además, de orientaciones agrícolas más homogéneas y menos rentables.

En Casabermeja podemos diferenciar dos subsectores, según la localización física de los cultivos y su orientación productiva. Uno de ellos, situado al Sur del término municipal, sobre las pendientes que van desde los Montes de Málaga hasta el río Guadalmedina, está ocupado principalmente por frutales de secano. El segundo subsector, en la zona Norte y Noreste del término municipal, se dedica a labores de secano, además de algunos retazos dispersos de olivar. Por su parte, en Colmenar la principal mancha de cultivo se sitúa en el Sureste del término municipal, dedicada a frutal de secano, mientras que en el sector Norte encontramos cultivos de olivar.

La presencia de la zona montañosa y las orientaciones productivas de secano, olivar y almendro fundamentalmente, en estos dos municipios han determinado que la huella en el paisaje por la actividad agraria no haya sido muy intensa, pues son cultivos que se adecuan perfectamente a la situación del espacio preexistente o que se introducen expresamente para el mantenimiento y continuidad de éste. No obstante, la erosión ha dejado su huella implacable en el paisaje, sobre todo en las laderas cultivadas con gran pendiente que han sido sometidas a prácticas inadecuadas de cultivo. Por otro lado, la desvegetación por el abandono de la actividad agraria incrementa el riesgo de erosión.

○ *Caracterización general de los cultivos*

Considerando la composición total de los cultivos de los municipios del área de influencia del parque natural, se puede decir que en la actualidad las 2/3 partes de la superficie cultivada se la reparten el olivar y los frutos secos, seguidos por los cereales y cítricos que ocupan el 18% de la superficie total, mientras que el resto incluye una heterogeneidad de pequeñas producciones donde destacan los cultivos industriales y los forrajeros (**Cuadro 1.9**). Otro rasgo a destacar es la importancia de la utilización de tierras para los cultivos leñosos, que cuadruplica la correspondiente a los cultivos herbáceos.

Entre los cultivos leñosos de secano destacan los frutos secos, fundamentalmente el almendro, que ocupa algo más de la mitad de esta superficie y el 49% de la superficie total ocupada por los cultivos. Le sigue, con un peso también considerable, el olivar cuyas 3.910 hectáreas suponen algo más de la cuarta parte de la superficie leñosa y el 30% de las tierras de cultivo. De esta forma, olivos y almendros, cultivos tradicionales en la zona, se reparten más del 80% de los cultivos leñosos, el 95% de los cultivos de secano y las 2/3 partes de las tierras de cultivo. En los términos de Colmenar y Casabermeja se tiene constancia que, desde el siglo XIX, estos cultivos fueron la alternativa a la crisis de la actividad vinícola por la plaga de la filoxera y el hundimiento del mercado americano.

Cuadro 1.9: Distribución de la superficie (ha) ocupada por los cultivos, 2000

Tipos de cultivos	Casabermeja		Colmenar		Málaga		Total	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Cultivos herbáceos								
Cereal	527	--	477	--	--	--	1049	--
Leguminosas	125	--	70	--	--	32	195	32
Tubérculos	--	--	--	--	--	100	--	100
Cultivos Industriales	4	--	--	--	2	540	6	540
Flores y Plantas Ornamentales	--	--	--	--	--	68	--	68
Cultivos Forrajeros	70	--	104	--	30	--	204	--
Hortalizas	--	2	--	1	--	952	--	953
Total	771	2	651	1	32	1.692	1.454	1.693
Cultivos leñosos								
Cítricos	--	--	--	--	--	1.845	--	1.845
Frutales	2.465	1	1.245	--	2.727	285	6.445	286
Viñedo	15	--	1	--	14	--	30	--
Olivar	920	--	1.600	--	1.390	--	3.910	--
Otros Leñosos	--	--	--	--	537	--	537	--
Total	3.400	1	2.846	--	4.676	2.130	10.922	2.131

Fuente: MAPA

Dentro de los cultivos herbáceos de secano son los cereales (trigo fundamentalmente) los que ocupan más de 2/3 partes de esta superficie, seguidos de las leguminosas, garbanzos y guisantes secos. Estos cultivos se circunscriben geográficamente a los municipios de Casabermeja y Colmenar, constituyendo una labor de secano con alternancia de barbecho. Como se aprecia, las escasas posibilidades agronómicas de estos municipios han dificultado la diversificación de su gama de cultivos, siguiendo fieles a las orientaciones tradicionales, que ocupan más del 95% de las tierras de cultivo. El cultivo de secano es en este caso una actividad agraria de bajos rendimientos y de carácter extensivo en el marco de pequeñas explotaciones, constituyendo una actividad complementaria de los ingresos familiares y, que en algunos casos, requiere una mano de obra contratada temporalmente.

El regadío del municipio de Málaga supone el 29% de las tierras ocupadas por los cultivos, predominando el regadío leñoso (2.130 ha) sobre el herbáceo (1.692 ha). A pesar de su menor importancia superficial es la única actividad agraria que permite que la agricultura sea el sustento de la economía familiar e incluso en algunos momentos permita contratar asalariados. Los principales cultivos herbáceos de regadío son los hortícolas y la caña de azúcar, que se reparten el 88% de este tipo de cultivos, aunque esta última se encuentra en retroceso. Dentro de los leñosos hay que hablar de monocultivo cítrico, ya que sus 1.845 hectáreas suponen más del 87% de este tipo de cultivo, siendo el término de Málaga el principal productor de la provincia. Entre los cultivos industriales, el único existente es la caña de azúcar, cultivo que durante largo tiempo tuvo en Málaga y Granada las únicas zonas productoras peninsulares de importancia. En la actualidad este cultivo se encuentra

en retroceso habiendo desaparecido recientemente el único ingenio que existía en la provincia, lo que ha condicionado que la superficie de la caña de azúcar se haya reducido a 540 ha, localizadas en la desembocadura del río Guadalhorce.

En cuanto a los cítricos, en esta zona se localiza casi el 20% de la superficie provincial, especializada en el cultivo del limón, en sus dos variedades primofiori y verna. Su localización geográfica principal se encuentra en el margen derecho del río Guadalhorce y, en segundo lugar, en el margen izquierdo en torno a los términos de Campanillas y Santa Rosalía. También es destacable la producción de frutos subtropicales (aguacates), que representan el 80% de los frutales regados que existen a lo largo del río Guadalhorce en su penetración hacia la Hoya de Málaga.

○ *Características de las explotaciones agrarias*

Las explotaciones agrarias se caracterizan por su carácter minifundista, lo que reduce la presencia de empresariado agrario a tiempo total, siendo frecuente la alternancia de esta ocupación agraria con otra actividad. Asimismo, la explotación familiar tiene un peso considerable en esta zona, llevándose a cabo con escaso capital y reducido nivel de mecanización, lo que da lugar a un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva de las tierras. Estos problemas se acrecientan por la existencia de una alta proporción de empresarios en edad avanzada y escasas posibilidades de relevo en la actividad. El envejecimiento del sector condiciona su actitud frente a la renovación de la agricultura local y su reorientación hacia la modalidad de agricultura ecológica. Como podemos apreciar en el **Cuadro 1.10**, la mitad de los titulares de explotaciones agrarias tienen más de 55 años y una cuarta parte más de 64 años. Además, la proporción de empresarios menores de 35 años es también escasa.

<i>Cuadro 1.10: Titulares de explotaciones por grupos de edad</i>									
Municipios	1999								
	< 35 años	%	35 y 54	%	55-64	%	> 64 años	%	Total
Casabermeja	67	10,9	233	38,1	175	28,6	136	22,2	611
Colmenar	92	13,9	264	39,9	159	24,1	146	22,1	661
Málaga	158	11,4	546	39,4	345	24,9	336	24,2	1.385
Total	317	11,9	1.043	39,2	679	25,5	618	23,2	2.657
Provincia	5.076	11,3	18.005	40,3	10.842	24,2	10.714	24,0	44.637
%/Provincia	6,2		5,8		6,2		5,7		5,9
1989									
Casabermeja	61	8,3	327	44,6	207	28,2	137	18,7	732
Colmenar	86	12,2	289	41,1	194	27,6	134	19,1	703
Málaga	150	8,1	878	47,5	460	24,9	358	19,4	1.846
Total	297	9,1	1494	45,5	861	26,2	629	19,1	3.281
Provincia	5.942	9,8	26.779	44,4	16.000	26,5	11.530	19,1	60.251
%/Provincia	4,9		5,5		5,3		5,4		5,4

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999.

Según el Censo Agrario de 1999, la estructura agraria es claramente minifundista, de forma que el 61,4% de las explotaciones son menores de 5 ha, habiéndose acentuado esta característica durante el último período intercensal. En el **Cuadro 1.11** se exponen los datos más significativos de la estructura de las explotaciones agrarias según tamaño, apreciándose la magnitud del minifundismo en esta zona. Las explotaciones medianas (entre 5 y 20 ha) que representan algo más de la cuarta parte del total, mientras que las explotaciones mayores de 20 ha suponen el 12% del conjunto, situándose por encima de la media provincial.

<i>Cuadro 1.11: Distribución de las explotaciones agrarias según tamaño (ha)</i>						
Municipios	1999					
	< 5 ha	%	5 a 20 ha	%	Más 20 ha	%
Casabermeja	425	69,7	135	22,1	48	7,8
Colmenar	427	65,7	168	25,8	55	8,4
Málaga	778	55,7	401	28,7	217	15,5
Total	1.630	61,4	704	26,5	319	12,0
Provincia	32.423	72,1	8.875	19,7	3.703	8,2
%/Provincia		5,0		7,9		8,6
1989						
Casabermeja	446	61,2	230	31,5	52	7,1
Colmenar	518	74,2	108	15,4	52	7,4
Málaga	978	51,9	567	30,1	339	18,0
Total	1.942	58,6	905	27,3	443	13,3
Provincia	45.267	75,1	11.089	18,4	3.938	6,5
%/Provincia		4,2		8,1		6,5

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999.

La reducción del número de explotaciones ha actuado concentrando las más pequeñas, mientras que las medianas y las grandes siguen manteniendo un peso relativo similar. Además, la mayor parte de las explotaciones mayores pertenecen a la zona de monte del espacio protegido, de forma que en ellas predomina la titularidad pública, habiendo sido las de titularidad privada las que han desaparecido bajo el empuje del proceso urbanizador y, en algunos casos se han dividido, pasando a engrosar los intervalos inferiores.

Si analizamos comparativamente la evolución de la distribución de las explotaciones según la superficie agrícola utilizada (**Cuadro 1.12**), se aprecia la reducción no demasiado acusada de la superficie ocupada por los cultivos, en torno a un 9%. Asimismo, el reparto de la superficie agrícola utilizada (SAU) entre los tres grandes intervalos de dimensión considerados, presenta una situación más desequilibrada, acentuándose el minifundismo, que supone para la totalidad de los municipios el 67,8% de las tierras de cultivo, destacando Casabermeja donde las explotaciones inferiores a cinco hectáreas de SAU ocupan las $\frac{3}{4}$ partes del total.

La pérdida de superficie útil aumenta a medida que se reduce la dimensión de las explotaciones como consecuencia del incremento de las parcelaciones, lo que

conlleva una mayor proporción de terreno dedicado a lindes y una pérdida de tiempo para el agricultor al suponer mayor dispersión de parcelas.

Cuadro 1.12: Distribución de las explotaciones según SAU (en hectáreas)						
Municipios	1999					
	< 5 ha	%	5 a 20 ha	%	Más 20 ha	%
Casabermeja		75,4	112	19,1	32	5,4
Colmenar	442	69,8	149	23,8	40	6,4
Málaga	437	63,0	331	27,5	114	9,4
Total	758	67,8	592	24,5	186	7,7
Provincia	1.637	76,2	7.305	17,1	2.847	6,6
%/Provincia	32.631	5,0		8,1		6,5
Municipios	1989					
	< 5 ha	%	5 a 20 ha	%	Más 20 ha	%
Casabermeja	505	69,6	186	25,6	34	4,6
Colmenar	527	77,9	109	16,1	40	5,9
Málaga	975	53,9	540	29,8	294	16,2
Total	2.007	62,5	835	26,0	368	11,4
Provincia	44.818	78,4	9.316	16,3	2.979	5,2
%/Provincia		4,4		8,9		5,2

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999.

La situación de pequeña explotación favorece en principio el régimen directo de la propiedad de la tierra, destacando en este sentido que casi las $\frac{3}{4}$ partes de la superficie agrícola del área de influencia socioeconómica del parque natural es explotada directamente por sus titulares, quedando algo por debajo de la media provincial (81%). Por otra parte, la aparcería está prácticamente ausente en esta zona y el arrendamiento representa el 8,5%, también por debajo de la media provincial (**Cuadro 1.13**).

Cuadro 1.13: Distribución de la superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia de la tierra					
Municipios	1999				
	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros	Total
Casabermeja	4.548	547	0	106	5.201
Colmenar	4.850	1.216	19	38	6.123
Málaga	14.608	1.096	24	6.439	22.168
Total	24.006	2.859	43	6.583	33.492
Provincia	499.682	78.941	6.341	30.493	615.457
%/Provincia	4,8	3,6	0,7	21,6	5,4
Municipios	1989				
	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros	Total
Casabermeja	5.004	633	26	8	6.235
Colmenar	4.262	1.067	106	33	5.468
Málaga	27.174	817	63	730	28.784
Total	36.440	2.517	195	771	40.487
Provincia	487.501	72.802	6.259	71.227	637.789
%/Provincia	7,4	3,4	3,1	1,1	6,3

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999

El predominio de los cultivos de secano y su ubicación en topografías accidentadas, determinan que la mayor parte de las labores se sigan realizando de manera extensiva, entre otros motivos porque la actividad agraria en la mayor parte de los casos se concibe solamente como un complemento a la economía familiar.

Como vemos en el **Cuadro 1.14**, en todos los municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural se da una relación de maquinaria por explotación bastante baja, sobre todo en el término municipal de Casabermeja. En total, según datos del Censo Agrario de 1999, existen 491 máquinas, lo que supone el 3,4% de las existentes en la provincia. El municipio de Málaga concentra el 75% del parque de maquinaria, mostrando una relación de 0,26 máquinas por explotación.

El parque de maquinaria se distribuye en orden de importancia entre motocultores y tractores, que suponen más del 95% del total. Por otra parte, casi el 80% del parque de maquinaria en los municipios de Casabermeja y Colmenar son tractores, máquinas más apropiadas en los cultivos de secano y en las explotaciones de mayor tamaño.

<i>Cuadro 1.14: Parque de maquinaria en las explotaciones agrarias</i>						
Municipios	1999					
	Tractores	Motocultores	Cosechadoras	Otras Máquinas	Total	Maquinaria por explotación
Casabermeja	25	10	0	0	35	0,05
Colmenar	69	7	2	6	84	0,13
Málaga	216	141	1	14	372	0,26
Total	310	158	3	20	491	0,18
Provincia	6.136	7.767	146	195	14.244	0,31
%/Provincia	5,0	2,0	2,0	10,2	3,4	
1989						
Casabermeja	24	-	-	-	24	0,03
Colmenar	42	-	1	2	45	0,07
Málaga	307	134	1	20	462	0,33
Total	373	134	2	22	531	0,2
Provincia	5.319	7.340	205	286	13.150	0,3
%/Provincia	7,0	1,8	0,9	7,7	4,0	

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999.

La pequeña dimensión de las explotaciones y la reducida mecanización se relaciona con la escasez de trabajo que proporciona la explotación y con la importancia de la mano de obra familiar. El número medio de unidades de trabajo anuales por explotación es de 0,45, por debajo de la media provincial (0,56). Los periodos de recolección de olivos, almendros y cítricos son los que proporcionan la mayor parte de la actividad, la cual se caracteriza por su gran concentración temporal, especialmente en el caso de los dos primeros cultivos. De esta forma, el empresario agrario dedica algo menos de la mitad de su tiempo a la explotación. Sin embargo, la concentración temporal del trabajo citada exige, a veces, la contratación de algún

asalariado cuando la mano de obra familiar no puede atender a dicha actividad **(Cuadro 1.15)**.

<i>Cuadro 1.15: Unidades de trabajo anuales (UTA) por explotación</i>						
Municipios	1999			1989		
	UTA	Número de explotaciones	UTA por explotación	UTA	Número de explotaciones	UTA por explotación
Casabermeja	155	616	0,25	168	733	0,25
Colmenar	245	663	0,37	115	703	0,16
Málaga	949	1.464	0,64	1.343	1.894	0,70
Total	1.349	2.743	0,45	1.644	3.330	0,50
Provincia	25.594	45.753	0,56	24.053	61.059	0,40
%/Provincia	5,27	5,9		6,8	5,4	

Fuente: SIMA 2006. Censos Agrarios 1989-1999.

El carácter minifundista ya citado, el predominio del secano, la escasa actividad y rentabilidad que éste proporciona y la cercanía de la aglomeración urbana de Málaga, son factores que explican que sólo el 59% del empresariado se dedique a tiempo completo a su explotación.

Otro rasgo característico de las explotaciones agrarias es la alta proporción que representa la agricultura familiar, ya que más del 70% de los cónyuges comparten las tareas del cuidado del hogar con el trabajo en la explotación agraria familiar. También los otros miembros de la familia, en un 44% de los casos, se dedican únicamente a la explotación agraria, aunque es menos frecuente debido a las posibilidades de empleo que ofrece a los jóvenes la cercanía a la capital.

En suma, en los cultivos de secano podemos señalar algunas debilidades importantes, junto a aspectos positivos que merecen destacarse. Entre las debilidades cabe señalar las siguientes:

- ⇒ Escasa dimensión de las explotaciones;
- ⇒ Dependencia de la PAC para conseguir rentabilidad de los cultivos;
- ⇒ Reducido número de agricultores a título principal;
- ⇒ Elevado grado de marginalidad física de las explotaciones;
- ⇒ Insuficiente formación e información sobre nuevas técnicas de cultivos;
- ⇒ Material vegetal envejecido y poco productivo;
- ⇒ Envejecimiento de los agricultores y limitadas posibilidades de recambio generacional;

- ⇒ Fuerte competencia en los cultivos herbáceos de otras zonas más especializadas en estas producciones, tanto a escala provincial como regional;
- ⇒ Fuerte especulación urbanística sobre algunos terrenos;
- ⇒ Frecuentes fluctuaciones de precios;
- ⇒ Difícil mecanización.
- ⇒ Disminución de la fertilidad de los suelos y erosión por abandono de los cultivos.

Los aspectos positivos que merecen destacarse son:

- ⇒ Productos reconocidos como tradicionales y básicos de la alimentación mediterránea;
- ⇒ Posibilidad de reconocimiento de figuras de calidad;
- ⇒ Impactos positivos desde el punto de vista medioambiental;
- ⇒ Fácilmente adaptables a las exigencias de la producción ecológica;
- ⇒ Los aceites de Casabermeja y Colmenar están dentro de una zona con prestigio reconocido a nivel nacional e internacional;
- ⇒ Importante esfuerzo de modernización de las almazaras;
- ⇒ Gran potencialidad en el crecimiento del consumo de aceite de calidad en el mercado interno y posibilidades de proyección en el exterior.

Por su parte, el regadío posee escasa importancia en el área de influencia socioeconómica del parque natural tanto desde el punto de vista de la extensión superficial, como por su concentración geográfica en el término agrícola de Málaga. No obstante, se trata de los cultivos que más aportan a la producción final agraria provincial, así como a la renta de las unidades familiares agrícolas, hasta el punto que pueden permitir una dedicación mayor o plena a la actividad económica por parte del agricultor, incluso en un marco de pequeñas explotaciones. Entre los productos de regadío destacan los limones, naranjas y mandarinas, dentro de los cítricos; los aguacates, dentro de los frutales; las alcachofas, dentro de las especies hortícolas; y la caña de azúcar, entre los cultivos industriales.

La principal conclusión de la rentabilidad de los cultivos de regadío es la aparición de márgenes netos positivos, incluso considerando la retribución de la mano de obra familiar cuando se emplea, y teniendo en cuenta que son cultivos que suelen estar al margen de las subvenciones comunitarias. Al igual que se hizo para los cultivos de

secano se resumen a continuación las principales ventajas señaladas e inconvenientes en los cultivos de regadío. Entre las ventajas cabe señalar las siguientes:

- ⇒ Amplio conocimiento de los cultivos.
- ⇒ Adaptación paulatina a las nuevas exigencias del mercado (producción sin pepitas, especies tempranas y tardías, cultivos ecológicos).
- ⇒ Originalidad de la Costa del Sol en cuanto a la producción de cultivos subtropicales.
- ⇒ Menores necesidades de mano de obra y facilidad para su adaptación a tiempo parcial.
- ⇒ Climatología y terreno que permiten excelentes producciones y aceptable productividad.
- ⇒ Independencia de las subvenciones comunitarias, excepto en el caso de la caña de azúcar, para alcanzar márgenes netos positivos.
- ⇒ Existencia de centros de investigación y desarrollo (I+D+i) en la zona.

Por otro lado, entre los inconvenientes o debilidades resaltan:

- ⇒ Insuficiente información y formación en tecnologías hidroeficientes.
- ⇒ Escasas inversiones para mejorar las infraestructuras de conducción del agua de riego.
- ⇒ Concentración temporal de algunas especies, especialmente en los cítricos, lo que crea saturación del mercado.
- ⇒ Falta de conexión del sector con los centros de investigación y desarrollo.
- ⇒ Presión urbanística sobre la zona de producción.
- ⇒ Fluctuaciones de precios, especialmente en cítricos.
- ⇒ Excesivo minifundismo.
- ⇒ Competencia de terceros países.
- ⇒ Impactos ambientales de diversos tipos y orígenes que inciden directamente sobre los recursos agua y suelo, como son, el uso excesivo de insecticidas y fitosanitarios, la sobreexplotación de acuíferos por construcción incontrolada de pozos en momentos de sequía, y la erosión de suelo.

○ *Cultivos ecológicos*

En el 2005 algo más de 2.700 ha, se sitúa bajo la modalidad de cultivo ecológico, una proporción que empieza a ser significativa. Comparando la evolución de la producción ecológica agraria en 2005 respecto a la situación en los años noventa destacan principalmente dos aspectos. De un lado, el incremento superficial de dicha producción, y de otro, el avance de la diversificación productiva, que ha pasado de un monocultivo basado en los frutos secos (especialmente la almendra) a la presencia actual en otras especies y sistemas de cultivo, tanto en secano como en regadío.

De los tres municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural, Málaga y Colmenar aportan casi la totalidad de la superficie ecológica (98%), siendo Málaga la que presenta la mayor diversificación de cultivos ecológicos (**Cuadro 1.16**).

Cuadro 1.16: Distribución de la superficie con cultivos ecológicos 2005 (ha)

Cultivos	Casabermeja	Colmenar	Málaga
Frutos Secos	28,83	97,4	258,48
Olivar	9,68	24,77	150,24
Caprino Carne		24,77	
Cereales, leguminosas y otros		156,2	
Pastos, praderas y forrajes		460,07	1393,13
Cítricos			10,36
Otros frutales			88,42
Plataneras y subtropicales			10,36

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca 2006. Datos a partir de las solicitudes de ayudas agroambientales.

Según la extensión superficial que ocupan estos cultivos, las tres prácticas ecológicas más significativas corresponden al almendro, al olivar y a la superficie dedicada a bosque. En el municipio de Málaga existe una zona productora de almendro ecológico en la cual ha influido de forma decisiva la existencia de una cooperativa de segundo grado que ha orientado a los agricultores hacia esta práctica. También en dicho municipio se van imponiendo las prácticas ecológicas en el cultivo del olivar, mientras que en Colmenar se da una mayor presencia de prácticas ecológicas en los aprovechamientos del bosque.

Los precios de venta de los productos ecológicos son un factor diferenciador principal frente a los precios de los productos convencionales ya que los precios de los primeros superan los de éstos, al existir una demanda creciente de los productos ecológicos por parte de consumidores cada vez más concienciados y exigentes en mercados que todavía no están, además, saturados. En el caso del almendro ecológico el precio es un 40% mayor que el precio del producto convencional, mientras que en el aceite de oliva el precio del producto ecológico es un 30%

superior al aceite de oliva normal. Asimismo, en lo referente al margen neto de la explotación, donde hay que incluir las distintas subvenciones y ayudas propias de este tipo de agricultura, se aprecia un nivel de rentabilidad de la producción ecológica superior al 50% en el caso del almendro ecológico y el doble en el caso del aceite de oliva ecológico.

○ *Comercialización de productos agrícolas*

En la comercialización de los productos agrícolas del área de influencia socioeconómica del parque natural hay que distinguir entre los productos de secano y regadío. Los productos de secano son los que poseen mejor organización comercial, mostrando un elevado grado de asociacionismo agrario, con presencia de cooperativas de segundo grado. Por el contrario, en los productos de regadío de esta zona existe un circuito comercial bastante desestructurado, con actuaciones independientes por parte de cada agricultor, siendo muy reducido el grado de asociacionismo entre ellos.

En el área de influencia socioeconómica del parque natural existen cuatro cooperativas, con un total de 2.534 socios y 59 empresas de comercialización agraria, bajo distintas modalidades jurídicas. La mayoría de estas empresas y cooperativas corresponden al municipio de Málaga, advirtiéndose en los otros dos municipios del espacio protegido una ausencia pronunciada de asociacionismo agrario para la comercialización, a lo que hay que añadir la existencia de cooperativas o empresas de comercialización externas que participan en la comercialización de los productos locales, como ocurre con la aceituna de Casabermeja y Colmenar, que es comercializada por una cooperativa de segundo grado de Antequera.

La debilidad de los empresarios agrarios locales se aprecia también revisando los datos de las inversiones nuevas o para ampliación de industrias agrarias en los últimos quince años, los cuales sólo tienen presencia en el municipio de Málaga. Los productos del olivar y del almendro son los que mejor organizados están desde el punto de vista comercial, pues en ellos la práctica totalidad de los agricultores ponen sus producciones en el mercado a través de asociaciones agrarias.

En el sector del olivar, las estructuras de comercialización han mejorado considerablemente desde la entrada en la Unión Europea, siendo uno de los sectores más beneficiados por el sistema de ayudas comunitario y por los cambios que se han introducido en el manejo del olivar por parte de los agricultores. En la elaboración de aceite hay que resaltar el importante esfuerzo inversor realizado en la última década y media para la reestructuración y modernización de las infraestructuras de transformación y comercialización de la producción. Igualmente, es destacable el esfuerzo realizado para reducir los impactos ambientales de residuos de esta actividad, como el alpechín. De esta forma, las almazaras de la provincia malagueña

y, entre ellas, las existentes en el área de influencia socioeconómica del parque natural, han introducido mejoras importantes para la producción de aceites de calidad.

El asociacionismo agrario está muy arraigado en este sector tanto por el número de empresas existentes como por la proyección de las mismas. En la zona existen más de una veintena de empresas del olivar, la mayor parte de las cuales tienen como actividad principal la elaboración de aceite de oliva, aunque todas incluyen como actividad secundaria el aderezo de aceituna, así como la venta de orujo.

Por su capacidad de molturación, las almazaras son de dimensión media, alcanzando las de mayor frecuencia entre 10-20 Tm por hora. La mayor parte de las cooperativas olivareras se encuentran integradas en otra cooperativa de mayor dimensión, que es la que comercializa y envasa casi la totalidad del aceite que se produce en Casabermeja y Colmenar y, en menor medida, el del municipio de Málaga, que utiliza también almazaras independientes, situadas en el Valle del Guadalhorce.

No obstante, existen algunas amenazas sobre el sector, como es el nuevo diseño de las ayudas comunitarias que en la actualidad recibe el sector, lo que hace aconsejable plantear el futuro de la actividad asumiendo los riesgos normales de una creciente adaptación al funcionamiento de los mercados, apostando por la diferenciación y calidad del producto. Otro problema está vinculado con el aumento de la superficie olivarera, lo cual puede llevar a problemas de saturación de mercados cuando todas las plantaciones (nacionales e internacionales) estén en plena producción.

Por tanto, aunque es una actividad que se encuentra en una buena posición desde el punto de vista de la organización comercial, convendría seguir actuando en esta línea con vistas al futuro, reuniendo las dispersas y pequeñas almazaras existentes en agrupaciones de segundo grado, tal y como se ha hecho en la comarca de Antequera; y avanzando en la tipificación y diferenciación del aceite, incorporando los elementos propios de calidad basados, en la existencia del parque natural. Por último, las plantaciones menos rentables, en las zonas de montaña, deben buscar la orientación iniciada hacia la producción ecológica.

En la distribución del aceite ecológico hay que señalar que el grado de penetración de este producto en el mercado es aún reducido, especialmente en el mercado interior, siendo éste uno de los principales retos pendientes. De este modo, el 90% de la producción del aceite ecológico se destina al mercado exterior, siendo los principales demandantes los países centroeuropeos, Canadá, Estados Unidos y Japón.

La comercialización de la almendra muestra también un grado muy aceptable de estructuración, gracias a la existencia de una cooperativa de segundo grado, con sede en Cártama, la cual se encarga de comercializar las almendras no sólo de la provincia

de Málaga, sino de Andalucía y de otras Comunidades Autónomas. Esta cooperativa tiene también entre sus líneas de distribución la almendra ecológica.

La extensión que ha adquirido el cultivo ecológico del almendro en la provincia de Málaga se explica por la importante labor de divulgación y concienciación entre los productores de este frutal, llevada a cabo por la cooperativa *Almendra del Sur*, la cual funciona desde 1977 como comercializadora de almendra convencional. Con más de cuatro mil socios repartidos por toda Andalucía, aunque la mitad pertenecen a la provincia de Málaga, esta cooperativa posee una superficie de cultivo de 20 mil ha de almendros, y comercializa anualmente una media de ocho millones de kilos de almendra en cáscara. La introducción en su línea de comercialización de la almendra ecológica se inició en 1988. En la actualidad, esta cooperativa comercializa gran parte de la almendra ecológica producida en la provincia de Málaga y parte de la andaluza, teniendo bajo su control casi 1.500 ha de almendros ecológicos, pertenecientes a 150 asociados.

La expansión del cultivo ecológico del almendro ha venido propiciada por el carácter residual que tenía este cultivo en ciertas zonas de la provincia, especialmente en las de mayor pendiente, donde tan sólo eran un recuerdo de lo que en otros tiempos supuso esta actividad en las vertientes montañosas que rodean los valles. Esta superficie ha sido la principal protagonista de la reducción que en los últimos tiempos se ha operado sobre los secanos. Los titulares de estas explotaciones eran en la práctica casi agricultores ecológicos, ya que realizaban sólo las labores imprescindibles en el cultivo, sin añadir insumos químicos y, debido a la excesiva pendiente del terreno, realizando el arado con yuntas de mulas.

Las fincas de almendro ecológico han incorporado elementos muy positivos de respeto hacia el entorno. Si bien el sistema tradicional de cultivo no altera excesivamente el medio natural, por la escasez de insumos químicos que se utiliza, la no aplicación de prácticas de conservación del suelo provoca importantes impactos en la capacidad de erosión de los suelos. La cooperativa citada comercializa anualmente 600.000 Kg de almendra ecológica en cáscara. Al igual que ocurre con el resto de los productos ecológicos, el destino principal de la producción es el mercado exterior, que absorbe el 95% de la producción, siendo el resto utilizado para atender compromisos internos y como materia prima de pastelería de una empresa dependiente de la cooperativa.

Por último, la comercialización de productos de regadío, como los cítricos, aguacates y alcachofas, se caracteriza por el escaso asociacionismo agrario existente y la reducida infraestructura comercial creada localmente, por lo que existe una excesiva dependencia de agentes comerciales externos.

○ *Ingresos de las unidades familiares agrarias*

Entre los sistemas explicativos de la supervivencia de buena parte de las explotaciones agrarias en esta zona, en especial en los cultivos de secano, hay que aludir a las subvenciones de la Unión Europea. El segundo elemento de supervivencia de la agricultura de secano se basa en la máxima reducción posible de los gastos en las explotaciones, siendo el capítulo esencial la mano de obra familiar.

Los cultivos de regadío no perciben subvenciones de la UE, la renta de la unidad agraria familiar proviene de la venta de los productos y del ahorro de mano de obra en las explotaciones. La actividad citrícola es la que genera mayor cantidad de mano de obra, sobre todo en las labores de recolección, que obliga a la contratación de cuadrillas. Teniendo en cuenta que son varias las especies y variedades citrícolas, las cuales tienen calendarios de comercialización diferentes, el periodo de contratación de trabajo eventual se extiende durante los meses de diciembre a mayo.

Además de los ingresos de la actividad agraria y las subvenciones comunitarias las familias rurales pueden contar con dos fuentes de ingreso no salarial, que son los subsidios de desempleo agrario y las pensiones de jubilación, tanto contributivas como no contributivas, cuyos beneficios revierten sobre la familia en la que convive con los beneficiarios.

El subsidio de desempleo agrario es el que canaliza la mayor parte de las subvenciones del Plan de Empleo Rural. Los requisitos más importantes para el derecho a este subsidio son los de encontrarse en situación de desempleo, estar inscrito en el censo del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) como trabajador o trabajadora por cuenta ajena, estando al corriente de pago de la cuota fija, y haber cubierto un número determinado de peonadas agrarias, que en 1984 se fijaban en 60 jornadas y que posteriormente se bajaron a 40 en el año 1995, siendo actualmente sólo de 35 peonadas.

La cuantía a percibir ha ido aumentando a lo largo del tiempo al ser fijada como equivalente al 75% del salario mínimo interprofesional de cada año, de forma que la percepción mensual se ha duplicado desde los años ochenta hasta la actualidad. El período de percepción del subsidio varía en función de la edad del solicitante, de las responsabilidades familiares que tenga y del número de jornadas reales trabajadas y cotizadas en los 12 meses anteriores a la situación de desempleo. De este modo, la duración de la percepción oscila entre los 120 días para los menores de 24 años sin cargas familiares, y los 360 días para los mayores de 60 años.

En el año 2003 existían 759 personas que percibían estos subsidios en los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio protegido, principalmente mujeres.

Otro mecanismo de ingresos que forma parte de la renta de las familias rurales agrarias son las pensiones de jubilación.

Como conclusión podemos decir que el rasgo que mejor define al agricultor de esta zona es su naturaleza de “agricultor a tiempo parcial”. Con una dedicación parcial en la actividad agraria, la explotación adquiere un carácter secundario frente a las otras actividades y, al mismo tiempo, se reduce la introducción de planteamientos de renovación productiva y mejora de las explotaciones. Pero, al mismo tiempo, constituye una cierta garantía de permanencia de la actividad agraria en estas zonas de baja rentabilidad, con efectos positivos sobre el paisaje, la producción de alimentos de calidad y la vinculación con el entorno. Podemos encontrar varias modalidades:

- ⇒ En un primer grupo minoritario, la explotación constituye el principal ingreso económico de la unidad familiar. Se trata de los agricultores con explotaciones frutícolas de regadío, o aquellos que cuentan con explotaciones de tamaño mediano de olivar.
- ⇒ Otro grupo, compuesto por aquellos que han efectuado una reorientación de su actividad agraria, que en otros tiempos fue la principal base económica familiar, pero que han optado por complementar dicha actividad con otros ingresos exteriores, los cuales llegan a representar casi una tercera parte de la renta familiar.
- ⇒ Por último, está el modelo de agricultura a tiempo parcial para los que la explotación es tan solo una ayuda familiar, y disponen de un trabajo fijo bien en el municipio o en la capital.

En suma, los retos fundamentales que se ciernen sobre la agricultura del área de influencia socioeconómica del espacio protegido son los siguientes:

- ⇒ Mejora de la información y formación de los agricultores, tanto desde el punto de vista técnico (manejo de explotaciones, cultivos alternativos, sistemas de calidad), como de información de mercados, implicación de los productores en el proceso comercial, e información sobre los aspectos legislativo y de regulación del sector.
- ⇒ Ampliación de la apuesta por la calidad de los productos agrarios, a la vez que se mantienen los procesos típicos locales y artesanales incorporando, si es el caso, innovaciones que ofrezcan la imagen de plena seguridad al consumidor.
- ⇒ Fomento y reconocimiento de las figuras de calidad, incluyendo la marca parque natural de Andalucía, a productos locales, como los aceites y almendras.

- ⇒ Incremento de la presencia de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente como la producción ecológica, la producción integrada o la agricultura de conservación.
- ⇒ Impulso del asociacionismo y la cooperación entre los agricultores, a fin de incrementar la capacidad local de distribución y comercialización de los productos endógenos, y de adaptación a las nuevas demandas de los consumidores (nuevos productos, salud, respeto al medio ambiente).
- ⇒ Desarrollo de nuevas infraestructuras locales de transformación industrial en los sectores de regadío más productivos, a fin de incrementar su valor añadido.

b) Aprovechamientos forestal

En el área de influencia socioeconómica el subsector forestal representa una aportación reducida respecto a los restantes aprovechamientos primarios. La superficie ocupada por terrenos forestales es, aproximadamente, de diez mil hectáreas en el año 2003, lo que representa el 19% de las tierras, aportando el municipio de Málaga más del 80% de esta superficie. La extensión mayor corresponde a la ocupada por el monte maderable, que es algo más de las 2/3 partes. Dentro del grupo de otras superficies es destacable la presencia de terrenos de erial a pasto, que equivale a casi el 21% de la superficie total.

Los principales aprovechamientos son *maderas, leñas y corcho*, que se desarrollan en la actualidad de acuerdo con el Proyecto de Ordenación del Monte Cuenca de Guadalmedina.

El aprovechamiento maderero en el parque natural en esta última década se estima en 38.970 m³ de *Pinus halepensis* (pino carrasco), lo que supone una media anual de casi 3.900 m³.

El destino de la madera de pino carrasco obtenida de las operaciones selvícolas de claras es la desintegración para tablero de partículas y fabricación de cajas de embalaje. Por su parte, la leña de quercíneas se adjudica a particulares para consumo en viviendas.

Mapa 5: Montes públicos

La mayor parte del parque natural corresponde al monte público “Cuenca del Río Guadalmedina” (4.829 ha), propiedad de la Junta de Andalucía. Los principales aprovechamientos forestales son maderas, leñas y corcho.

Fuente Cartográfica:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Montes públicos: Consejería de Medio Ambiente

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

Existe también un pequeño aprovechamiento de corcho en la mitad Norte del parque natural, que se ha venido realizando durante las últimas décadas. En el Plan Técnico de 1983 se contabilizaron 1.875 pies de diámetro mayor de 30 cm. El descorche se ha realizado en tres ocasiones desde el año 1981, en turnos de 9 años, extrayéndose 611 Qm en 1981 y 468 Qm de corcho de reproducción en bruto en 2000. Otro aprovechamiento forestal es el *algarrobo*, especie que en el término de Málaga posee 530 ha. La producción alcanza, aproximadamente, entre 50 y 60 kilogramos por árbol, utilizándose la algarroba para pienso, bien directamente o después de ser molida. El aprovechamiento de *plantas silvestres* en el parque natural es muy reducido, recolectándose tan sólo espárragos y setas por parte de particulares, sin llegar a constituir una actividad económica.

Por otra parte, la actividad cinegética se desarrolla en los montes públicos de forma controlada, siendo la Sociedad de Cazadores Los Tinajeros, de Colmenar, la que aglutina al grueso principal de cazadores locales. Esta sociedad, creada 1973, cuenta en la actualidad con 275 socios, y en los últimos años ha realizado inversiones para la repoblación de perdices.

En el entorno del parque natural existen dos cotos de caza, uno deportivo y otro privado. El primero de ellos cuenta con una superficie de 6.880 ha, y es el preferido por los cazadores ya que en el coto privado hay que abonar una cuota elevada para la actividad. La caza que principalmente se practica en esta zona es la caza menor de la perdiz y el conejo, aunque también existen permisos para la caza de zorros y perros asilvestrados.

No existen controles en el número de piezas cazadas sino en los días de caza, ya que sólo se puede cazar durante seis jornadas, distribuidas entre la mitad de octubre y principios de enero. Respecto a la caza mayor, la única que se practica es la del jabalí, a través de autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente. Una de las limitaciones que presenta la zona para este aprovechamiento es la escasez de piezas, por lo que se requerirían labores de repoblación y regulación sanitaria de algunas especies, en especial el conejo y la liebre.

c) Aprovechamientos ganaderos

La evolución de la cabaña ganadera de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio protegido entre 1982 y 1999 se muestra en el **Cuadro 1.17**. En relación al conjunto provincial, la cabaña ganadera de los municipios del parque natural es poco significativa, destacando tan sólo Málaga en los sectores bovino y caprino, con el 7,8% y 5,8% del total provincial, respectivamente.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

Cuadro 1.17: Evolución de la cabaña ganadera (Unidades ganaderas)

Cabañas	Málaga			Casabermeja			Colmenar		
	1982	1989	1999	1982	1989	1999	1982	1989	1999
Bovina	3.317	872	1.502	35	8	0	25	31	0
Ovina	227	184	522	46	39	169	341	187	348
Caprina	1.097	664	1.502	346	360	405	556	356	288
Porcina	1.034	1.523	830	46	8	3	37	0	69
Total	5.675	3.243	4.356	473	415	577	959	574	705

Fuente: SIMA 2006.

La cabaña bovina muestra entre 1982 y 1999 un descenso importante, que se da también en el caso de la cabaña porcina, pese al incremento existente en el municipio de Colmenar entre 1989 y 1999. Contrariamente, la cabaña ovina ha visto incrementado su censo en estos municipios, al igual que la cabaña caprina en los términos de Málaga y Casabermeja. La cabaña ganadera presente en el parque natural está compuesta por ganado caprino de raza malagueña y ganado ovino de raza segureña. Sólo excepcionalmente existen ejemplares de raza merina.

Las explotaciones ganaderas son, por lo general, monoespecíficas, bien de caprino u ovino. La superficie dedicada a pastoreo se divide en lotes, que se asignan a los ganaderos mediante subasta por un período de cuatro años de duración. Hasta ahora se han realizado tres subastas de pastos, en 1994, 1996-1999 y 2000-2003. Existen determinadas fracciones en las que no existe ningún tipo de aprovechamiento, reservándose para atender a los requerimientos de conservación del medio.

La cabaña ganadera que explota los recursos pastables muestra una evolución negativa desde 1994, pasando de 3.184 animales en ese año a 1.695 animales en el periodo 2000-2003 (Cuadro 1.18). Esto supone la reducción de los efectivos ganaderos prácticamente a la mitad en tan sólo nueve años. Los rebaños de ovino son los que proporcionalmente han crecido más siendo, de este modo, la cabaña más importante. De un 29,5% en 1994 se ha pasado a casi un 65% en el periodo 2000-2003.

Cuadro 1.18: Evolución del tamaño de la cabaña ganadera en el Parque Natural

Tipo de explotación	Periodos de tiempo					
	1994		1996-1999		2000-2003	
	Nº animales	%	Nº animales	%	Nº animales	%
Explotaciones mixtas (ovino-caprino)	1.894	59,5	0	0	300	17,7
Explotaciones de caprino	350	11,0	575	31,5	295	17,4
Explotaciones de ovino	940	29,5	1.250	68,5	1.100	64,9
Total	3.184	100	1.825	100	1.695	100

Fuente: Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga y CMA-UC (2001)

La superficie de pastoreo ha variado a lo largo de cada uno de los períodos de tiempo considerados. La máxima superficie dedicada a pastoreo se registró en 1994 con

3.848 ha. En el segundo período la superficie se redujo en casi 1.500 ha, elevándose posteriormente a 2.375 ha. En todo caso, la superficie para pasto en el parque natural se ha reducido en casi mil hectáreas entre el primer y tercer período considerados. También en este caso se advierte que el ganado ovino ha ganado importancia relativa, pasando de representar un 29% en 1994 a un 63% en el período 2000-2003 (**Cuadro 1.19**).

Cuadro 1.19: Evolución de la superficie de pastoreo en el parque natural

Tipo de explotación	Periodos de tiempo					
	1994		1996-1999		2000-2003	
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Explotaciones mixtas (ovino-caprino)	2.287	59,4	0	0	920	31,9
Explotaciones de caprino	431	11,2	1.013	42,6	149	5,2
Explotaciones de ovino	1.130	29,4	1.362	57,3	1.809	62,8
Total	3.848	100	2.375	100	2.878	100

Fuente: Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga y CMA-UC (2001)

Como se aprecia en el **Cuadro 1.20**, se contabilizaban ocho explotaciones ganaderas en el parque natural durante el período 2000-2003, tres de ganado ovino, con 1.100 animales; cuatro de ganado caprino, con 295 animales; y cuatro explotaciones de carácter mixto, con 300 animales. La superficie media de las explotaciones es de 600 ha para el ganado ovino y de 37 ha para el ganado caprino.

Cuadro 1.20: Estructura de las explotaciones ganaderas según el tamaño de los rebaños, 2000-2003

Estrato según número de animales	Nº de explotaciones			Nº de animales			Rebaño medio por explotación (nº animales)		
	Ovino	Caprino	Mixtas	Ovino	Caprino	Mixtas	Ovino	Caprino	Mixtas
0-100	0	4	0	0	295	0	0	73,7	0
100-200	1	0	0	200	0	0	200	0	0
200-300	1	0	1	300	0	300	300	0	300
300-400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400-500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
>500	1	0	0	600	0	0	600	0	0
Total	3	4	1	1.100	295	300	366,6	73,7	300

Fuente: Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

La explotación ganadera se realiza en régimen semiextensivo, con suplementos adicionales a la alimentación en montanera. La zona dedicada al pastoreo se corresponde con pinares con una densidad de arbolado variable, en los que no se permite ningún tipo de intervención ganadera para la mejora de los pastos. Tan sólo se practican desbroces y entresacas de pinos por la administración del espacio protegido.

El **Cuadro 1.21** muestra la superficie y capacidad alimenticia de las diferentes unidades de vegetación existentes en el parque natural. El período de aprovechamiento de los pastos se realiza generalmente durante todo el año. Sin embargo, en los años muy secos, los pastos de verano son muy escasos, por lo que se suelen llevar los rebaños a las rastrojeras de las fincas agrícolas cercanas. La orientación productiva es diferente según la composición de los rebaños. Las explotaciones ovinas están orientadas a la producción de carne, vendiéndose los animales al destete, cuando han alcanzado una media de 10 a 11 Kg de peso, lo que suele ocurrir entre el mes y el mes y medio de vida. En estos rebaños se suele reservar entre el 15 y el 20% de la paridera para la reposición del mismo.

<i>Cuadro 1.21: Superficie y capacidad alimenticia de las unidades de vegetación presentes en el parque natural</i>			
Unidades de vegetación	Superficie (ha)	Capacidad alimenticia	
		kg de materia seca/ha	Kilocalorías por kg de materia seca
Bosque de coníferas	3.731,2	50	1.100
Bosque de eucaliptos	53,9	50	1.100
Bosque de coníferas con matorral	692,2	165	1.400
Matorral	181,9	280	1.700
Olivar marginal	198,7	225	1.200
Tierras agrícolas	42,6	450	3.500
Total	4.900,4	-	-

Fuente: *Consejería de Medio Ambiente-UC, 2001.*

Las explotaciones caprinas tienen una orientación productiva mixta, de leche y carne. La producción láctea se prolonga entre siete y nueve meses, realizándose la venta a una cooperativa ganadera de Colmenar. Los cabritos presentan un período de lactancia que suele durar alrededor de tres meses, a partir del cual se produce el destete. El peso medio de un cabrito de raza malagueña al nacer, oscila entre 2,5 y 3 Kg y una vez terminado el período de cría, los animales alcanzan los 8-10 kg, peso medio con el que son comercializados.

En el parque natural sólo existen tres cabrerizas, construidas en 1978 y 1979. Las naves ganaderas para el ovino son escasas y generalmente se sustituyen por apriscos realizados con vallas improvisadas, o bien, se reutilizan antiguos lagares. Los puntos de abastecimiento de agua para el ganado también son escasos, existiendo tan sólo algunos abrevaderos semicinegéticos que son aprovechados por el ganado doméstico. Son necesarias instalaciones apropiadas y más numerosas de abrevaderos, sobre todo en la macroexposición de solana del parque natural, donde el déficit hídrico es elevado.

La problemática ganadera en el parque natural se puede considerar leve, a diferencia de lo que ocurre en otros montes públicos de espacios protegidos. No obstante, existen determinados problemas que han sido puestos de manifiesto por el colectivo de ganaderos. Entre ellos destacan la sobrecarga ganadera; los ataques de la fauna salvaje y perros asilvestrados; la escasez de pastos de calidad; la práctica puntual de pastoreo inadecuado y la falta de infraestructuras ganaderas.

Se estima que la población de jabalíes en el parque natural es cuantiosa, aunque no existe un censo fiable. Los jabalíes interfieren en las actividades ganaderas provocando pérdidas de ganado, dificultando el manejo de los rebaños y añadiendo riesgos de contagio de enfermedades en la fauna doméstica.

Las dificultades en el manejo de los rebaños se hacen patentes mediante dos acciones. Por una parte, las piaras de jabalíes suelen tirar las “bañeras” que sirven de abrevaderos, impidiendo de ese modo el aprovisionamiento de agua para el ganado doméstico. Por otra parte, la frecuencia de jabalíes por unas zonas obliga en muchos casos a concentrar el ganado en determinadas áreas de pastoreo, donde se puede vigilar mejor, provocando con ello situaciones de sobrepastoreo en las mismas. A los problemas anteriores hay que sumar la degradación del suelo y la vegetación que provocan estos animales en sus prácticas habituales de hozado.

Los perros asilvestrados, por su parte, también se consideran una amenaza para los rebaños. Los ganaderos se quejan de que deben permanecer hasta días enteros junto a su ganado, sobre todo en las épocas de parideras. Esta situación se agrava todavía más por el hecho de que no existen, como ya se ha indicado, instalaciones para guardar el ganado ovino y protegerlo de los ataques de estos animales.

Finalmente, la existencia del sistema de pastoreo libre que practican algunos ganaderos supone que no se lleva a cabo ningún tipo de control sobre los rebaños, dejando el ganado suelto, una práctica ganadera inadecuada, sobre todo en un espacio natural protegido. Esta circunstancia ha provocado que los animales hayan entrado en zonas reservadas del espacio protegido, en las que no está permitido el aprovechamiento ganadero, así como en fincas privadas colindantes.

Hay que destacar que los precios de venta de los cabritos y corderos son fijados por intermediarios ante los cuales se tiene muy bajo poder de negociación. Existen importantes deficiencias estructurales en la fase de transformación y comercialización de los productos ganaderos locales. De este modo, se comercializa la leche sin envasar o transformar, lo mismo que la carne, la cual se comercializa en bruto, disminuyendo el valor añadido que la actividad puede generar en la zona.

Actualmente hay un proyecto de desarrollo de una industria quesera en Colmenar, al amparo de la cooperativa ganadera de la zona. Se trata de producir un queso de cabra que sea competitivo en el mercado y reconocido por su origen, y que permita que el valor añadido de la transformación de la leche quede en la zona. En este sentido, hay que insistir también en la importancia de introducir entre los productos y prácticas ganaderas locales los sistemas basados en la calidad natural y las pautas de producción ecológica, con objeto de orientarse hacia un mercado de consumidores más exigentes, de alto poder adquisitivo, que priman la calidad y la seguridad alimentaria mediante el pago de superiores precios de estos productos.

1.4 Industria y comercio

a) La actividad industrial

El análisis de la estructura económica del municipio de Málaga resulta de interés dado que su dinamismo económico tiene un efecto importante de atracción para el mercado de trabajo del área de influencia socioeconómica del parque natural. La distribución de las licencias de actividades empresariales en el municipio de Málaga (**Cuadro 1.22**) muestra la especialización principal en los sectores de comercio, restauración y hostelería (división 6), servicios (divisiones 8 y 9), sector de la construcción (división 5) y transportes y comunicaciones (división 7), los cuales suponen, respectivamente, el 44,85%, 18,90%, 10,95%, 10,50% y el 9,26% del total de licencias empresariales en el año 2005.

Cuadro 1.22: Distribución de las licencias de actividades empresariales en el municipio de Málaga, 2005

Actividades empresariales	Nº de licencias	%
División 0: Agricultura, ganadería, caza y pesca	53	0,12
División 1: Energía y agua	48	0,11
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, industria química	218	0,49
División 3: Industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión	730	1,64
División 4: Otras industrias manufactureras	1.421	3,18
División 5: Construcción	4.687	10,50
División 6: Comercio, restaurante y hospedaje	20.017	44,85
División 7: Transportes y comunicaciones	4.132	9,26
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas	8.436	18,90
División 9: Otros servicios	4.886	10,95
Total	44.628	100,0

Fuente: SIMA 2006.

La actividad industrial en Casabermeja y Colmenar es escasa, esto se aprecia al analizar la distribución de las licencias del impuesto de actividades económicas (IAE) ya que el 6,13% y el 6,52% respectivamente pertenecen a las divisiones 2, 3 y 4. No obstante, el fomento de una transformación mayor de los productos locales y la construcción de polígonos industriales podrían impulsar estas actividades en un futuro próximo.

Cuadro 1.23: Distribución de licencias de actividades empresariales, 2005 (Porcentaje)

Municipios	Divisiones empresariales							
	0	1	2, 3 y 4	5	6	7	8	9
Casabermeja	0,38	0	6,13	27,59	34,48	14,18	12,26	4,98
Colmenar	0,72	0,36	6,52	21,74	39,13	13,41	12,32	5,80
Málaga	0,12	0,11	5,31	10,50	44,85	9,26	18,90	10,95

Fuente: Datos de IAE, SIMA, 2006

Las licencias del impuesto de actividades recogidas en la división 2 consisten en actividades vinculadas principalmente a la construcción y se encuentran repartidas

entre Málaga capital que cuenta con 194 y Colmenar con 3, no existiendo ninguna en Casabermeja.

Las actividades de comercio, inmobiliarias y de alquiler, transporte, almacenamiento, así como la construcción son las que tienen un mayor número de establecimientos en Colmenar y Casabermeja (**Cuadro 1.24**).

Secciones empresariales	Casabermeja	Colmenar
C (Industrias extractivas)	0	0
D (Industrias manufactureras)	16	17
E (Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua)	0	1
F (Construcción)	50	44
G (Comercio, reparación de vehículos, etc.)	51	65
H (Hostelería)	26	26
I (Transporte, almacenamiento y comunicación)	30	33
J (Intermediación financiera)	3	6
K (Actividades inmobiliarias y de alquiler)	35	28
M (Educación)	1	4
N (Actividades sanitarias y servicios sociales)	2	2
O (Otras actividades sociales)	5	5
P: Hogares que emplean personal doméstico	0	0

Fuente: IEA, Base de Datos de Actividades Económicas

Los datos de la población ocupada por actividades económicas confirman también la relevancia de los sectores de comercio y construcción en estos dos municipios norteños del área de influencia socioeconómica del parque natural. En Colmenar se ha construido un polígono industrial, lo cual muestra las expectativas de crecimiento económico en el municipio, vinculado a actividades de elaboración y transformación de carnes, embutidos y chacinas. En suma, mientras en Casabermeja se visualizan oportunidades vinculadas a la llegada de empresas foráneas de distribución de productos, en Colmenar se piensa más en el fomento de industrias agroalimentarias.

Colmenar es un municipio que ha tenido una vocación predominantemente rural hasta la última década, en la que han cobrado peso otras actividades económicas como la construcción y la restauración. Con una base económica fundamentalmente ganadera ha sido, y sigue siendo, un municipio con una gran tradición en la industria chacinera, que tiene su origen en la antigua presencia de extensas dehesas donde pastaba una abundante cabaña porcina; su especialización en el abastecimiento de productos cárnicos de la capital, a través del camino de arrieros que unía antiguamente Málaga y Granada; y el conocimiento tradicional de este oficio, transmitido durante generaciones de padres a hijos.

El sector chacinero de Colmenar comprende empresas que se han ido renovando sistemáticamente en la última década, de manera que sus métodos de producción y

comercialización son muy diferentes a los tradicionales. En este sentido, a medida que en la comarca ha ido desapareciendo el ganado porcino, y se han ido abasteciendo de otras comarcas de la provincia (Guadalteba, Archidona) o de provincias próximas (Poniente granadino, Sierra Sur de Sevilla; Subbética cordobesa, entre otras), han logrado conservar, a la vez que renovar, los rasgos diferenciales de esta especialización productiva, basándose en dos aspectos:

- ⇒ En el abastecimiento cotidiano del mercado de Málaga capital y la Costa del Sol, aprovechando sus buenas comunicaciones al mismo y su proximidad geográfica. En este sentido, las empresas del complejo productivo chacinero de Colmenar han sabido invertir en una red de distribución de sus producciones que está adquiriendo una creciente complejidad y diversificación. Además de los tradicionales despachos dentro de las fábricas, existen empresas colaboradoras para la distribución de estos productos a clientes de diversa tipología (supermercados y grandes superficies comerciales, tiendas minoristas, restaurantes, hoteles), y a través de rutas predeterminadas que cubren toda la franja litoral de Málaga y Granada y las principales capitales andaluzas.
- ⇒ El mantenimiento de su especialización en la industria chacinera artesana que les permite competir con las grandes firmas nacionales y regionales de productos chacineros estandarizados.

Este sector está formado por industrias de pequeño y mediano tamaño, con un creciente grado de automatización y una apuesta continua de renovación en la elaboración artesanal de los productos. Estas industrias fabrican cada una de ellas entre 30 y 60 referencias de productos, con una gran variedad de artículos (carnes, jamones ibéricos y cocidos, salchichones, chorizos, morcón, patés, chicharrones) y especialidades.

Otro rasgo diferencial de este complejo productivo es que, debido a la mayor calidad de las producciones y su manufacturación con métodos artesanos, se comercializan sus artículos a precios relativamente superiores a otras producciones chacineras estandarizadas, bien en tiendas especializadas, bien en departamentos específicos de las grandes superficies comerciales destinadas a producciones regionales de calidad.

El desarrollo potencial de las industrias de chacinas de los municipios del parque natural se apoya en dos tendencias:

- ⇒ Integración vertical de las distintas etapas del proceso manufacturero por las empresas locales mediante la disponibilidad de matadero, sala de despiece, producción matancera, red de distribución e, incluso, tiendas propias, etc.

- ⇒ Agrupación de productores para obtención de economías de escala que los beneficien en aspectos diversos, tales como campañas promocionales, central de ventas, marca de origen, saneamiento y reutilización de residuos, entre otros.

La industria agroalimentaria del municipio de Colmenar se completa con otras pequeñas empresas dedicadas a la manipulación de granos (la tierra de Colmenar tiene una vocación cerealística secular), obtención de piensos, productos lácteos de cabra, aceite de almazara (de la variedad hojiblanca, predominante en la comarca de Antequera) y vinos.

Finalmente, en el sector no agroalimentario las empresas más destacadas son las de obras y materiales de construcción, que sirven tanto al mercado de la capital y la Costa del Sol, como al mercado local, que ha experimentado un rápido incremento en los últimos años.

El núcleo urbano de Casabermeja tiene menor tradición manufacturera que Colmenar, ya que se ha especializado en las últimas décadas en sectores económicos al servicio del área metropolitana de Málaga, fundamentalmente en los sectores de la construcción y la restauración. No obstante, presenta ciertas ventajas para la implantación de nuevas industrias derivadas de:

- ⇒ Su condición de centro estratégico para la distribución de productos en el sector oriental de la provincia de Málaga, al estar atravesado por la autovía N-331, Córdoba-Málaga, y ser encrucijada de otras carreteras principales que dan acceso a Granada capital, la Axarquía y la Costa del Sol oriental.
- ⇒ La proximidad del polígono industrial a la autovía N-331, que añade un valor complementario para “industrias escaparate”, interesadas en el conocimiento directo de su imagen por los usuarios de la carretera.
- ⇒ La existencia de terrenos relativamente llanos aún no urbanizados en el corredor viario Casabermeja-Colmenar, rodeados de un medio físico montañoso y abrupto que dificulta localizaciones alternativas a las empresas en otros municipios.

Casabermeja posee también otras industrias agroalimentarias dedicadas a la comercialización de granos y aceites, que se localizan de forma dispersa en la carretera a Colmenar. Con todo, su rasgo más destacado es que más de la mitad de las empresas y de la población activa trabaja actualmente en el sector de la construcción, e incluso se han especializado en determinadas tareas (por ejemplo, los escayolistas de Casabermeja). Hasta la última década se desplazaban al mercado de trabajo del área metropolitana de Málaga y la Costa del Sol. Sin embargo, la

aceleración del ritmo de construcción de viviendas en ambos municipios hace que una parte de este tejido empresarial trabaje actualmente dentro de la comarca.

b) Comercio y servicios

La emigración rural y la crisis estructural de las agriculturas de montaña durante las décadas de los cincuenta a los ochenta del siglo pasado se saldó con un relativo estancamiento del comercio y los servicios en los municipios de Colmenar y Casabermeja. Sin embargo, a partir de la década de los noventa la mejora de las comunicaciones, con el trazado de las nuevas autovías a la capital malagueña y la Costa del Sol, ha supuesto la progresiva renovación del tejido productivo de ambos municipios. De este modo, la adopción de funciones como pueblos dormitorio y como zona de segunda residencia de Málaga capital y la Costa del Sol está influyendo en la recuperación de los sectores comercio y servicios. Así, en el periodo 1997-2003, según el Informe Comercial de España de La Caixa, Colmenar ha incrementado de 41 a 48 el número de establecimientos comerciales, mientras que Casabermeja ha crecido de 35 a 40.

La evolución más positiva se registra en el municipio de Colmenar, que ha funcionado históricamente como centro geográfico de la comarca natural e histórica de los Montes de Málaga, por su carácter de encrucijada de las comunicaciones entre Málaga y Granada capital, y entre los municipios del interior y de la Costa. Aunque el despoblamiento de su territorio ha sido bastante intenso desde principios del siglo XX, Colmenar todavía posee el rango de “cabecera comarcal”, con un ámbito de influencia reducido a las poblaciones más próximas.

Esa condición de cabecera comarcal hace que Colmenar concentre algunos equipamientos y servicios públicos y privados de carácter básico, que sirven a los municipios de su área de influencia. Asimismo, posee un entramado comercial de establecimientos mayoristas y minoristas algo más complejo que el resto de pequeños municipios cercanos. No obstante, Málaga capital y, en menor medida, Vélez Málaga y Antequera, se reparten las funciones intermedias y especializadas para la práctica totalidad de equipamientos y servicios públicos y privados, debido a su mayor peso demográfico y económico.

En ambos municipios, las actividades los sectores más beneficiadas son los de restauración y alojamientos, debido a la masiva afluencia de visitantes de fines de semana procedentes de la capital. Las entrevistas realizadas en el terreno ponen también de manifiesto que en Colmenar han ido creciendo las pequeñas empresas y los trabajadores autónomos, así como se ha intensificado la actividad social y cultural (asociaciones juveniles, peñas, grupos de teatro, etc).

1.5 Infraestructuras y equipamientos básicos

a) Infraestructuras viarias y medios de transporte

El espacio protegido, por su proximidad a Málaga capital, tiene una buena accesibilidad desde el exterior, beneficiándose de las infraestructuras de transporte comunes al área metropolitana. En este sentido hay que señalar que los visitantes extranjeros que se alojan en el parque natural y en su área de influencia socioeconómica acceden directamente desde el aeropuerto de Málaga, a menos de treinta minutos, en autocares o coches alquilados.

Entre los medios de transporte posibles para acceder a Málaga capital se incluyen además de las líneas aéreas y de ferrocarril, el transporte marítimo, constituyendo asimismo un punto de escala en algunos de los cruceros turísticos por el Mediterráneo. El principal acceso por carretera se corresponde con la Autovía A-7

Esta accesibilidad con el exterior mejorará a corto y medio plazo con nuevas infraestructuras y servicios de transporte, tales como la nueva línea ferroviaria Córdoba-Málaga, que enlazará la capital malagueña con el resto de la red ferroviaria española y transeuropea; la potenciación del tráfico de cruceros turísticos en el puerto de Málaga y la construcción de una autopista de peaje entre el puerto de las Pedrizas y Torremolinos, para descongestionar la actual autovía A-7.

El parque natural se encuentra circundado por tres carreteras, perimetrales que, además permiten el acceso al mismo.

La carretera A-7000 “De Colmenar a Málaga” es la más utilizada como vía de acceso al parque natural, y discurre por el borde Sur y Este del mismo. Coincide con el antiguo camino de arrieros que conectaba directamente Granada y Málaga capital. Tiene una intensidad de tráfico medio-baja, excepto los fines de semana y días de fiesta, en que se utiliza masivamente por los habitantes de Málaga capital que se desplazan a las numerosas ventas y restaurantes situados en sus márgenes.

La carretera intercomarcal A-356 “De Casabermeja a Vélez Málaga”, que enlaza la autovía A-45 Antequera-Málaga (a la altura de Casabermeja) con el núcleo urbano de Colmenar y con la Costa del Sol Oriental (por Vélez Málaga), discurre por el borde norte del parque natural. Constituye el acceso directo al espacio protegido desde el resto de Andalucía.

Mapa 6: Red Viaria

El Parque Natural Montes de Málaga se encuentra circundado por tres carreteras que envuelven su perímetro. La carretera A-356, que discurre por el borde norte del parque natural, la autovía A-45, que no tiene accesos directos al espacio protegido y la carretera A-7000, que enlaza la ciudad de Málaga con Colmenar, y que es utilizada masivamente los fines de semana para acceder al parque.

En el interior del parque natural funciona una amplia red de caminos que son utilizados fundamentalmente con fines recreativos y turísticos.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa

La autovía A-45 Antequera-Málaga coincide con el límite occidental del parque natural. Aun siendo una vía de tránsito muy intenso, la ausencia de accesos directos al interior del espacio protegido desde esta infraestructura hace que su influencia en el Parque Natural Montes de Málaga sea mínima. Esta carretera, debido a su elevadísima intensidad de tráfico, será objeto de obras de mejora y refuerzo del firme a corto plazo.

Cuadro 1.25 Actuaciones previstas en la Red de Carreteras en el ámbito del parque natural .

Denominación y titularidad	Actuaciones 2005-2009
A-45 Antequera-Málaga (Ministerio de Fomento)	Acondicionamiento y mejora
Nueva autopista de peaje Alto de las Pedrizas-Torremolinos (Ministerio de Fomento)	Nueva autopista de peaje
Ronda exterior oeste de Málaga (Ministerio de Fomento)	Ronda exterior oeste de Málaga
A 356 de Casabermeja a Viñuela (Junta de Andalucía)	Mejora y ordenación de acceso en el tramo Casabermeja-Viñuela

Fuente: Consejería de Obras Públicas y Transportes

Finalmente, para la circulación viaria por el interior del parque natural funciona una amplia red de caminos que en la actualidad son utilizados básicamente con fines recreativos y turísticos. La mayor parte de ellas no están asfaltadas, lo cual evita la masificación del tráfico rodado y limita la velocidad. Estas pistas se encuentran identificadas por hitos y bandas coloreadas. Pueden ser recorridas a pie o en vehículo y organizan las distintas zonas del parque natural según sus respectivas ofertas de visita. En total, la red de caminos forestales alcanza 116 km, que se convierten en líneas cortafuegos adicionales y de penetración.

El parque móvil de los municipios de Casabermeja y Colmenar, muestra que los turismos son la clase más numerosa, con 920 vehículos en Casabermeja y 988 en Colmenar, a la que siguen las furgonetas y camiones.

Cuadro 1.26: Parque de vehículos

Vehículos	Casabermeja	Colmenar
Turismos	920	988
Motos	43	40
Furgonetas	223	243
Camiones	123	139
Autobuses	4	10

Fuente: SIMA 2002

Según las licencias , el transporte de mercancías supera con creces el transporte de viajeros. En Casabermeja las licencias de transporte de mercancías suman 60 y las de transporte de viajeros sólo tres que, además, son de tipo ligero y se corresponden con taxis. En Colmenar las autorizaciones para transporte de mercancías son 81 y las de transporte de viajeros nueve, dos autobuses y 7 taxis. Finalmente, el transporte público a Colmenar desde la capital malagueña tiene cuatro servicios diarios, de

lunes a viernes, que se reducen a tres servicios los sábados y dos los domingos. Por su parte, el enlace entre Málaga y Casabermeja tiene también cuatro servicios diarios de lunes a viernes, y dos servicios los sábados, domingos y festivos.

b) Infraestructuras energéticas y ambientales

Energéticas

El suministro eléctrico en el área de influencia socioeconómica del parque natural es atendido por la Compañía Sevillana-ENDESA, siendo el uso de energías renovables muy escaso. Hay dos tendidos de alta tensión que pasan por el espacio protegido, aunque su incidencia es reducida ya que su trazado es tangencial al extremo Sur del mismo.

Los datos sobre consumo anual de electricidad en el año 2004 ascienden en Casabermeja a 6.531 MWh y 5.834 MWh en Colmenar. En ambos municipios, el principal consumidor es el sector residencial; seguido del consumo del sector comercio-servicios; el consumo de la administración y servicios públicos y por último el consumo de las actividades industriales y agrarias.

	Casabermeja		Colmenar	
	MWh	%	MWh	%
Agricultura	69	1,1	46	0,8
Industria	563	8,6	218	3,7
Comercio-Servicios	1780	27,3	1254	21,5
Sector Residencial	3008	46,1	3380	57,9
Administración y servicios públicos	816	12,5	788	13,5
Resto	295	4,5	148	2,5
Consumo Total	6531	100,0	5834	100,0

Fuente: SIMA 2006

Abastecimiento de agua

El consumo de agua en los núcleos de Casabermeja y Colmenar varía según las diferentes estaciones, siendo en invierno de 400 y 500 m³/día, respectivamente, mientras que en verano aumenta con la mayor demanda de turistas y retornados, hasta alcanzar niveles de consumo entre 640 y 900 m³/día. La capacidad de los depósitos de agua para atender dicho consumo en el año 2000, alcanza los 1.750 m³ en Casabermeja y 953 m³ en Colmenar, distribuidos en cuatro depósitos en Casabermeja y otros tantos en Colmenar. Estos depósitos resultan insuficientes en determinadas épocas del año.

La red de conducciones de agua, o tramo del abastecimiento que transporta el recurso desde su captación hasta el punto donde se inicia la distribución domiciliaria del agua alcanza los 25,8 km en Casabermeja y 26,3 km en Colmenar, de los que sólo un 54%

en el primero de los núcleos y un 34% en el segundo se encuentran en buen estado, presentando el resto pérdidas y averías. Según el volumen de agua de que disponen estos núcleos de población a partir de sus captaciones, se estima que la población estacional máxima que pueden atender es, respectivamente, de 3.500 y 3.200 personas (**Cuadro 1.28**). Sin embargo, durante los meses de verano estas cifras se superan con creces, especialmente en el municipio de Colmenar, originando un incremento en la demanda que no se puede satisfacer con los recursos disponibles.

	Casabermeja	Colmenar
Consumo diario en verano (m ³ /día)	642	900
Consumo diario en invierno (m ³ /día)	400	500
Capacidad Depósitos (m ³)	1.750	953
Longitud Conducciones (km)	25,8	26,3
Longitud conducciones en buen estado (km)	13,8	8,8
Población estacional máxima	3.500	3.200

Fuente: Infraestructuras Hidráulicas Provincia de Málaga. Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2003. Encuesta Infraestructura y Equipamientos Locales, 1995

Los recursos de que se abastece Casabermeja proceden del exterior. Concretamente lo hace de una conducción procedente de la falda Sur de la Sierra del Torcal de Antequera, que llega al depósito regulador desde donde se distribuye al núcleo urbano y al polígono industrial situado al otro lado de la autovía A-45. Por su parte, Colmenar se abastece de dos pozos de propiedad municipal, en buen estado, situados en las proximidades del núcleo urbano.

Dentro del parque natural existen diversas instalaciones, como el aula de la naturaleza o el hotel que se abastecen de agua a partir de captaciones próximas, con recursos limitados en la época estival o en periodos de sequía importantes.

Para resolver los problemas de demanda de agua urbana en el interior del parque natural se recurre actualmente al transporte de cubas en camiones desde Málaga capital.

Depuración de aguas residuales

La Diputación de Málaga ha construido una depuradora de aguas residuales urbanas en Casabermeja. Por otro lado, se encuentra en fase de proyecto una nueva EDAR en el municipio de Colmenar (**Cuadro 1.29**).

	Casabermeja	Colmenar	Málaga
Tipología	Laguna anaerobias+filtros de turba	--	--
Gestionada por	Ayuntamiento	--	Empresa pública (EMASA)
Funcionamiento	En servicio	En proyecto	En servicio 2º fase

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2006

Además, en el medio rural existe un problema de contaminación asociado a la proliferación de agroindustrias y de primeras y segundas residencias, aisladas o agrupadas en pequeñas promociones urbanísticas. En relación con la contaminación de las agroindustrias hay que señalar que las empresas chacineras ubicadas en el polígono industrial de Colmenar tienen previsto construir un sistema de saneamiento y depuración conjunto. Por su parte, la principal empresa cárnica de Casabermeja ha optado por la adquisición de una moderna microplanta de depuración de purines por el sistema de flotación.

Residuos sólidos

La generación de residuos no es homogénea a lo largo del año, pues las variaciones estacionales de población implican volúmenes diferenciados. En ambos términos municipales existe servicio periódico de recogida de basuras, aunque por el momento no incorpora los sistemas de recogida selectiva.

En el municipio de Casabermeja el servicio de recogida está concertado con el Consorcio de Residuos Sólidos de la Diputación Provincial de Málaga, existiendo una planta para el almacenaje de muebles y otros elementos de desecho. Los núcleos de población pertenecientes al municipio de Málaga dentro del área de influencia socioeconómica del parque natural, cuentan con un sistema de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos a cargo de LIMASA.

c) Telecomunicaciones

La dotación de líneas telefónicas en servicio en Casabermeja y Colmenar, es de 812 y 806 líneas de teléfono, respectivamente, en el año 2004, habiéndose producido un importante incremento desde 1995 en ambos municipios (**Cuadro 1.30**). Sin embargo, las líneas RDSI y ADSL tienen una presencia mucho más limitada. Igualmente, en el parque natural la telefonía móvil tiene escasa cobertura y sólo existe un repetidor. No obstante, ambos municipios cuentan con televisión local por cable.

	Casabermeja	Colmenar
Líneas teléfono 1995	560	466
Líneas teléfono 2000	812	806
Líneas RDSI 2003	23	14
Líneas ADSL 2003	0	63

Fuente: SIMA 2006

d) Equipamientos sociales

Tanto en Casabermeja como en Colmenar existe un centro público de enseñanza primaria, uno de enseñanza secundaria y un centro de adultos. En cada municipio se atiende, aproximadamente, a 300 alumnos de primaria y a algo más de 160 alumnos

de secundaria, existiendo suficientes líneas para atender la demanda educativa de estos niveles.

En lo relativo a los equipamientos sanitarios, sólo existe un centro de salud en Colmenar y un consultorio local en Casabermeja. Ambos funcionan de lunes a viernes en horario de ocho de la mañana a tres de la tarde. Fuera de estos rangos las incidencias sanitarias se atienden en Málaga capital o en Antequera.

Colmenar cuenta con 35 plazas de guardería infantil y con 37 plazas en residencias de ancianos, mientras que Casabermeja no tiene este tipo de equipamientos. Tampoco la parte del término de Málaga incluida en el área de influencia socioeconómica del parque natural cuenta con instalaciones de estas características.

En relación a las equipaciones deportivas, existe tanto en Casabermeja como en Colmenar un campo de fútbol, pistas polideportivas (dos en cada término) y una piscina pública de uso colectivo. La oferta de equipamientos recreativos y deportivos se completa con una sala cubierta en Colmenar. No existen cines ni otras instalaciones para actividades de carácter cultural o festivo.

A modo de resumen, se exponen a continuación los principales problemas relativos a las infraestructuras y equipamientos básicos en el área de influencia socioeconómica del parque natural.

- ⇒ No está garantizado totalmente el suministro de agua a los pueblos del parque natural, una situación que se agrava, sobre todo, durante los meses de verano, cuando se dan cortes en el suministro de agua, y se hace necesario recurrir a camiones de agua para el suministro del recurso en algunos sectores del espacio natural.
- ⇒ Hay insuficiencia de depuradoras para tratamiento y reutilización de aguas residuales, lo que conlleva riesgos de que dichas aguas se conviertan en foco de contaminación.
- ⇒ Existencia de carriles en mal estado que en periodos de lluvias se hacen intransitables en zonas del interior del parque natural a causa de desprendimientos, lo que impide también la recogida de residuos.
- ⇒ Existencia de vertederos incontrolados y, en general, un sistema deficiente de recogida de residuos sólidos, sobre todo en las instalaciones del interior del parque natural y en los diseminados.
- ⇒ Deterioro de la carretera de los Montes y ausencia de un acceso directo de Casabermeja al espacio protegido.

- ⇒ Limitada red de transportes públicos con carácter regular para la conexión de los municipios del parque natural y su entorno.
- ⇒ Muy escaso uso de las energías renovables, a pesar de las limitaciones en el suministro de electricidad en ciertas zonas, y el hecho de contar con una potencialidad alta en cuanto a insolación para ese tipo de energías limpias.
- ⇒ Dificultades para la instalación de líneas avanzadas de comunicación como ADSL y RDSI, y limitada cobertura de teléfono en ciertas zonas del parque natural.
- ⇒ Proliferación de construcciones en diseminado, aumento en el número de pozos no autorizados y de fosas sépticas, así como en el número de vertederos incontrolados. De esta manera, se hace evidente la necesidad de mejorar la gestión de los residuos, tratando de mancomunar los servicios de recogida de los mismos y facilitando los accesos así como es necesario mejorar la gestión del ciclo urbano del agua en estos territorios.

1.6 Turismo

Uno de los principales usos que se desarrollan en el Parque Natural Montes de Málaga es el de ocio y esparcimiento de la población que vive en la aglomeración urbana de la capital malagueña. Sin embargo, hay que tener en cuenta que Málaga posee una dinámica turística propia, basada en los atractivos culturales y la oferta de sol y playa, escasamente vinculada a la presencia del espacio protegido. Por tanto, nos encontramos ante un parque de uso metropolitano tanto por su dinámica funcional (flujos de visitantes, tensiones urbanísticas en sus bordes, etc.), como por el tipo de visitantes que llegan al mismo, principalmente locales.

Los establecimientos de alojamiento turístico (hoteles y pensiones) en los municipios de Colmenar y Casabermeja son muy escasos, de modo que la oferta hotelera depende esencialmente de la existente en el municipio malagueño, que ha experimentado un incremento tanto en el número de establecimientos como en la oferta de plazas en los últimos años.

Cuadro 1.31: Evolución de la oferta hotelera (1990-2003)

Municipios	1990		2003			
	Hoteles	Pensiones	Número Hoteles	Plazas Hoteles	Número Pensiones	Plaza Pensiones
Casabermeja	0	0	2	31	3	55
Colmenar	0	0	2	47	0	0
Málaga	13	60	39	3.471	54	1.203
Total	13	60	43	3.549	57	1.258

Fuente: SIMA 2006

En relación con la tipología y calidad de los establecimientos, hay que señalar que en Málaga se encuentra un elevado número de hoteles de tres y cuatro estrellas, que suponen el 49% del total de establecimientos de la capital. Los dos hoteles de Colmenar son de dos estrellas y posee una escasa capacidad (47 plazas), mientras que los de Casabermeja son de categoría inferior, contando con 31 plazas. En el interior del parque natural encontramos también el Hotel Humaina, de tres estrellas, y el Hotel Cortijo de la Reina, de cuatro estrellas. La modalidad de hoteles-apartamento es inexistente en los municipios del parque natural, donde tampoco existe oferta de plazas de camping.

En los últimos años ha aumentado la oferta de plazas en casas rurales en los municipios de Casabermeja y Colmenar, aunque todavía se encuentra lejos del crecimiento experimentado por este tipo de alojamientos turísticos en otras comarcas malagueñas del interior. Esto refleja el hecho ya citado, de ser un espacio natural básicamente de uso metropolitano y, por tanto, especializado en visitas muy cortas, principalmente de un día.

Entre la oferta de restauración hay que citar los restaurantes y ventas que se sitúan a lo largo de la carretera de acceso al parque natural, así como los establecimientos localizados en los municipios de Casabermeja y Colmenar.

Cuadro 1.32: Establecimientos de restauración en los municipios del parque natural (2003)

Municipios	4 Tenedores		3 Tenedores		2 Tenedores		1 Tenedor	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Málaga	2	491	16	1.518	125	11.924	267	19.996
Casabermeja	0	0	0	0	1	131	9	588
Colmenar	1	16	0	0	0	0	4	484

Fuente: SIMA 2006

El uso recreativo del espacio protegido se centra en la educación ambiental (apoyadas en al Aula de la Naturaleza) y las visitas a equipamiento recreativos, seguida en importancia por la práctica del senderismo. Entre las actividades más demandadas se encuentran las carreras de orientación en la naturaleza y las prácticas de tiro. Entre las de menor demanda, aunque con presencia constante, el ciclismo de montaña. El resto de actividades se realizan de forma esporádica. Entre ellas cabe mencionar, rutas en vehículos 4x4, recorridos ecuestres, caza deportiva, y otras como el tiro olímpico y el tiro al plato que se practica en el campo de tiro ubicado en el parque. Entre otras actividades, que esporádicamente se desarrollan en el espacio protegido, se incluyen la realización de reportajes fotográficos y audiovisuales, y el desarrollo de pruebas ciclistas y carreras de trineos por las pistas forestales.

La organización empresarial de la oferta recreativa es muy escasa, representada básicamente por alguna empresa especializada en educación ambiental. A esta oferta hay que unir la de algunas empresas ubicadas en la capital malagueña que organizan de forma esporádica algunas actividades en el espacio protegido. No obstante, el

parque natural tiene un gran potencial para su aprovechamiento como espacio de ocio y esparcimiento que podría ser explotado por empresas de turismo activo y de naturaleza.

Las relaciones de cooperación empresarial entre los distintos sectores que integran la oferta turística vinculada con el parque natural son prácticamente inexistentes, es decir, las actuaciones empresariales son individualizadas y sin coordinación entre los empresarios turísticos locales.

No existen estudios de base para la determinación de la demanda turística en el parque natural, aunque es posible realizar una aproximación a algunos de los aspectos que caracterizan a los visitantes que llegan a este espacio protegido. En cualquier caso, aunque las motivaciones que llevan al turista a visitar la capital malagueña suelen ser de diverso tipo, el interés por visitar el parque natural no suele encontrarse entre las mismas.

La cercanía al núcleo urbano conlleva que la demanda principal del parque natural sea la representada por el turismo familiar (demanda urbana con necesidad de recreo, esparcimiento y turismo) y turismo de educación ambiental (grupos organizados de escolares, asociaciones culturales y otros). Sin embargo, esta es una demanda centrada en visitas de un solo día y poco consumidora de productos turísticos. Asimismo, debido a su elevada densidad y concentración en determinados momentos (gran afluencia de visitantes los fines de semana) genera importantes residuos, lo que supone uno de los principales problemas en este espacio protegido.

La demanda de alojamientos ubicados en el parque natural, se relaciona con el interés ambiental del visitante, mientras que los usuarios que no responden a este interés optan por establecimientos en el interior de los municipios. El turismo residencial empieza a adquirir importancia relativa en estos municipios, frente al turismo de equipamientos y servicios.

1.7 Equipamientos de uso público y vías pecuarias

a) Equipamientos de uso público

Las actividades recreativas y la dotación de equipamientos de uso público adquieren especial relevancia en el parque natural, un espacio que conoce la afluencia masiva de visitantes, fundamentalmente en días festivos, lo cual obliga a incrementar la actual dotación de instalaciones de uso público, que resulta insuficiente para atender a la importante demanda de esparcimiento de la población procedente de la aglomeración urbana próxima.

Respecto al uso público, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) establece las actividades que deben someterse a autorización y las que quedan prohibidas, además de criterios y directrices generales de ordenación, entre los que se encuentra la necesidad de concretar el desarrollo del uso público en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). El PRUG, por su parte, reitera como criterio de gestión, la necesidad concreta de elaborar un Programa de Uso Público (PUP) y, además, incluye una normativa que fija procedimientos y regulaciones para el desarrollo de usos y actividades. Actualmente el Parque Natural de Montes de Málaga cuenta con un Programa de Uso Público aprobado en diciembre de 2003, con una vigencia de cuatro años, prorrogables.

En la actualidad la dotación de instalaciones de uso público es la siguiente:

- ⇒ Un ecomuseo (museo etnográfico) ubicado en el Lagar de Torrijos.
- ⇒ Aula de la Naturaleza “Las Contadoras” (con residencia y capacidad de alojamiento).
- ⇒ Cuatro miradores.
- ⇒ Una zona de acampada controlada.
- ⇒ Un hotel de montaña (Hotel Humaina).
- ⇒ Dos áreas recreativas (Torrijos y El Cerrado).
- ⇒ Cinco senderos señalizados (Picapedreros-Boticario de 7 km de longitud, Pocopan de 3 km, Torrijos de 2,5 km, El Cerrado 4 km y Contadoras 3 km).

Cuadro 1.33: Equipamientos turísticos y recreativos en el parque natural , 2006

Denominación	Tipo de equipamiento	Servicio prestado
Contadoras	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante
El Cerrado	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante
Picapedreros-Boticario	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante
Torrijos	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante
Pocopan	Sendero Señalizado	Orientación ambiental al visitante
Hotel Humaina	Hotel de Montaña	Alojamiento
El Cochino	Mirador	Orientación ambiental al visitante
Martínez Falero	Mirador	Orientación ambiental al visitante
Del Palomar	Mirador	Orientación ambiental al visitante
Poco Pan	Mirador	Orientación ambiental al visitante
Torrijos	Zona de acampada controlada	Alojamiento
Las Contadoras	Aula de la naturaleza	Actividades Educativas
El Cerrado	Área Recreativa	Apoyo a la recreación
Torrijos	Área Recreativa	Apoyo a la recreación
Lagar de Torrijos	Ecomuseo	Interpretación ambiental especializada

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, INVEQUIP, 2006.

Mapa 7: Equipamientos de uso público

Aunque el Parque Natural Montes de Málaga cuenta con una importante dotación de equipamientos de uso público la capacidad de acogida de estos a veces es superada por la afluencia masiva de visitantes que se produce en fines de semana y festivos.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Equipamientos de uso público: Consejería de Medio Ambiente, 2003

Mapa

Los equipamientos de uso público se distribuyen dentro del espacio protegido en tres grandes zonas:

- ⇒ Zona de Torrijos, donde se localizan el área recreativa de Torrijos, la zona de acampada y el ecomuseo.
- ⇒ Zona de “El Cerrado”, donde están el área recreativa de El Cerrado y el Hotel Humaina.
- ⇒ Zona de “Contadoras”, donde se ubica el Aula de la Naturaleza de Contadoras, en la que se desarrollan diversos programas de educación ambiental, ofertando la posibilidad de alojamiento y manutención para grupos durante el desarrollo de los programas.

Los equipamientos turístico-recreativos son los más numerosos dentro de los existentes en el Parque Natural Montes de Málaga, consecuencia lógica de la especialización recreativa que posee este espacio protegido.

Los equipamientos de uso público se distribuyen fundamentalmente en el municipio de Málaga, lo cual es bastante lógico ya que el 96% de la superficie del parque natural pertenece a dicho municipio. No obstante, la necesaria creación de un sentimiento de identidad territorial en torno al espacio protegido hace deseable la instalación de equipamientos de uso público en los otros dos municipios del parque natural. Igualmente, existe la necesidad de que el parque natural cuente con un Centro de Visitantes, así como varios Puntos de Información sobre el mismo. La inexistencia de equipamientos de acogida e información dificulta las funciones de difusión de los valores del espacio protegido.

En relación con los equipamientos educativos y científicos, hay que indicar que el parque natural sólo posee un Aula de la Naturaleza, que viene realizando diferentes actividades de educación ambiental (muy vinculadas a centros educativos de la capital malagueña) y de conocimiento del espacio protegido.

El Aula de la Naturaleza está gestionada por una cooperativa en régimen de concesión administrativa. Cuenta con los componentes mínimos para ello (área de recepción, servicios higiénicos, área de restauración), y en la actualidad se realizan actividades de promoción de la misma, con diversos programas educativos, como talleres de plantas aromáticas, actividades de observación de flora y fauna, talleres de observación astronómica, recolección de setas, y campos de voluntariado ambiental.

En el parque natural hay cuatro miradores señalizados, aunque también existen otras áreas no señalizadas que se utilizan con el mismo fin. Estos miradores suelen presentar una dotación mínima (barandilla de protección, bancos de piedra) y su mantenimiento lo lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente. Por otro lado, los senderos suelen ser de recorrido medio-corto y dificultad media o baja. Algunos de

los senderos están conectados entre sí, y parten o finalizan en otros elementos de uso público (Aula de la Naturaleza, área recreativa El Cerrado).

El hotel de montaña “Humaina” es gestionado por la empresa EGMASA a través de una concesión administrativa. Es un antiguo cortijo rehabilitado que en la actualidad cuenta con la certificación “Marca Parque Natural de Andalucía”. La zona de acampada de Torrijos se encuentra en buen estado de conservación. Comparte los servicios de limpieza, mantenimiento y vigilancia con el área recreativa de Torrijos. La mayor afluencia de visitas a este equipamiento se da entre septiembre y mayo, estando cerrada en verano por la falta de agua. Finalmente, el Museo Lagar de Torrijos funciona como museo temático sobre los procesos de producción del vino y el aceite en la comarca de Los Montes. Se trata de un antiguo lagar rehabilitado, donde se muestra la maquinaria con la que se elaboraba el vino y se molía la aceituna tradicionalmente.

Como aproximación al conocimiento de la demanda de instalaciones y equipamientos se incluyen algunas de las conclusiones recogidas en el borrador del Programa de Uso Público del parque natural:

- ⇒ La mayor parte de los visitantes acude a la zona de “Torrijos”, donde se encuentra el conjunto recreativo de dicho nombre.
- ⇒ Los visitantes que acceden a estos equipamientos suelen ser de dos tipos: por un lado, grupos de escolares o asociaciones conservacionistas; por otro, visitas individuales o de familiares y amigos.
- ⇒ Un elevado porcentaje de los visitantes proviene de la ciudad de Málaga, lo que otorga a este espacio natural el papel de área descongestionadora de dicha ciudad.

Aunque es difícil conocer el número aproximado de visitantes, se estima una afluencia de cuarenta mil visitas anuales.

A modo de resumen, se exponen los principales problemas y orientaciones que se han enunciado en este apartado.

- ⇒ La inexistencia de instalaciones específicas de información y acogida tales como los Centros de Visitantes es una carencia destacada, ya que estos constituyen la tipología de equipamiento de mayor representatividad de un parque natural, que sirve de referente del mismo.
- ⇒ Las áreas recreativas soportan un uso público excesivo. En este sentido, la regulación de las visitas y el conocimiento de la capacidad de carga en las diferentes zonas del espacio natural constituye una necesidad urgente.

- ⇒ Las instalaciones de carácter turístico-recreativo deben ampliar su oferta, tanto desde el punto de vista de los equipamientos recreativos en general (evitando de este modo la saturación en las áreas recreativas ya existentes), como en aquellos equipamientos específicamente orientados al alojamiento de los visitantes en el área de influencia socioeconómica del parque natural.

- ⇒ Igualmente, es necesario promover la diversificación de instalaciones y actividades orientadas a usuarios especializados, interesados en el conocimiento de la naturaleza.

- ⇒ También es necesario contar con una infraestructura de rutas adecuadas para atender la creciente demanda de uso de este espacio por parte de senderistas, ciclistas y caballistas, para de este modo evitar potenciales impactos generados por estos usuarios en las áreas ambientales de mayor fragilidad. Por otro lado, los itinerarios existentes deben contar con una correcta señalización y balizamiento, así como incorporar paneles de interpretación en puntos intermedios del trayecto, que incluyan también la referencia al patrimonio cultural de la zona.

- ⇒ El Aula de la Naturaleza se debe acompañar de otra serie de instalaciones con fines educativos y científicos (centros de formación y documentación, jardín botánico), a fin de transmitir los valores naturales y etnográficos del área de influencia socioeconómica del parque natural a la población residente y visitante.

A esto hay que añadir que en los municipios del parque natural (incluyendo la propia capital malagueña), no existen centros de información u oficinas donde se ofrezca información sobre el espacio natural.

b) Vías pecuarias

En el área de influencia socioeconómica del parque natural existen varias vías pecuarias, cuyos recorridos transcurren por los municipios de Málaga, Casabermeja y Colmenar. En el **Cuadro 1.34** se muestra una relación de las vías pecuarias que atraviesan el área de influencia socioeconómica del espacio protegido. Estas vías recorren algunos de los hitos paisajísticos más característicos, como son el camino que conduce al Refugio del Ángel, así como algunos cortijos, casas y ventas, como La Venta Garwey y El Lince. El interés paisajístico que presentan, además de su reconocido valor cultural e histórico, las convierten en uno de los recursos a tener en cuenta para el desarrollo de actividades de uso público y culturales, lo cual obliga a la adopción de medidas de recuperación y conservación.

Mapa 8: Vías pecuarias

La vía pecuaria que atraviesa el espacio protegido tiene un importante valor paisajístico, cultural e histórico.

Fuentes cartográficas:

Cartografía básica: Mapa topográfico de Andalucía digital 1:100.000. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Sombreado plástico: Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Vías pecuarias: Consejería de Medio Ambiente, 2003

Mapa

Cuadro 1.34: Relación de vías pecuarias

Municipio	Nombre vías pecuaria	Fecha clasificación	Longitud (km)
Casabermeja	Vereda de Colmenar a Almogía	17-mar-70	10,7
	Vereda de Las Alnacigas o de Olias	17-mar-70	5,4
	Vereda de Malaga	17-mar-70	5,7
	Vereda de Antequera	17-mar-70	2
	Vereda de Archidona	17-mar-70	2,5
Colmenar	Cañada Real de Alhama a Antequera	23-sep-69	7
	Colada de Antequera a Alfaratejo	23-sep-69	6,7
	Vereda de Colmenar a Casabermeja	23-sep-69	3,5
	Vereda del Lagar del Pleito	23-sep-69	2,6
	Tramo Cñda.R.Parte D.Carretera Malaga-Granada	23-sep-69	0,2
	Tramo Cñda.R.Parte I.Carretera Malaga-Granada	23-sep-69	0,3
Málaga	Vereda de Cardena, Alto de Letria al Arroyo Jabonero	27-may-64	16,5
	Vereda del Alto del Cerro De Letria, Camino de Malaga a Olias y Arroyo Galicia	27-may-64	9
	Vereda de la Cala del Moral, Cuesta de Quiros y Encina de Córdoba	27-may-64	7
	Vereda del Monte	27-may-64	3,5
	Cordel de Antequera a Malaga	15-nov-00	10,12
	Vereda de Almacigas o de Olias	15-nov-00	10,23
	Vereda de Malaga	15-nov-00	14,05
	Vereda de Pizarra a Malaga	15-nov-00	11,43
	Vereda Ardales a Malaga	15-nov-00	3,451
	Vereda del Camino de Churriana a Malaga	15-nov-00	3,319
	Vereda de Alhaurin el Grande a Churriana	15-nov-00	2,949

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2006.

1.8 Patrimonio cultural

Los municipios del área de influencia socioeconómica concentran una serie de recursos históricos de diverso tipo (culturales, gastronómicos, etnográficos), algunos de los cuales son puestos en valor turísticamente en la actualidad, o presentan potencialidad para su aprovechamiento. En efecto, junto a la calidad y diversidad que caracteriza al patrimonio natural de este espacio protegido, aparece un legado histórico-artístico, fundamentalmente etnográfico, de gran relevancia.

El patrimonio arqueológico es singular y diverso, sin embargo, las actuaciones de conservación y mejora de los yacimientos existentes son escasas, a pesar de la minuciosa catalogación llevada a cabo por la Consejería de Cultura. Los principales restos arqueológicos en los municipios de Casabermeja y Colmenar se recogen en el **Cuadro 1.35**.

Existen numerosos yacimientos pertenecientes a distintas etapas históricas. En este sentido, son de gran interés los restos hallados en la cueva de las Pulseras y en la

cueva de los Chivos, así como las pinturas rupestres de los abrigos de Peña Cabrera y la necrópolis de las Chaperas, estos dos últimos declarados Bienes de Interés Cultural. También hay restos que muestran la huella dejada por la cultura árabe y la época medieval en la zona, como son los restos de obras de ingeniería y torres defensivas, entre los cuales destacan los restos de Torre Zambra, una torre vigía árabe del siglo XIII.

En relación al patrimonio etnológico, se mantiene la arquitectura tradicional, sobre todo en las zonas más antiguas de los municipios, en los que se encuentran viviendas tradicionales, y calles que conservan el antiguo trazado, y que constituyen en sí mismas un recurso de interés. La aparición de nuevas tipologías arquitectónicas y la expansión de los núcleos urbanos, de no realizarse adecuadamente, pueden representar una amenaza al mantenimiento de este recurso patrimonial

Entre los numerosos restos etnográficos, destacan las manifestaciones de arquitectura popular. El lagar es la casa rural tradicional del Parque Natural Montes de Málaga. Estas construcciones son la evidencia del pasado vitivinícola de la zona, ya que junto con las normales funciones de vivienda, el lagar sirvió de escenario para la elaboración del vino, que dio renombre a las tierras de Málaga en el pasado. El área de influencia socioeconómica de este parque natural encierra, pues, un importante patrimonio arquitectónico que se puede vislumbrar a través del cuantioso número de lagares que existieron en los antiguos partidos rurales que se extendían por lo que hoy es el espacio protegido. Tomando como referencia el año 1896, el número total de lagares existentes en esta zona se eleva a 239.

Cuadro 1.35: Patrimonio arqueológico en Casabermeja, Colmenar y de Málaga (incluidos parcialmente dentro del Parque)

Municipio	Restos arqueológicos
Colmenar	Restos del Almendral oriental de los Peñones
	Restos de Casa Palma
	Cerro de los Peñones
	Restos del Cortijo Chacón
	Restos del Atalayón
	Restos de la Venta de los Moriscos
	Restos de la ladera meridional de Rengles
	Necrópolis del Cortijo de Gonzalo
	Restos del olivar oriental de los Peñones
	Cueva de la Pulsera
	Aljibe de Mazmúllar
Casabermeja	Abrigos de Peñas de Cabrera
	Restos del Alfar romano de cerro Alcaide
	Restos del Aljibe romano de las Parras
	Restos del Cerro de Villadarias
	Restos del poblado prehistórico de Cerro García

Cuadro 1.35: Patrimonio arqueológico en Casabermeja, Colmenar y de Málaga (incluidos parcialmente dentro del Parque)

Municipio	Restos arqueológicos
	Restos de Cueva Bermeja
	Restos de la Cueva del Jaral o Cueva del Humo
	Restos de la Cottonilla
	Necrópolis de las Chaperas
	Sepulcro megalítico del Tajillo del Moro
	Taller de sílex del Guadalmedina
	Restos de Torre Zambra
	Molino de Casa Arias
Málaga (incluido parcialmente dentro del Parque)	Restos de la Villa romana del Cortijo de Zurita
	Despoblado Mozárabe de Jotrón
	Necrópolis de Reyna

Fuente: Base de datos SIPHA. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Como ya se ha señalado, los Montes de Málaga destacaron en el pasado por su importancia vitivinícola, siendo esta actividad protagonista y motor de la economía de la ciudad de Málaga desde el siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la crisis económica de finales del siglo XIX, que afectó de manera general a todos los sectores económicos y, muy especialmente, a la economía campesina de montaña, junto a la grave plaga de filoxera que atacó a los viñedos reduciendo drásticamente la superficie cultivada, acabaron por interrumpir y trastocar la dinámica económica que hasta entonces había imperado en los Montes de Málaga.

La recuperación de la actividad vitivinícola que se podía haber esperado nunca se produjo. Las labores de replantación no tuvieron gran éxito, por lo que nunca se llegó a los niveles anteriores de superficie dedicada a la viticultura. Ese momento representó, por tanto, el final de la tradición vitivinícola de esta zona, que cambió radicalmente de uso, pasando del cultivo de la vid al cultivo de olivos y almendros, principalmente. Este devenir histórico y socio-económico en la ocupación agrícola del territorio tuvo su reflejo en la arquitectura popular de la zona. Es decir, el lagar, que constituyó la expresión de la arquitectura popular de los Montes de Málaga hasta finales del siglo XIX, se transformó para poder albergar las nuevas formas de uso productivo en la economía local.

Las adaptaciones sufridas por la casa popular de la zona se tradujeron en complejas e interesantes manifestaciones arquitectónicas, llegando hasta nosotros en un precario estado de conservación debido, en unos casos, al abandono y dejadez de sus propietarios y, en otros, a la falta de acierto en las actividades que se llevaron a cabo con la reforestación del parque natural durante los años 30 del siglo pasado, las cuales no fueron capaces de valorar el importante patrimonio que adquirieron con la expropiación de las fincas donde se llevó a cabo dicha repoblación. El lagar de Torrijos ha sido rehabilitado por la Administración.

Así pues, es necesario revalorizar la arquitectura popular de los Montes de Málaga, apostando por su recuperación y conservación a través de nuevas formas de uso, como el turismo cultural; teniendo en cuenta que el patrimonio cultural constituye un magnífico recurso local, que puede y debe servir como factor de desarrollo local. De este modo, la importancia socio-recreativa que tiene el parque natural se completaría con una nueva oferta cultural, aprovechando las oportunidades que brinda el acercamiento a la historia y a la arquitectura popular de esta zona.

El turismo cultural es en la actualidad, una de las vías más importantes de desarrollo de las zonas rurales y, en este caso, la recuperación de los lagares, permitiría combinar el conocimiento de sus primitivas funciones al tiempo que son rehabilitados como viviendas rurales, atrayendo a un público interesado en conocer tanto los valores naturales como culturales del espacio protegido.

En este sentido, un aspecto cultural relevante a poner en valor es el folklore local. En los Montes de Málaga se han mantenido una serie de fiestas y tradiciones, algunas de ellas ancestrales, entre las que cabe destacar los verdiales, cantes y bailes malagueños de hondo arraigo popular. Los verdiales constituyen una manifestación propia de la cultura campesina popular de esta zona de Málaga. Se diferencian de las manifestaciones tradicionales del flamenco por el importante acompañamiento de cuerdas y percusión (violín, laúd, guitarra, platillos y pandero) que muestran la influencia árabe y, asimismo, por ser el verdial un cante hecho para bailar. Las agrupaciones musicales de verdiales se llaman “pandas”, en las que existe la figura de un “alcalde” cuya función es dirigir a la panda, conjunto musical compuesto por unos diez miembros. La indumentaria de las pandas es la utilizada por la gente del campo, esto es, camisa de color blanco, chaleco y pantalón, así como zapatos negros, y una faja a la cintura, de color rojo. Esta indumentaria incorpora en la Fiesta Mayor de Verdiales, que tiene lugar el 28 de diciembre de cada año, día de los inocentes, un sombrero de palma con diversos adornos (espejillos, flores, cintas, abalorios), que muestra el origen ancestral de esta fiesta y su parecido con el utilizado en otras culturas mediterráneas, como la griega.

Los Montes de Málaga han sido tradicionalmente una comarca con una gran tradición y diversidad gastronómica. En lo referente a bebidas destaca la elaboración artesanal de vinos en los lagares de la zona, entre los que podemos encontrar los secos, con la variedad de pasto (mosto de uvas preparadas sin cuidados) y fino (mosto obtenido con cierto esmero); el blanco dulce, denominado Pedro Ximen o lágrimas, criado con mosto de uva Pedro Ximen, previamente soleada cuatro o cinco días; el dulce de color, conocido con el nombre de Málaga y preparado como el anterior, pero en los primeros trasiegos se le echa color; y el moscatel, que se realiza con mosto de uva moscatel muy soleada.

Desde el punto de vista gastronómico, hay que señalar, por un lado, los platos típicos de “monte”, que comprenden carne de caza o de ganado doméstico, tales

como el chivo en salsa, el choto al ajillo, el lomo y chorizo de los montes, y el plato de los montes, que combina carnes y embutidos con patatas, pimientos y huevos fritos. Por su variedad destaca el gran número de referencia de embutidos fabricados artesanalmente en Colmenar y Casabermeja. Además merecen destacarse los típicos “platos campesinos de temporada”. En verano, el gazpacho, la olla de la era y la porra colmenareña. En invierno el pipeo, la olla, las migas, las sopas perotas y las de puchero, y los callos. Otro aspecto relevante de la gastronomía de los Montes de Málaga es la tradición pastelera de Casabermeja (con productos típicos como el pan de bizcocho, tortas de aceite, roscos de vino) y Colmenar (roscos de huevo y de vino, magdalenas caseras, y carne de membrillo, entre otros).

La artesanía local ha estado vinculada a los trabajos del campo y al amplio desarrollo que tuvo la actividad arriera o de transporte de personas y mercancías, por la posición de los Montes de Málaga en la encrucijada de los principales caminos entre Málaga capital y la Costa del Sol y el interior de la provincia y otras capitales como Granada. Aún perviven en Casabermeja y Colmenar los trabajos artesanales de talabartería o albardonería, y la fabricación de objetos diversos a partir de la pleita del esparto (alfombras, esterillas y canastos). Asimismo, en Casabermeja se elabora alfarería y cerámica decorativa.

Aunque la riqueza del patrimonio histórico-artístico en el área de influencia socioeconómica del parque natural no es tan relevante como el patrimonio arqueológico o etnográfico, hay una serie de recursos de interés que se enumeran en el **Cuadro 1.36**.

<i>Cuadro 1.36: Patrimonio histórico-artístico en Casabermeja y Colmenar</i>	
Municipios	Recursos Histórico-Artísticos
Colmenar	Ermita de Nuestra Señora de la Candelaria
	Parroquia de la Asunción
Casabermeja	Cementerio de San Sebastián
	Iglesia Parroquial Ntra.Sra.del Socorro
	Toro de Osborne

Fuente: Base de datos SIPHA. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Dentro de los bienes histórico-artísticos cabe destacar el cementerio monumental de San Sebastián, en el municipio de Casabermeja, con su conjunto de originales panteones, túmulos y pináculos, declarado monumento artístico nacional en 1980 siendo, asimismo, Bien de Interés Cultural. La ermita de la Candelaria, en Colmenar, es monumento histórico local.

A modo de resumen, se relacionan las principales cuestiones identificadas en este apartado.

- ⇒ Escasa oferta de alojamientos turísticos.
- ⇒ Baja calidad de los establecimientos de restauración en la zona.
- ⇒ Escasa oferta empresarial de actividades recreativas.
- ⇒ Fuerte estacionalidad de la demanda y predominio de las visitas de un único día.
- ⇒ Escasa promoción y comercialización del producto turístico vinculado con el espacio protegido.
- ⇒ Escasa información, difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico mediante su inclusión en actividades turísticas. dirigidos al visitante.
- ⇒ La gran mayoría de los recursos etnológicos con que cuentan los municipios se encuentra en muy deficiente estado de conservación y actualmente, o no tienen ningún tipo de uso, o se utilizan como almacenes y bodegas.
- ⇒ Escaso conocimiento y difusión del patrimonio cultural local.
- ⇒ A esta serie de cuestiones hay que unir la amenaza de una explotación turística de este espacio realizada de forma inadecuada, o motivada exclusivamente por criterios mercantiles y de corto plazo, sin una planificación adecuada del mantenimiento del patrimonio natural y cultural sobre el que se sustentan, en definitiva, estas actividades. Por un lado, las reducidas dimensiones del parque natural y el elevado uso público que acoge puede generar la saturación del espacio protegido.

Por otro lado, el desarrollo urbanístico como zona de segunda residencia requiere la incorporación de criterios ambientales y culturales en los procesos y normas de planificación urbanística municipal, a fin de controlar la actividad constructora en estos municipios.

Sin embargo, este espacio natural presenta también una serie de potencialidades basadas, de un lado, en la cercanía a un gran núcleo urbano de enorme impronta turística como es la capital malagueña y, por otro lado, en la calidad de los recursos culturales y etnográficos de la zona (fiestas populares, gastronomía tradicional, entre otros). A esto hay que unir las oportunidades que los cambios en las motivaciones de la demanda están generando para el aprovechamiento turístico de los espacios de interior, que cuentan con una elevada calidad ecológica y medioambiental.

Dada la riqueza cultural, arqueológica y etnológica de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Montes de Málaga, la Escuela Taller “La Posada del Arriero” de Colmenar ha construido un Museo Municipal denominado “Museo de la Historia y las Tradiciones de los Montes de Málaga”, con

un papel focalizador y difusor en la recogida, conservación y puesta en valor de los recursos culturales de la comarca. Entre las acciones prioritarias para las que se proyectó este museo se encuentran las siguientes:

- Fomentar un programa activo de visitantes, especialmente de escolares.
- Exhibir colecciones arqueológicas de la zona, así como realizar visitas guiadas a los lugares arqueológicos de interés como la cueva de las Pulseras, la cueva de los Chivos, así como las pinturas rupestre de los Abrigos de Peña Cabrera y la Necrópolis de las Chaperas.
- Revalorizar la arquitectura popular e incorporarla a su oferta cultural como referencias centrales de los diversos aspectos de la cultura de los Montes de Málaga.
- Realizar la labor de rescate y mayor difusión de las tradiciones gastronómicas.

1.9 Riesgos ambientales

Los principales riesgos ambientales que afectan al parque natural Montes de Málaga son el riesgo de incendio; el riesgo de erosión acelerada y remoción de suelos; el riesgo de movimientos gravitacionales; el riesgo de avenidas y el riesgo de sequías. Otros procesos de degradación o impacto están vinculados a la urbanización incontrolada en el área de influencia socioeconómica y la contaminación por vertidos, residuos y venenos.

El *riesgo de incendios* constituye la principal amenaza potencial en la actualidad. Entre los principales factores determinantes del mismo deben citarse la densidad de la masa forestal (propagación), las altas pendientes (propagación y turbulencias) y el prolongado periodo de sequía, con presencia frecuente de vientos terrales desecantes. Los agentes potenciales del riesgo de incendio en el interior del parque natural se relacionan principalmente con el uso de los accesos rodados y el senderismo. No obstante, la importancia real de estos agentes se ha demostrado por el momento de escasa relevancia.

Respecto a los factores que inciden en la vulnerabilidad de la masa forestal y de los bienes del espacio protegido, debe señalarse que la *exposición* al riesgo es muy alta, dada la densidad, extensión e importancia de la masa forestal, si bien el nivel de exposición de bienes y vidas humanas es bajo. Entre los factores que inciden en la *debilidad* de los elementos susceptibles al riesgo, el factor más determinante es la mala accesibilidad que el espacio natural presenta, por lo que la dificultad de extinción es muy alta en la mayor parte del parque. Como factores de *protección* hay que señalar que el espacio natural posee un desarrollado sistema de control de incendios basado tanto en las tareas preventivas, como en la vigilancia y puesta en marcha de dispositivos de alerta.

Si bien se ha señalado que la importancia de los factores activadores del peligro no es muy destacada, es conveniente indicar el peligro potencial que supondría un avance incontrolado de la tendencia de ocupación del entorno del parque natural como prolongación del ámbito periurbano de Málaga para usos urbanos de segunda y primera residencia, lo cual podría dar origen a la aparición de los *incendios forestales de interfase*, característicos de buena parte del entorno costero mediterráneo. En estos incendios el peligro de ignición se eleva sensiblemente en relación con las actividades humanas asociadas a las urbanizaciones que se sitúan en el entorno de la masa forestal, presentando unas características mixtas entre el incendio forestal y el urbano que tienen gran dificultad para su extinción. Ante ello, parece oportuno tomar las medidas de ordenación en las fases previas a la construcción, a fin de disminuir los posibles riesgos de incendio en el parque natural.

El *riesgo de erosión* acelerada tiene un doble tipo de consecuencias. De un lado, la tierra es removida e incorporada como carga a la escorrentía superficial y a los caudales de los principales arroyos. Este aumento de los sólidos en la carga incrementa los problemas de laminación de los caudales de avenida y aumenta la energía cinética del agua. En consecuencia, el riesgo de erosión y la remoción de suelos tienen una relación directa con la intensidad del riesgo de avenidas en aquellos ámbitos como éste, en los que ambos coexisten.

Otra consecuencia asociada al riesgo de erosión acelerada es la pérdida de los horizontes superficiales del suelo, y de las condiciones en las que el mantenimiento de la capacidad fértil del suelo puede llegar a desaparecer, con las consiguientes repercusiones para el desarrollo de la vegetación. El Parque Natural Montes de Málaga constituye una isla en un entorno con elevada erosión. Así, frente a valores superiores a 200 Tm/ha/año de buena parte de los terrenos circundantes, el espacio protegido presenta valores de 5 a 10 Tm/ha/año. Los sectores que presentan un mayor riesgo potencial de erosión y pérdida de suelos se sitúan en el límite occidental y en el septentrional del parque, asociados a pastizales estacionales, a cultivos abandonados de almendro y olivo, y en oquedales.

De otro lado, los factores determinantes de los *movimientos gravitacionales* en el parque natural se relacionan con las altas pendientes, la presencia de contactos mecánicos entre las litologías y fallas, y la localización de la zona en un sector de elevado grado de riesgo sísmico, con la consiguiente posibilidad de funcionamiento como factor activador de la movilización. Los factores activadores más destacados son los desmontes construidos para viales y otras infraestructuras; el descalzamiento o efecto cuña proporcionado por las raíces arbóreas en zonas inestables, en muchos casos potenciados por la erosión eólica; y los incendios. No existe peligro sobre la población o construcciones humanas esenciales frente a los movimientos gravitacionales, aunque el movimiento de terrenos y su desestructuración propicia la aceleración de los procesos erosivos.

Los *riesgos asociados a la fauna* se centran en el furtivismo, especialmente el ligado a la caza del jabalí; en el efecto barrera de algunas infraestructuras para las comunidades de reptiles y anfibios y en los daños ocasionados por los tendidos eléctricos sobre algunas especies de aves. Otros impactos comunes son el expolio de puestas y crías, la utilización de venenos, y pesticidas, y los derivados de la contaminación del medio natural.

Otro riesgo, al que puede verse sometido el paisaje es el relacionado con la *dinámica urbanística* del entorno que, sin la conveniente regulación, puede degradar profundamente la calidad de las *vistas* y los accesos al espacio natural. Este riesgo se relaciona con el cambio de un modelo de poblamiento histórico de caseríos dispersos hacia un patrón más denso y concentrado. Por otra parte, las actividades de construcción generan acumulaciones de escombros y explanaciones, proporcionando una imagen del paisaje desorganizada y desestructurada.

Los resultados de las entrevistas realizadas en el terreno, muestran que el riesgo percibido con más claridad por los habitantes del área de influencia socioeconómica del parque natural es el de los incendios, señalado por casi el 46% de los entrevistados. Este riesgo es identificado también como el más importante por los responsables locales de la gestión ambiental del espacio protegido, aunque se apunta también la importancia creciente del riesgo asociado a la mayor duración de los periodos secos, de consecuencias apreciables sobre la vegetación.

Sorprende en cierta manera el alto porcentaje de encuestados que no parecen tener una percepción muy marcada de los riesgos a los que el espacio natural está sometido. Un 15% de la población encuestada “no sabe” acerca de esta problemática, y un 11,5% opina que no existe ninguna amenaza que puede afectar al parque natural. Esta percepción optimista o desconocedora refleja, posiblemente, una actitud poco sensibilizada por parte de la población local.

Junto a la percepción del alto riesgo de incendio en el parque natural, *otros riesgos* percibidos por la población del área de influencia socioeconómica son los procesos de degradación ambiental, en los que la responsabilidad de la acción humana en su generación es mucho mayor. Así, se apunta el riesgo asociado a las basuras y venenos (7,7%) y el asociado a la especulación urbanística (5,8%).

1.10 Contexto institucional

La declaración del Parque Natural Montes de Málaga por la Ley 2/1989, de 18 de julio, señalaba como ámbito territorial el integrado por superficies pertenecientes a los municipios de Málaga y Casabermeja. Posteriormente, el nuevo decreto de 2003 ha ampliado el área del parque natural incorporando parte del territorio municipal de Colmenar.

Las figuras de planificación que afectan al área de influencia socioeconómica del parque natural, son la planificación urbanística municipal y los instrumentos específicos de planificación ambiental, esto es, el PORN y el PRUG del Parque Natural Montes de Málaga. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio de la Comunidad Autónoma, siendo el marco de referencia territorial para los demás planes y actividades regulados en la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía, así como para la acción pública en general.

Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico.

El marco legal de la ordenación del territorio y el planeamiento urbanístico son la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de Andalucía, en el que se recoge como instrumento fundamental el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, como nuevo marco legal para el planeamiento urbanístico de la Comunidad Autónoma.

Entre las figuras de planificación territorial hay que destacar el “*Plan de Ordenación de la aglomeración urbana de Málaga*”, que incluye entre otros a los municipios de Casabermeja y Málaga y el “*Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Oriental-Axarquía de Málaga*” en el que está incluido el municipio de Colmenar.

Publicadas en 1998, las *Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* constituyen el referente institucional principal de la planificación territorial de la Comunidad Autónoma, además de recoger los principios señalados por la Estrategia Europea de Ordenación del Territorio. La coherencia entre este documento y el Plan de Desarrollo Sostenible viene dada por la asunción de éste del modelo de desarrollo sostenible citado en el documento de Bases y Estrategias. A su vez, la aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible viene a desarrollar dicho modelo, siendo un instrumento que puede contribuir de forma decisiva al cumplimiento de sus objetivos, avanzando en un modelo de desarrollo basado en el uso racional de los recursos y la valoración del patrimonio natural y cultural, a partir de la identidad cultural de cada territorio y de la identificación de la sociedad andaluza con su territorio. Asimismo, ello permite reforzar la articulación regional, la integración económica y la cohesión social de los diferentes ámbitos territoriales de nuestra región.

En otro sentido, las *Bases y Estrategias del Plan de Ordenación Territorial de Andalucía* incluyen un diagnóstico del modelo territorial de la región que muestra una serie de tendencias en la evolución socioeconómica de la misma, como son la consolidación de un conjunto de grandes ciudades o *áreas urbanas*; el desarrollo de

un potente tejido urbano *litoral*; el mantenimiento de la importancia estructural de las ciudades de tamaño medio en el interior de la región (*áreas agrícolas interiores*) y el debilitamiento del poblamiento de las *áreas de montaña*.

El modelo territorial de Andalucía distingue las *unidades de vocación forestal*, identificadas con la Unidades Béticas más occidentales, lo que supone la existencia a corto y medio plazo, de un horizonte de reconversión de usos muy profundo, ya que son zonas prioritarias de actuación de políticas agrarias y ambientales como el Plan Forestal Andaluz y otras medidas agroambientales de la Política Agraria Común. Como conclusión, se pone de manifiesto el alto nivel de sinergia entre el Plan de Desarrollo Sostenible y el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), tanto por el enfoque territorial e integrado de ambos planes, como por sus contenidos y búsqueda de coherencia entre desarrollo y sostenibilidad.

En relación a la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en la actualidad los instrumentos de Planeamiento General vigente en los municipios que pertenecen al área de influencia socioeconómica del parque natural son:

- En Casabermeja y Colmenar se aprobaron en 1997 las normas subsidiarias.
- Málaga cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana que fue definitivamente aprobado en 1997.

A partir de la década de los noventa en los municipios de Casabermeja y Colmenar se están produciendo dos fenómenos:

- ⇒ En primer lugar, la mejora sustancial de las comunicaciones de ambas poblaciones con Málaga capital y la Costa del Sol, a través de nuevas autovías. Este incremento de la accesibilidad ha facilitado la dedicación de gran parte de la población activa de ambos municipios en trabajos en los sectores construcción y servicios fuera de sus términos. Como consecuencia, han surgido numerosas empresas de obras y materiales de construcción.
- ⇒ En una segunda etapa se está produciendo la progresiva y rápida transformación de Casabermeja y Colmenar en pueblos dormitorio de los habitantes de Málaga capital y de la población extranjera que vive en la Costa del Sol. Fundamentalmente de centroeuropeos que prefieren asentarse en estos municipios aún no congestionados lejos del bullicio de la capital y la conurbación costasoleña.

De esta manera, el medio rural de los municipios de Casabermeja y Colmenar está siendo ocupado por primeras y segundas residencias aisladas y por nuevas

urbanizaciones, lo cual ha empujado al alza los precios de las parcelas y terrenos rústicos de la zona. Además de las empresas de obras y materiales de construcción, este sector se está viendo engrosado por nuevas empresas de promoción inmobiliaria. Este fenómeno de urbanización dispersa es especialmente potente en las márgenes de varios ejes viarios como en la autovía N-331 de Málaga a Antequera, en el borde del parque natural entre la capital y Casabermeja; en la carretera de los Montes, entre Málaga y Colmenar, que bordea por el Sureste el parque natural y en la carretera que une Casabermeja con Colmenar. Esta problemática no se ha contemplado, sin embargo, en los respectivos planeamientos urbanísticos.

Instituciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Montes de Málaga

Pese a no existir en la actualidad una mancomunidad o institución comarcal representativa de los municipios de los Montes de Málaga, se ha ido configurando un entramado institucional que afecta directamente a dichos municipios. Este marco institucional se ha ordenado inicialmente en torno a los grupos de desarrollo rural (Proder y Leader), que tienen sus centros de decisión en ciudades intermedias circundantes (Antequera y Vélez Málaga) y dividen en dos sectores a esta zona.

Recientemente se han dado pasos importantes en la agrupación de los municipios de Málaga de una manera más acorde a sus características geográficas y a su tradición histórica y cultural. Este es el caso de la creación de divisiones administrativas como la UTEDLT de Periana y la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Oriental. Dentro de la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible se considera beneficioso incrementar la coordinación de todas estas agrupaciones de municipios y unidades de actuación en los Montes de Málaga para las actividades de fomento de los recursos endógenos, tales como el turismo rural y de naturaleza o la valorización del patrimonio cultural, entre otras.

Además, en el mapa institucional de esta zona hay que contemplar los organismos representativos del territorio correspondientes al área metropolitana de Málaga, dentro de la cual se incluyen Colmenar y Casabermeja funcionalmente y por su mercado común de trabajo y consumo. Actualmente funciona un organismo supramunicipal para la gestión común de las infraestructuras y servicios de transporte de este ámbito urbano, el Consorcio Metropolitano de Transportes. No obstante, la planificación metropolitana se considera un instrumento especialmente apropiado para el tratamiento de los problemas y oportunidades de otros asuntos como la oferta de suelo productivo, la red de espacios libres y zonas verdes, o el fenómeno de la urbanización dispersa de primeras y segundas residencias.

En el **Cuadro 1.37** se recogen las instituciones presentes en el área de influencia socioeconómica del parque natural, mostrando la débil articulación entre los municipios integrantes del espacio protegido

Cuadro 1.37: Instituciones en el área de influencia socioeconómica del parque natural

	Leader Axarquía	Proder Comarca de Antequera	Consortio Montes de Málaga-Alta Axarquía	Agentes de desarrollo local	UTEDLT Periana	Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Oriental	Área Metropolitana de Málaga
Málaga				(1)		X	X
Casabermeja		X	X	X	X	X	X
Colmenar	X		X	X	X	X	

(1) Instituto Municipal para la Formación y el Empleo

El Consorcio Montes de Málaga-Alta Axarquía, así como la UTEDLT de Periana, incluyen los municipios de Casabermeja y Colmenar, aunque Casabermeja tiene una fuerte vinculación, desde el punto de vista del mercado de trabajo, con el área metropolitana de Málaga. Por otra parte, el área de influencia socioeconómica del parque natural no se corresponde con ningún programa de desarrollo rural, ya que mientras Casabermeja pertenece al *Proder* de la Comarca de Antequera, Colmenar está incorporada a la iniciativa *Leader Plus* de la Axarquía. No obstante, ambos municipios pertenecen a la Oficina Comarcal Agraria de Guadalhorce Oriental.

La presencia paralela de organismos de la Junta (OCA y UTEDLT) ha de valorarse como positiva en la medida en que ello facilite una coordinación en actividades relacionadas con las iniciativas empresariales destinadas a la diversificación de las actividades rurales y la promoción del empleo. En este sentido, hay que destacar la presencia de Agentes de Desarrollo Local en los dos municipios.

1.11 Percepción social de la población local sobre el desarrollo sostenible

La percepción de la población local y de los principales actores sociales acerca de la realidad socioeconómica local, las expectativas sobre el modelo de desarrollo sostenible y el papel del medio natural en este desarrollo, se ha investigado mediante la realización de una encuesta llevada a cabo entre la población, así como entrevistas a informantes cualificados. Esta información se ha sistematizado en diez apartados, que recogen la percepción social sobre los siguientes aspectos, a menudo interconectados:

- ⇒ La identidad comarcal.
- ⇒ La realidad socioeconómica actual.
- ⇒ La evolución socioeconómica reciente y futura.

- ⇒ El medio natural y su incidencia en el desarrollo.
- ⇒ El modelo de desarrollo sostenible.
- ⇒ La acción institucional para el desarrollo.
- ⇒ Las actividades económicas de interés local.
- ⇒ Obstáculos, problemas y carencias para el desarrollo.
- ⇒ Posibilidades de desarrollo endógeno.

a) La identidad comarcal

A la pregunta de si existe un sentimiento definido de pertenencia territorial los entrevistados contestan señalando, sobre todo en el municipio de Casabermeja, la fuerte vinculación con la capital provincial. En ello ha incidido muy notablemente la mejora de las comunicaciones entre los municipios interiores y, sobre todo, su conexión con una vía de alta capacidad como la autovía A-45. Igualmente, la inexistencia de una comarca administrativa influye en la ausencia de identidad comarcal. Anteriormente, las peores condiciones de la red viaria favorecían la presencia de una mayor conciencia como comarca de Los Montes de Málaga, herencia aún visible entre numerosos entrevistados de Colmenar.

No obstante, todos los entrevistados de Colmenar señalan que siempre se han sentido ligados a la comarca de Los Montes de Málaga, aunque no exista administrativamente como tal. Así, en las entrevistas se comentó reiteradamente que si algo es y ha sido históricamente Colmenar es la “*capital de los Montes*”, aunque administrativamente pertenezcan a la comarca de la Axarquía. No obstante, hay que señalar que la población suele trasladarse para casi todo a Málaga capital, al considerar que Vélez-Málaga queda algo alejado.

b) La realidad socioeconómica actual

La mayor parte de los entrevistados considera positivo el estado actual de su municipio y comarca, aunque mejorable, particularmente en cuanto a inversiones en infraestructuras y equipamientos. Existen igualmente ciertas reservas sobre la solidez del modelo de desarrollo seguido, particularmente por la ausencia de diversificación económica y su dependencia de la capital, no sólo respecto al crecimiento económico, sino también de tipo funcional. Por estas razones, existe una mayor confianza en Colmenar, donde el desarrollo tiene un carácter algo más endógeno y cuenta con una mayor diversificación productiva, siendo este municipio contemplado como ejemplo entre los encuestados de otros municipios.

Por lo general, los entrevistados de la parte de los Montes de Málaga perteneciente al municipio de la capital malagueña indican que el estado actual de esta parte del municipio es mejorable. Asimismo, otras respuestas señalan que no se están realizando suficientes inversiones públicas en equipamientos básicos (agua, electricidad, recogida de basuras), y que la población local depende en un porcentaje muy elevado del sector de la construcción. Asimismo, se detecta una nueva situación que se está generando en la zona, ligada a la llegada de numerosos extranjeros, así como de personas de la capital, en busca de una segunda residencia. La presencia de una vía rápida de comunicación con la capital, según se señala, ha hecho disminuir también la creación de empresas locales, al existir una posibilidad cómoda de trabajar en Málaga; de ahí que en los nuevos polígonos industriales de Casabermeja y Colmenar se vayan a instalar sobre todo empresas externas y de logística y distribución.

La inmensa mayoría de los entrevistados de Colmenar afirma que el progreso económico es palpable en su municipio desde hace unos años. Asimismo, algunos entrevistados declaran que el precio del suelo del municipio se ha revalorizado de manera inimaginable, y que gracias al polígono industrial, *“el pueblo está tomando mucha vida”*. No obstante también existen opiniones que señalan que en la comarca se tiene escasa diversificación económica, ya que existe un fuerte dominio de las actividades inmobiliarias y constructoras. En este sentido, una respuesta señala que *“la comarca ha venido a menos, sobre todo porque se están abandonando las actividades agrarias, a las cuales se podría sacar otro rendimiento si existiera mayor asociacionismo por parte de los productores a la hora de comercializar, así como mayor transformación local de las producciones”*.

Por el contrario, las respuestas que se decantan por una visión más positiva subrayan que ha habido cierto desarrollo a nivel municipal gracias a la actividad generada por los polígonos industriales, y que se espera que la Escuela de Empresas de ámbito comarcal de Casabermeja, contribuya de manera decisiva a la generación de nuevas empresas y al fomento del espíritu emprendedor. La mayor parte de los encuestados (casi el 87%) considera que en su pueblo se vive mejor que en la capital o la costa. La principal razón que argumentan es la tranquilidad, así como la calidad de vida y la cercanía a la capital.

c) La evolución socioeconómica reciente y futura

En general, casi todos los entrevistados consideran muy positiva la evolución experimentada por la comarca y sus respectivos municipios en los últimos años. La mejora de las comunicaciones y el acercamiento de estos municipios a Málaga y al litoral, ha tenido un efecto beneficioso para ellos, dada la expansión económica experimentada en los últimos años, especialmente en el turismo y el sector de la construcción. Indirectamente, la mejora en las comunicaciones ha favorecido el crecimiento de actividades económicas tradicionales relacionadas con la industria

agroalimentaria, y la previsible localización de empresas e industrias foráneas por su cercanía a la aglomeración urbana de Málaga.

Sin embargo, ciertos entrevistados avisan del riesgo de la excesiva presión inmobiliaria, así como del carácter excesivamente residencial que está adquiriendo esta zona y su consiguiente fragilidad económica. Igualmente, algunas respuestas muestran su preocupación por el progresivo abandono de las actividades agropecuarias en favor del desarrollo inmobiliario, y el hecho de que las explotaciones agrarias de la comarca se mantienen gracias a las subvenciones públicas, en tanto que “*a la mayoría de terrenos rurales se le está dando un uso urbano-residencial*”.

En líneas generales, gran parte de las personas entrevistadas y encuestadas (69%) atisban un futuro optimista, con continuidad de un crecimiento económico que permita fijar e incluso aumentar la población local. La base de este crecimiento se cree que seguirá estando en la construcción, aunque el sector servicios deberá de ir ganando espacio. Junto a ello, la instalación de industrias y empresas foráneas, debido a la idónea localización de estos municipios, servirá de complemento al proceso de crecimiento. Como contrapartida, se piensa que proseguirá la decadencia del sector primario y se advierte del riesgo de un incremento descontrolado de la urbanización que acabe perjudicando el propio crecimiento económico, tanto directamente, por el encarecimiento del precio del suelo, como indirectamente, por centrar el potencial productivo en una sola actividad. Igualmente, se pone énfasis en el papel clave de las infraestructuras para apoyar el desarrollo de la comarca, particularmente las hidráulicas y eléctricas.

d) El medio natural y su incidencia en el desarrollo

La mayoría de las personas entrevistadas destacan la importancia del medio natural en el desarrollo de esta zona y, en este sentido, existe una generalizada concienciación sobre la necesidad de cuidar y proteger el medio natural, no sólo por sus valores ambientales sino fundamentalmente por ser el sustento del desarrollo económico local. Por esta razón, los entrevistados ponen de manifiesto el riesgo que supone para el mantenimiento de la calidad ambiental un desarrollo constructivo exagerado y fuera de control. Igualmente, algunos entrevistados cuestionan la efectividad de las administraciones públicas en la protección del medio natural, criticando también la permisividad de los Ayuntamientos en relación con el desarrollo urbanístico sin control.

Los entrevistados de los municipios de Málaga y Casabermeja expresan que el medio natural desempeña un papel clave en cuanto al poder de atracción que ejerce sobre las personas que tratan de instalar en esta zona una segunda residencia, alejada de los núcleos urbanos litorales. No obstante, según señala un entrevistado, “*el medio*

ambiente es un gran recurso que está ahí, pero que todavía se tiene que poner aún más en valor, sobre todo por parte de la población de las zonas rurales, que, al tenerlo tan próximo, a veces no dimensiona en su justa medida el valor que posee”.

En líneas generales, los entrevistados piensan o, más exactamente temen, que el medio natural evolucione, en mayor o menor medida, de forma negativa en el futuro. Aunque este deterioro podría evitarse, se atisba en las respuestas de la población local una cierta resignación ante la degradación ambiental, tanto por el efecto de las actividades económicas como por la ineficacia de las administraciones en el control de dichos efectos. En concreto, se alude continuamente al imparable proceso urbanizador como principal agente de degradación, así como al abandono de las actividades agrarias y sus correspondientes espacios, considerados como componentes del medio natural en un sentido amplio. Igualmente, aunque se contempla el efecto beneficioso del previsible desarrollo de empresas agroalimentarias de carácter artesanal, se teme que las empresas que se instalen sean poco respetuosas con el medio ambiente o no tengan ninguna relación con él. No obstante, en determinados entrevistados se opone el temor a la degradación ambiental con una cierta esperanza en que sus posibilidades económicas sirvan para su conservación.

Según la mayoría de entrevistados en el municipio de Málaga, el impacto que las actividades humanas generarán a medio plazo sobre el medio natural de la comarca será considerable y, seguramente, más negativo que positivo. De ahí que los entrevistados insistan en que es necesario que exista un mayor control de las edificaciones, además de estudios de impacto ambiental verdaderamente serios y con participación real de la población. La inmensa mayoría de los entrevistados del municipio de Casabermeja tiene la esperanza de que tanto los poderes públicos como la población, respete y cuide un poco más el medio natural de la comarca, para lo cual es necesario un verdadero control de las actividades que se realizan sobre él, así como una mayor educación ambiental.

Por su parte, los entrevistados en el municipio de Colmenar, insisten en que, si no se controla más eficazmente la construcción y la venta de terrenos en la zona, el medio natural evolucionará hacia una mayor degradación. Igualmente, los productos naturales elaborados de manera artesanal pueden suponer una línea de desarrollo local que apueste por el equilibrio con el entorno natural. Algunos entrevistados señalan, sin embargo, que actualmente no se están controlando de forma adecuada los residuos de alpechín, a pesar de ser un elemento altamente contaminante. Por último, se manifiesta la preocupación ante el problema de la escasez de agua en la zona, ya que, según se señala, *“las construcciones son una fuente de ingresos importante para el Ayuntamiento, y no se está pensando en el futuro de los acuíferos”.*

Los datos de la encuesta muestran que existe un alto conocimiento del parque natural entre la población de su entorno, particularmente Málaga y Colmenar, y algo menor en Casabermeja. En efecto, el 83% de la población encuestada afirma conocer la existencia del espacio protegido, un porcentaje que es algo mayor entre los encuestados del municipio Colmenar, donde llega al 88%, siendo sólo del 78% en Casabermeja. Asimismo, la mayoría de los encuestados (76%) afirma haberlo visitado, siendo mayor este porcentaje entre los encuestados de Colmenar y Málaga (85%) que en el caso de Casabermeja, donde la cifra baja hasta el 63%.

Por otra parte, casi el 90% de la población encuestada está de acuerdo en que el espacio debe estar protegido y sólo el 1,6% piensa que no, mientras el resto no sabe o no contesta a esta pregunta. Sin duda, en esta apuesta por la protección del espacio natural pesan no sólo las cuestiones estrictamente naturales, sino sus funciones recreativa, hidrológica e incluso de zona verde en un entorno muy urbanizado. Por tanto, la percepción del Parque Natural Montes de Málaga entre la población local encuestada es positiva. La mayor parte de la población conoce su existencia, sabe que su municipio forma parte de él, lo ha visitado y está de acuerdo con su protección.

Menos unanimidad existe en la opinión sobre si otros espacios naturales de estos municipios deben estar protegidos. En este caso, el porcentaje de respuestas afirmativas se queda sólo en un 38,8%, mientras las respuestas negativas alcanzan el 22,8%, y un porcentaje elevado (38,4%) afirma desconocer este aspecto. Entre los que responden afirmativamente, más de la mitad, un 57% nombran los montes cercanos, mientras que porcentajes claramente inferiores mencionan la Torre Zambra o la Sierra de Cabrera (16 y 14% respectivamente).

Pese a todo, numerosos entrevistados de Casabermeja confirman a través de sus respuestas una idea ya comentada anteriormente, como es la de que se percibe al parque natural como algo lejano. Por el contrario, los entrevistados de Colmenar manifiestan mayoritariamente que siempre se han sentido parte del parque natural, y que con la nueva ampliación de superficie del mismo ese sentimiento se ha visto reconocido oficialmente.

Entre los posibles aprovechamientos o usos que se podrían hacer en el parque natural el uso turístico es el mencionado en mayor número de ocasiones, tanto en lo que se refiere a las visitas, como a la creación de alojamientos en los antiguos lagares. También se cita frecuentemente el uso recreativo, con el establecimiento de nuevas zonas de recreo controladas. La necesidad de creación de un Centro de visitantes o de interpretación es comentada igualmente en diferentes ocasiones, así como los usos forestales y ganaderos. En cualquier caso, se pone énfasis en la necesidad de una adecuada promoción del Parque Natural Montes de Málaga.

Entre las propuestas recogidas sobre posibles actuaciones de mejora y ampliación de la valorización del espacio protegido por parte de los visitantes y turistas, se señala la oportunidad de aprovechar la gran afluencia al mismo para cobrar una entrada por el acceso y destinar esos beneficios a pagar gastos de mantenimiento y de mejora de los equipamientos. Igualmente, se señala el interés por crear un grupo de voluntarios ambientales de carácter permanente en el espacio natural, así como una ampliación y regulación más eficaz de las diferentes áreas recreativas.

Preguntados al respecto, el 41,2% de los encuestados piensa que existen más posibilidades de aprovechamiento de los recursos y potencialidades del parque natural que las actualmente utilizadas, mientras un 10,8% opina lo contrario y un 48% no se pronuncia en este aspecto. Entre las respuestas afirmativas, el 23% menciona las actividades de ocio y cultura como ejemplo de actividades que potencialmente se podrían explotar más, mientras un 15% señala las actividades medioambientales (educación ambiental, conservación y limpieza del parque natural) y otro 15% se refiere al desarrollo de zonas de acampada.

También buena parte de los entrevistados piensa que existen recursos que se podrían explotar en mayor medida. Algunos se refieren al sector primario, como la agricultura y ganadería, aunque la mayoría alude a actividades del sector terciario y, particularmente, al turismo. Entre los recursos susceptibles de aprovechamiento se cita el patrimonio arquitectónico tradicional, destacando los lagares y cortijos abandonados; el folklore y la gastronomía local; y lugares de importancia artística o histórica, como la Torre Zambra, en Casabermeja, los restos arqueológicos, las pinturas rupestres de Peña Cabrera, el agroturismo (elaboración de chacina o aceite) y, en general, el aprovechamiento de los recursos paisajísticos en rutas, miradores y senderos. También se sugiere la promoción de la agricultura y ganadería ecológicas, y la creación de centros geriátricos en la comarca, aprovechando el buen clima y la cercanía respecto a la capital, mediante una actuación que impulsaría la creación de empleo y pequeñas empresas de servicios de atención a las personas mayores o a las que optan por un tipo de jubilación activa en el medio rural.

La mayoría de los entrevistados de Casabermeja señalan que existen recursos muy interesantes, pero que hay que saber promocionarlos, como es el caso del cementerio municipal, el casco urbano del pueblo o las casas señoriales de época, entre otros. Por su parte, en opinión de los entrevistados de Colmenar, se alude a la existencia de recursos de distinta índole, como son las elaboraciones del aceite y de la chacina, el fomento de folklore local (los Verdiales, las Maragatas y el Día de la Pipa), la gastronomía autóctona, la creación de granjas-escuela, o el impulso de un proyecto de creación de un museo etnográfico.

e) El modelo de desarrollo sostenible

La mayor parte de los entrevistados consideran posible alcanzar un desarrollo sostenible en la comarca, pero bajo algunas premisas, especialmente mediante el control de la actividad urbanística y una mayor apuesta por este tipo de desarrollo por parte de las administraciones públicas. Esto implica, por ejemplo, incorporar una visión de largo plazo en lugar de la inmediatez con la que suele orientarse el actual modelo de crecimiento económico.

La necesidad de controlar la actividad constructora vuelve, pues, a señalarse como medida fundamental a implementar si lo que se pretende es conseguir que en la comarca convivan la calidad ambiental y el desarrollo económico. En este sentido, se considera prioritario para las administraciones el proponerse de manera seria alcanzar los objetivos de la Agenda 21 y, desde un planteamiento mucho más concreto, asumir que el espacio natural tiene una capacidad de carga limitada, que es preciso conocer y aceptar en el despliegue de actividades económicas y de consumo. Entre los encuestados sobresale el hecho de que casi el 84% afirma desconocer el término de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones, lo cual evidencia la necesidad de abordar una importante tarea de divulgación sobre esta materia.

Preguntados por los principales problemas para la consecución de un desarrollo sostenible, los entrevistados destacan dos aspectos principales. En primer lugar, el descontrolado desarrollo urbanístico; y en segundo término, la falta de concienciación de la población sobre el medio ambiente y sus posibilidades económicas, así como la naturaleza agotable de los recursos y, en especial, del agua. En un segundo nivel, se mencionan la excesiva dependencia del mercado de trabajo local respecto al sector de la construcción, los efectos perniciosos del subsidio de desempleo agrario (esto es, el debilitamiento de actitudes emprendedoras), la ineficiente gestión de los residuos en el espacio natural y la falta de un auténtico compromiso para con el desarrollo sostenible local por parte de los políticos.

Las respuestas de los encuestados sobre las principales amenazas para el parque natural y, en general, para el medio ambiente local destacan, sobre todo, los riesgos de incendios forestales, con un 45,7% de alusiones; la ineficiente recogida de basuras (7,7%) y la especulación urbanística (5,6%). A ello hay que añadir otro riesgo como es el de la sequía que, sólo en parte, puede considerarse como riesgo “natural”.

f) La acción institucional para el desarrollo

Las respuestas de los entrevistados acerca de la actuación de las diferentes instituciones y organismos que tienen relación con el desarrollo son diversas, aunque se refieren, principalmente, a las carencias existentes en infraestructuras y las debilidades en formación y fomento del empleo. Entre las insuficiencias apreciables

en la dotación y funcionamiento de las infraestructuras se reiteran los problemas en el suministro de luz y agua, fundamentalmente, así como en la recogida de basuras, transporte público y servicio de Internet. En general, los encuestados consideran injustificadas las carencias en estas infraestructuras y creen que son un lastre para el desarrollo de sus municipios.

En relación a las deficiencias relacionadas con las actividades de formación de recursos humanos, se destaca la necesidad de nuevos centros docentes, en especial para la formación profesional, y la ausencia de contenidos directamente relacionados con los intereses de la comarca en los cursos de formación. Igualmente, algunos entrevistados ponen de manifiesto el distanciamiento entre los técnicos de desarrollo y la población local, así como la necesidad de formar emprendedores.

En los entrevistados del municipio de Málaga se insiste, en primer lugar, en el grave problema de abastecimiento de agua que sufre la zona, sobre todo en verano, lo cual obliga a la compra de camiones de agua para el abastecimiento. También se señala la necesidad de arreglar las carreteras de acceso al parque natural y los caminos internos. Por otro lado, los establecimientos que se localizan dentro del espacio natural tienen también el problema adicional de que el camión de la basura no llega hasta ellos.

Algunos entrevistados aluden a que debería existir una gestión más horizontal por parte de las administraciones públicas señalando la importancia de una gestión participada con la población. Existe también una falta de comunicación de los técnicos de desarrollo, sobre todo del CEDER y la UTEDLT, con la población local, señalando que “acaban convirtiéndose en funcionarios, rodeados de burocracia en sus oficinas”.

La existencia del nuevo servicio de orientación al empleo “Andalucía-Orienta”, podría ser un elemento importante para la transformación de la mentalidad de la población local respecto al tema del empleo, según señalan algunos entrevistados. Sin embargo, es necesario que las administraciones públicas fomenten en mayor medida iniciativas emprendedoras del sector privado sin depender exclusivamente de los recursos que proporcionan los programas Proder y Leader.

Ante la pregunta de cuáles son los aspectos que deberían concentrar los esfuerzos públicos para fomentar el desarrollo de su municipio y su comarca, los entrevistados señalan, en líneas generales, las actuaciones de mejora de infraestructuras, tanto viarias como hidráulicas o eléctricas, así como el fomento de la diversificación económica local. También se insiste en el desarrollo de los aspectos formativos, que deben de estar orientados a la creación de empresas locales.

Los entrevistados también inciden en la demanda de nuevas alternativas laborales para la población (“*se necesita que haya algo más que la construcción y el PER*”). El turismo y las actividades de transformación industrial de recursos se visualizan como los sectores más capaces de dinamizar económica y socialmente el municipio, lo cual exige una buena planificación de las actuaciones y la correspondiente formación de la población. Por otro lado, algunas respuestas señalan el interés de las actuaciones vinculadas con la conservación de la arquitectura tradicional del pueblo, además de la limpieza del mismo, a fin de incrementar su atractivo para los visitantes.

g) *Las actividades económicas de interés local*

Entre las actividades económicas con capacidad para liderar el desarrollo local, la combinación más mencionada entre los entrevistados, es la de turismo e industria agroalimentaria, artesanal y de calidad. En Casabermeja se apuesta también por la localización de empresas foráneas dedicadas a la distribución, potenciando más la propia localización del municipio que el aprovechamiento de sus recursos. Según los entrevistados de este municipio, la población local tiene “*puestas bastantes esperanzas*” en el desarrollo de sus polígonos industriales, y espera que en ellos se ubiquen tanto empresas locales como grandes empresas exteriores, sobre todo para la distribución y logística de productos. Sin embargo, según se advierte por otros entrevistados, hay que apostar decididamente por el sector agropecuario, pero procurando que se realice en la zona algún tipo de transformación de los productos locales.

En opinión de los entrevistados, lo más positivo sería compatibilizar el desarrollo del turismo rural, actividad que puede tener grandes perspectivas en la zona, debido a la cercanía respecto a Málaga capital, con la industria de pequeñas plantas no contaminantes (fabricación de miel, embutidos, vinos, chivo lechal y queso de cabra). Por su parte, en el desarrollo del turismo residencial hay que llevar a cabo una estricta planificación de los usos del suelo, y respetar la arquitectura tradicional de la zona. En definitiva, las actividades del sector servicios y el desarrollo de una industria agroalimentaria de calidad, deben liderar la economía de la comarca, en detrimento de la hegemónica actividad del sector de la construcción. Sin embargo, la respuesta de los encuestados a este tema sitúa precisamente como la actividad económica con más futuro en la comarca, al sector de la construcción, con el 50% de las respuestas, seguido a bastante distancia por el turismo (13%). Otros sectores, como el sector primario o, de una forma más llamativa, la industria, no son señalados especialmente por los encuestados, ya que son considerados sectores complementarios de la actividad principal.

En sus respuestas, los entrevistados se refieren a la incorporación de los estándares de calidad en los productos locales y la producción artesanal, así como la necesidad de mejorar la comercialización de dichos productos, impulsando una promoción adecuada de los mismos, así como la incorporación de denominaciones de origen o

marcas de calidad y el desarrollo de las actividades de producción agrícola y ganadera de carácter ecológico. Se señala también la necesidad de instalar diferentes puntos de información sobre el Parque Natural Montes de Málaga en toda la comarca, además de la creación de un Museo del Embutido, dado que este tipo de producto goza ya de un cierto reconocimiento en los mercados.

En relación con el sector agropecuario, algunos entrevistados comentan que se podría complementar algún tipo de actividad agraria con el turismo rural, bajo fórmulas de agroturismo. Asimismo, se señala la necesidad de incrementar localmente el grado de transformación de los productos para apropiarse, de esta forma, del valor añadido que se genera a lo largo de dicho proceso. Varios entrevistados indican, en concreto, la oportunidad de promover la cabra malagueña y sus productos, en mayor medida. Igualmente, se subraya la importancia del fomento de la artesanía, un hecho en el que puede incidir positivamente la puesta en funcionamiento de un taller de cerámica en Casabermeja, así como el museo local proyectado.

Los entrevistados de Colmenar se centran especialmente en el sector agroindustrial e insisten en la oportunidad de una denominación de origen, a fin de impulsar una promoción conjunta de los diferentes productos locales. Esta propuesta recoge muchas de las opiniones de los entrevistados, que inciden en la idea de que es prioritario promocionar el nombre del municipio fuera de la comarca. Igualmente, la mejora de la comercialización de los productos requiere incrementar la actividad cooperativa entre los productores locales, no sólo en las formas empresariales sino en las relaciones que deben establecerse entre las empresas locales.

Finalmente, en relación con la promoción de la agricultura ecológica hay que señalar que sólo el 52,4% de los encuestados declara conocer esta modalidad productiva. Asimismo, entre los que afirman conocerla, la mitad aproximadamente ve claras posibilidades de esta modalidad agraria en su municipio, mientras que un 32,8% no cree en tales posibilidades, y un 17,6% manifiesta no tener una idea clara sobre esta cuestión.

h) Obstáculos, problemas y carencias para el desarrollo

Las respuestas sobre los obstáculos o problemas principales para el desarrollo local ofrecen una alta disparidad. Por un lado, se alude a las insuficiencias en infraestructuras, destacando las hidráulicas (deficiente abastecimiento de agua), las eléctricas (deficiente servicio de electricidad, particularmente a los diseminados) y las viarias (mal estado de los caminos). En relación con la red viaria, una queja reiterada es la ausencia de transporte público por la antigua carretera de los Montes. Otra insuficiencia se refiere al sector de comercio, que es deficitario en el municipio de Casabermeja.

Otros problemas citados se refieren a la estrechez del mercado de trabajo local, el déficit de emprendedores locales, las dificultades de la población femenina para acceder al empleo y la existencia de economía sumergida. También se señala que las nuevas generaciones, que en un alto porcentaje de casos no concluyen los estudios secundarios, optan por irse a trabajar a la construcción o a los servicios de la capital y el litoral, lo cual genera una mayor escasez de emprendedores locales. En algunas respuestas el diagnóstico de la situación (*“En el municipio hay dos tipos de funcionarios: los de la Administración y los del PER”*) no parece dejar demasiados espacios para las iniciativas emprendedoras, lo que conspira contra el desarrollo local.

El fenómeno de la adquisición de suelo y viviendas por parte de extranjeros se está extendiendo de forma importante por la provincia de Málaga, al igual que ocurre en otras provincias litorales españolas, provocando recelo entre la población local. Aunque en otras zonas de la provincia tiene una importancia muy superior, particularmente en algunos municipios de la Axarquía, el fenómeno alcanza también al área de influencia socioeconómica del espacio protegido. En general, los entrevistados destacan que se trata de un fenómeno reciente pero imparable, entre otras razones, porque reporta importantes beneficios a particulares y a la administración local. No obstante, está originando algunos problemas, como son el encarecimiento del precio del suelo, los problemas de integración social y pérdida de identidad territorial, y el incremento de los requerimientos en una dotación de infraestructuras ya insuficiente.

Según los entrevistados, la venta de suelo a extranjeros no es algo negativo en sí mismo, sino que lo es porque no se ejerce por parte de las autoridades el control necesario sobre la construcción y sobre el uso de recursos tan importantes y escasos como es el agua. Parece existir, además, un problema de falta de integración de estos extranjeros en la vida cotidiana del municipio.

i) Posibilidades de desarrollo endógeno

El comentario más generalizado entre los entrevistados es que hay capacidad entre la población autóctona pero no hay interés en el desarrollo de empresas porque existen otras alternativas laborales y económicas más seguras y cómodas. Entre estas se cita particularmente la oferta de trabajo en la construcción y el efecto negativo del tipo de subsidio de desempleo agrario. Igualmente, también se destaca el carácter conservador y poco arriesgado de la población local.

Algunas respuestas señalan que a la población local le falta tomar conciencia de las propias posibilidades, así como adquirir mayor confianza en sus propias capacidades. Existe capacidad pero, como actualmente existe una situación de crecimiento económico, no hay interés por buscar nuevos proyectos emprendedores. Además,

según se señala, existe entre la población local una cultura de consumo, no de inversión.

Ante la pregunta de si el encuestado se había planteado alguna vez crear un negocio, las respuestas positivas ascendieron al 35,6%, mientras las negativas alcanzaron el 64,4%. A los que contestaron positivamente y no habían llegado a establecer su negocio se les preguntó por las causas y el tipo de negocio en que había pensado. Entre las primeras, la razón más repetida fue la falta de medios económicos, que concentró el 60% de las respuestas. Por lo que respecta al tipo de negocio, mayoritariamente se trata de comercios minoristas (60,5%), seguido de otros establecimientos del sector servicios (17%), hostelería (15%) o industrias (7,5%).

Independientemente de las razones particulares de los encuestados, en otra pregunta se planteó, genéricamente, por qué poca gente se anima en su pueblo a crear una empresa o negocio. Entre las respuestas, la más destacada es la incertidumbre ante sus resultados (24%), seguida de otras causas como la escasez de ayudas, la falta de demanda suficiente en el municipio, o la seguridad de un salario o subsidio, todas en torno al 10%. Con el fin de sondear igualmente el espíritu emprendedor de la población local se preguntó a la población joven no activa acerca de la modalidad de acceso al mercado de trabajo que prefería. La respuesta mayoritaria (74%) señaló un negocio propio, mientras el 16% indicó el trabajo en la administración. Empresas familiares u otras tienen porcentajes muy minoritarios y ninguno opta por una cooperativa.

A este mismo grupo de población se le preguntó por su percepción de los requisitos más importantes para encontrar trabajo. En este sentido, la gran mayoría (68,2%) piensa que lo más importante para encontrar trabajo es tener contactos. Poseer conocimientos o estar bien preparado reúnen porcentajes muy inferiores, 18,2% y 13,6%, respectivamente.

En otra pregunta se solicitó la opinión del conjunto de la población encuestada sobre la utilidad de los programas de empleo para su pueblo (Escuelas Taller y Talleres de Empleo). La gran mayoría de la población (91%) encuentra utilidad en estos programas, particularmente en los municipios interiores, donde se alcanza el 95%, mientras que en el municipio de Málaga se sitúa en el 75%. Entre las razones que se argumentan, el 78% valora la formación que reciben los alumnos y su utilidad para conseguir trabajo. Porcentajes muy minoritarios valoran otras cuestiones, como las mejoras que el pueblo recibe gracias a estos programas, o su utilidad para reducir la marginalidad social.

Una de las modalidades de empresas impulsadas en las zonas rurales son las cooperativas, que a su función económica unen una clara función social. A pesar de que ningún joven no activo optó por esta modalidad al preguntarle por sus

preferencias de empleo, la mayoría de los encuestados (65%) creen viable una cooperativa en su municipio. Este porcentaje es algo mayor en Casabermeja (71%) y Colmenar (70%), descendiendo en Málaga al 42%. Entre los que contestaron negativamente, las razones esgrimidas se basan en el fracaso de intentos anteriores, en la escasa mentalidad asociativa o en las escasas ayudas que reciben.

Finalmente, se planteó un tema controvertido que ha asomado reiteradamente en las entrevistas, casi siempre en sentido negativo, como es el efecto del subsidio del desempleo agrario. En este caso se preguntó a los encuestados si el PER beneficiaba o perjudicaba al desarrollo del municipio. La respuesta del 63% de las personas encuestadas es que beneficia el desarrollo municipal, y solamente el 7% piensa que lo perjudica. Algunos encuestados señalaron ambas opciones (9%), entendiendo que beneficia en un sentido y perjudica en otro. Finalmente, un 21% no se pronunció. Por municipios, la percepción positiva es mayor en Colmenar y, sobre todo, en Casabermeja (74%) y mucho menor en Málaga (30%), aunque sigue siendo la respuesta más numerosa. A los que concretaban su respuesta se les pidió que la argumentaran esquemáticamente. Entre las razones por las que beneficia al pueblo se cita la ayuda económica que recibe la población y su relación con el mantenimiento de las actividades agrarias; mientras que entre las causas de perjuicio, se cita el fraude y la apatía laboral que produce.

2. Identificación de objetivos

2.1 La matriz DAFO

Como resumen del diagnóstico presentado anteriormente se recoge en este capítulo una matriz DAFO que muestra las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del Parque Natural Montes de Málaga y su área de influencia socioeconómica.

De esta forma, se ordenan en diferentes campos las fortalezas y debilidades internas existentes, así como las amenazas y oportunidades derivadas del contexto externo. El cruce de información así ordenada permite la elaboración de la estrategia de desarrollo local sostenible, la cual se centra en la valorización de las fortalezas existentes así como al aprovechamiento de las oportunidades exógenas, para así enfrentar las debilidades internas existentes, así como las posibles amenazas que pudieran afectar desfavorablemente al desarrollo local sostenible.

<i>Matriz DAFO</i>	
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Circunstancias internas desfavorables que constituyen algunos de los principales problemas a enfrentar para el desarrollo sostenible del territorio. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Circunstancias externas que pueden llegar a constituir un hecho desfavorable para el desarrollo sostenible del territorio.
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Circunstancias internas favorables en las cuales es posible basar la estrategia de desarrollo sostenible del territorio. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Circunstancias externas que pueden ser aprovechadas para impulsar o fortalecer el desarrollo sostenible del territorio.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

<i>Matriz DAFO</i>	
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principal pulmón verde del área metropolitana de Málaga. ▪ Excepcionales vistas del litoral y la ciudad de Málaga. ▪ Clima benigno, con temperaturas suaves y libre de heladas. ▪ Proximidad a una gran aglomeración urbana para el fomento de actividades de educación ambiental. ▪ Rico patrimonio cultural en el área de influencia socioeconómica e interior del parque natural apto para uso turístico y de ocio ▪ Permanencia de un gran número de elementos de la arquitectura tradicional (lagares, cortijos) dispersos por el parque natural ▪ Importante riqueza gastronómica de la zona, asociada a las tradicionales “ventas” al aire libre y al saber popular. ▪ Importancia de la actividad de la uva pasa y el vino dulce desde la perspectiva paisajística y cultural. ▪ Creciente presencia de actividades de educación ambiental. ▪ Potencialidad del medio para el desarrollo de empresas de turismo activo. ▪ Presencia de numerosos elementos de la arquitectura tradicional dispersos por el parque natural. ▪ Incipiente desarrollo de empresas de educación ambiental. ▪ Proximidad al importante mercado de consumo de Málaga y la Costa del Sol. ▪ Experiencia proporcionada por la oferta de Cursos de Escuelas Talleres y Casas de Oficio. ▪ Reciente creación de una Escuela de Empresas. ▪ Proximidad a la capital malagueña para aprovechamiento de la oferta de cursos de capacitación de recursos humanos. ▪ Buenas conexiones por carretera y ferrocarril para acceso al parque natural. ▪ Existencia de aeropuerto próximo (Málaga). ▪ Elevado número de visitantes, que son potenciales consumidores y clientes de productos sostenibles generados localmente. ▪ Creciente importancia del Puerto de Málaga como destino de cruceros turísticos. ▪ Existencia de una importante capacidad hotelera en el entorno del parque natural. ▪ Existencia de una amplia red de caminos forestales en el interior del parque natural. ▪ Presencia de agentes de dinamización local, formación y empleo. ▪ Sensibles avances de integración y precisión en los instrumentos de planificación ambiental de “segunda generación” (nuevos PORN y PRUG). ▪ Sentimiento de pertenencia a una misma comarca natural, cultural e histórica: Los Montes de Málaga. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidades de aprovechamiento del rico patrimonio etnológico existente en los Montes de Málaga (folklore, gastronomía). ▪ La bondad climática favorece la regeneración de la cobertura forestal y permite transformar los actuales pinares a masas de frondosas e incrementar la biodiversidad de estos ecosistemas. ▪ Oportunidades relacionadas con la valorización y mejora de la calidad y diseño de la artesanía local. ▪ Potencial oportunidad para la promoción de producciones ecológicas locales y de calidad (aceite, almendras, productos lácteos y cárnicos, etc.). ▪ Potencial desarrollo de nuevas actividades agroindustriales. ▪ Potencial desarrollo de paquetes turísticos sostenibles orientados a grupos más amplios y diversificados de turistas. ▪ Importancia potencial de la incorporación de sellos de calidad ambiental (Marca de Parque Natural, ecoetiquetas, etc.) en actividades productivas o extractivas locales. ▪ Oportunidades para la incorporación de denominación de origen para productos locales (aceite, embutidos, quesos, etc.) de los Montes de Málaga. ▪ Importancia potencial para el despliegue de actividades recreativas y turísticas sostenibles. ▪ Importancia potencial del fomento de actividades y empleos relacionados con la recuperación y aprovechamientos de recursos en el parque natural. ▪ Valoración creciente de la calidad ambiental como elemento de competitividad. ▪ Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios naturales protegidos. ▪ Firma de convenios con departamentos universitarios, centros de I+D y empresas locales, para la realización de proyectos de investigación aplicada en desarrollo local sostenible. ▪ Creación de un Centro de Formación Profesional. ▪ Creación de áreas recreativas en la periferia del parque natural. ▪ Creación de instalaciones para investigación y estudio del parque natural. ▪ Creación de museos etnográficos. ▪ Oportunidades de utilización de energías renovables. ▪ Acuerdos con compañías eléctricas para la mejora del suministro eléctrico en el medio rural. ▪ Oportunidades de una visión mancomunada municipal relativa al desarrollo sostenible y la gestión ambiental compartida. ▪ Creación de una Mancomunidad de los Montes de Málaga para servicios de recogida de residuos, arreglo de caminos, ciclo integral del agua, etc. ▪ Redacción de un Plan de Ordenación del Territorio de los Montes de Málaga. ▪ Edición de una publicación periódica de los Montes de Málaga que refuerce su identidad territorial.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desorden en la explotación de los acuíferos. ▪ Elevado riesgo de incendios forestales por la accidentada topografía, la aridez veraniega y la densidad de las repoblaciones. ▪ Contaminación de aguas subterráneas debido a la presencia de nitratos procedentes de prácticas agrícolas inadecuadas. ▪ Escasa conciencia local sobre el problema de la erosión. ▪ Indiferencia social ante la degradación paisajística y la disminución de la biodiversidad. ▪ Pérdida del patrimonio etnológico asociado a los lagares tradicionales por abandono de los mismos. ▪ Deficiente estado de conservación de elementos arquitectónicos singulares. ▪ Escasa promoción, difusión e información del Parque Natural. ▪ Desconocimiento de los valores y funciones del Parque Natural por la población local. ▪ Desconocimiento generalizado del patrimonio cultural entre la población. ▪ Falta de difusión y potenciación de la artesanía y gastronomía tradicional. ▪ Excesiva dependencia de las ayudas y subvenciones públicas para el mantenimiento de la agricultura de secano. ▪ Escasa implantación de la agricultura ecológica. ▪ Escaso desarrollo de las actividades agroindustriales. ▪ No existe una identificación con la calidad de los productos locales. ▪ Deficiencias en la comercialización de productos locales. ▪ Desconexión entre el turismo y las actividades económicas locales. ▪ Escasa colaboración entre los establecimientos turísticos de la zona. ▪ Escasa oferta hotelera y de instalaciones turísticas. ▪ Bajo nivel de instrucción de la población local. ▪ Elevada tasa de desempleo en el grupo de edad joven (entre 25 y 39 años) y en las mujeres. ▪ Escasez de una oferta formativa territorial relacionada con las necesidades reales y de futuro del mercado laboral local (agricultura ecológica, agroindustria, turismo rural y gastronómico, etc.). ▪ Ausencia de cursos y talleres para la recuperación de oficios artesanos y de la gastronomía local. ▪ Ausencia de centros de I+D referidos al patrimonio natural y cultural local. ▪ Insuficiente acondicionamiento de la red viaria y de la señalización de acceso al parque natural. ▪ Escasez de transporte público entre los núcleos urbanos y el parque natural. ▪ Insuficiente cobertura de la red telefónica y servicios de ADSL dentro del parque natural. ▪ Presencia de vertidos incontrolados y residuos sólidos en los bordes urbanos del parque natural. ▪ Incompleta red de depuradoras de aguas residuales en el parque natural y su área de influencia socioeconómica. ▪ Fuerte impacto paisajístico de las construcciones en el medio rural del entorno del parque natural. ▪ Oferta precaria de equipamientos de uso público. ▪ Carácter individualista y carencia de espíritu emprendedor. ▪ Insuficiente cooperación intermunicipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excesiva carga de visitantes al Parque Natural en determinadas épocas y días del año. ▪ Riesgos de avenidas e inundaciones en algunos barrancos y arroyos. ▪ Sobrepopulación de jabalíes y perros asilvestrados en el parque natural, que supone amenazas para el ganado doméstico, la conservación del suelo y la vegetación natural. ▪ Abandono de aprovechamientos productivos tradicionales compatibles con el medio natural. ▪ Deterioro del patrimonio rural por abandono, construcción de segundas residencias y vertederos. ▪ Proliferación de construcciones que no respetan la estética y las formas de la arquitectura tradicional. ▪ Presión de la primera y segunda residencia en el entorno del parque natural. ▪ Desaparición de las costumbres y cultura de los pueblos por pérdida de habitantes. ▪ Dificultad de relevo generacional en actividades agrarias y ganaderas ▪ Escasa importancia de los aprovechamientos productivos del parque natural respecto a la actividad económica del área de influencia socioeconómica. ▪ Elevado grado de dependencia económica local, basada en los sectores de construcción y el turismo residencial. ▪ Fuerte estacionalidad de la demanda turística y predominio de las visitas de un solo día al parque natural. ▪ Pérdida de saberes tradicionales por desaparición y jubilación de personas expertas y artesanos locales. ▪ Impactos previsibles de las ampliaciones de la red viaria y el crecimiento urbanístico sobre el parque natural. ▪ Amenazas derivadas de la intensificación en el uso e infraestructuras de transporte y equipamientos básicos. ▪ Insuficiente coordinación institucional entre las administraciones regional y local (Ayuntamientos). ▪ Ausencia de medidas de control y ordenación de la futura urbanización del medio rural. ▪ Ausencia de medidas de protección de la arquitectura tradicional.

2.2 Los talleres de participación estratégica de actores locales

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se partió de la realización de un primer Taller de Participación Estratégica de actores locales, que tuvo lugar en La Viñuela el 25 de marzo de 2003, en el cual se recogió información sobre lo que opina la población respecto a la situación actual del parque natural y su futuro, así como sobre los principales obstáculos para el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica. Ello permitió ordenar y agrupar en diferentes áreas temáticas, las cuestiones que más preocupan a la población, lo cual facilitó el trabajo del equipo de la Universidad de Málaga para profundizar en determinados aspectos del diagnóstico. Con posterioridad y a partir de un borrador que recogía todas esas cuestiones ya agrupadas en áreas temáticas tuvo lugar en la Oficina de Turismo de Casabermeja, el 5 noviembre de 2003, un Taller de Planificación Participativa de Actores Locales, con objeto de plantear posibles programas y líneas de actuación.

De esta forma, se inició un proceso de participación de actores locales significativos, intentando avanzar en la necesaria dinamización social para el apoyo y difusión del Plan de Desarrollo Sostenible. Un Taller de Participación Estratégica consiste en una reunión de trabajo con algunos de los agentes socioeconómicos y ambientales más relevantes a nivel territorial, conocedores de las iniciativas locales en marcha y las posibilidades de desarrollo en la zona. En dicho taller, que normalmente se realiza a lo largo de un día completo, predomina la expresión de las opiniones por escrito, tratando de aminorar la tendencia de los coloquios a ser monopolizados por pocas personas, y favorecer, en cambio, la participación de todas las personas asistentes.

En los Talleres de Participación Estratégica es muy importante la selección de las personas asistentes a los mismos ya que no se trata de asambleas representativas o reuniones para expresar reivindicaciones sectoriales o de grupo, sino un esfuerzo de reflexión ordenada por el cual un grupo de actores locales significativos exponen diferentes puntos de vista y elementos de información relevantes sobre los temas propuestos. La dinámica de los Talleres de Participación Estratégica consiste en la presentación de los diferentes temas por parte del equipo moderador, tras lo cual se van planteando al grupo las diferentes preguntas sustantivas a fin de que cada persona exprese de forma resumida y por escrito, su opinión. Las opiniones, escritas en tarjetas, se van ordenando en murales que permanecen siempre a la vista en las paredes de la sala donde tiene lugar el taller.

Todo este proceso de elaboración de información es anónimo. Las tarjetas no llevan el nombre de la persona que las escribe, ni existe necesidad de identificarse para ello. Este trabajo de ordenación de información por temas constituye un levantamiento del estado de la cuestión realizado por los propios actores locales asistentes al taller. Con posterioridad, las personas responsables de la conducción del taller realizan un informe de todo lo tratado en la reunión, el cual se remite a los asistentes, como

verdaderos autores de dicho trabajo. Los informes de los talleres han sido parte sustantiva del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible.

Como se aprecia en el siguiente listado, la selección de asistentes a los dos Talleres de Participación Estratégica celebrados, incorpora actores públicos y privados, técnicos municipales, responsables de servicios públicos, gestores ambientales, empresarios locales, profesores universitarios, educadores ambientales, integrantes de asociaciones territoriales o miembros de otras entidades activas en el ámbito local.

Asistentes al Primer Taller de Participación Estratégica para la identificación de los obstáculos al desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia socioeconómica:

- ⇒ Director Conservador del Parque Natural Montes de Málaga, Málaga.
- ⇒ Becario de Investigación Universidad de Málaga, Málaga.
- ⇒ Gerente del Aula de Naturaleza “Las Contadoras”, Málaga.
- ⇒ Director del Hotel Humaina, Colmenar.
- ⇒ Gerente de la Casa del Corruco, Casabermeja.
- ⇒ Alcalde de Colmenar.
- ⇒ Agente de empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Colmenar, Colmenar.
- ⇒ Fabricante de embutidos, Colmenar.
- ⇒ Técnico de cooperación y formación de la Agrupación de Desarrollo Local de la comarca de Antequera, Humilladero.
- ⇒ Directora del Consorcio UTEDLT Montes y Alta Axarquía, Colmenar.
- ⇒ Gerente de la Agrupación de Desarrollo Local de la Axarquía, Benamocarra.
- ⇒ Agente de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Málaga.
- ⇒ Becario de Investigación Universidad de Málaga, Málaga.

Asistentes al Segundo Taller de Participación Estratégica para la identificación de posibles actuaciones a incluir en el PDS:

- ⇒ Director Conservador del Parque Natural Montes de Málaga, Consejería de Medio Ambiente, Málaga.
- ⇒ Agente de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Málaga.
- ⇒ Gerente de la Asociación Española de Criadores de Cabra Malagueña, Casabermeja.
- ⇒ Jubilado, vecino de Casabermeja.
- ⇒ Fisioterapeuta, Universidad de Málaga.
- ⇒ Criador de gallinas de raza y concejal, Casabermeja.
- ⇒ Jubilado, vecino de Casabermeja.
- ⇒ Promotor de turismo rural, Casabermeja.

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

- ⇒ Coordinadora de la Agrupación de Desarrollo Local, Casabermeja.
- ⇒ Jubilado, vecino de Casabermeja.
- ⇒ Ama de casa, vecina de Casabermeja.
- ⇒ Asesor ambiental de la Agrupación de Desarrollo Local de Antequera.
- ⇒ Director del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Comarca.
- ⇒ Jubilado, Málaga.
- ⇒ Gerente del Aula de Naturaleza “Las Contadoras”, Málaga.
- ⇒ Profesor de Geografía de la Universidad de Málaga.

Para terminar este apartado, a continuación se detallan los obstáculos y cuestiones identificados por los propios agentes locales en el Primer Taller de Participación Estratégica. Los mismos se presentan en las siguientes tablas ya ordenados y agrupados en función de las siete áreas temáticas y su desglose en áreas más específicas que conformarán a continuación los siete objetivos del PDS.

<i>1. INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL COMO ACTIVO DE DESARROLLO</i>	
<p>1.1 DEFICIENTE GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>1.1.1 Carencias en el servicio de recogida de basuras en el parque natural, en especial, los fines de semana.</p> <p>1.1.2 Falta de cobertura forestal en terrenos degradados.</p> <p>1.1.3 Falta de reforestación de terrenos afectados por desmontes e incendios.</p> <p>1.1.4 Furtivismo.</p> <p>1.1.5 Insuficiente actuación en zonas con riesgos de avenidas e inundaciones.</p> <p>1.1.6 Sobrepopulación de jabalís en el parque natural, que supone amenazas para el ganado doméstico, la conservación del suelo y la vegetación natural.</p> <p>1.1.7 Ataques de la fauna salvaje y perros asilvestrados al ganado.</p> <p>1.2 DEGRADACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y RIESGOS AMBIENTALES</p> <p>1.2.1 Elevada presencia de basuras en el monte.</p> <p>1.2.2 Pastoreo inadecuado.</p> <p>1.2.3 Elevado riesgo de incendios forestales.</p> <p>1.2.4 Uso excesivo de insecticidas y productos fitosanitarios en cultivos agrícolas.</p> <p>1.2.5 Riesgo de contaminación de aguas superficiales y subterráneas por vertidos y residuos.</p> <p>1.2.6 Sobreexplotación de acuíferos por construcción incontrolada de pozos.</p> <p>1.2.7 Riesgos de degradación del medio natural asociados al incremento incontrolado de actividades recreativas y turísticas.</p> <p>1.2.8 Impactos de tendidos eléctricos sobre aves y de infraestructuras viarias sobre reptiles y anfibios.</p> <p>1.2.9 Expolio de puestas y crías de fauna.</p> <p>1.2.10 Riesgos para la fauna silvestre derivados del uso de venenos, herbicidas y pesticidas.</p>	<p>1.3 DEFICIENTE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</p> <p>1.3.1 Prácticas agrícolas en lugares inadecuados, lo que conlleva erosión de suelos.</p> <p>1.3.2 Elevada presión sobre los recursos hídricos del parque natural.</p> <p>1.3.3 Sistemas de riego altamente consumidores de agua, basados en el riego a pie o a manta.</p> <p>1.3.4 Desarrollo de procesos de urbanización con ocupación de tierras agrícolas.</p> <p>1.3.5 Abandono de aprovechamientos productivos tradicionales compatibles con el medio natural.</p> <p>1.3.6 Sobrecarga ganadera en el parque natural.</p> <p>1.3.7 Especialización en determinados cultivos con alta demanda de agua (aguacates).</p> <p>1.4 BAJA EDUCACIÓN AMBIENTAL ENTRE LA POBLACIÓN LOCAL</p> <p>1.4.1 Desconocimiento de los recursos del medio natural.</p> <p>1.4.2 Desconocimiento de la importancia de la biodiversidad y la conservación y mejora del medio natural.</p> <p>1.4.3 Insuficiente promoción y difusión del parque natural.</p> <p>1.4.4 Escasa conciencia local sobre el problema de la erosión.</p> <p>1.4.5 Reducida conciencia ambiental de la población local y visitantes del parque natural.</p> <p>1.4.6 Escasa información sobre cómo cuidar el medio ambiente local.</p> <p>1.4.7 Desconocimiento entre la población local del modelo de desarrollo sostenible y su significado.</p> <p>1.4.8 Escasa percepción de los recursos paisajísticos y de su fragilidad.</p>

2. INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	
<p>2.1 INSUFICIENTE CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.1.1 Desconocimiento generalizado del patrimonio cultural entre la población.</p> <p>2.1.2 Escasa información y difusión del patrimonio cultural.</p> <p>2.1.3 Bajo interés por la historia y la cultura tradicional local.</p> <p>2.1.4 Inexistencia de inventario y catalogación de los recursos culturales y paisajísticos.</p> <p>2.1.5 Falta de actividades de formación y educación sobre el patrimonio cultural local desde la enseñanza secundaria obligatoria.</p> <p>2.2 DEFICIENTE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.2.1. Escasa protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.2. Escasos medios económicos para la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>2.2.3. Las decisiones sobre el patrimonio cultural se toman lejos y sin tener en cuenta a los actores locales.</p> <p>2.2.4. Falta de apoyo para el fomento de las costumbres y cultura local.</p> <p>2.2.5. Falta de promoción del patrimonio arqueológico.</p>	<p>2.3 DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.3.1 Progresivo abandono de los lagares.</p> <p>2.3.2 Desaparición de las costumbres y cultura de los pueblos por pérdida de población.</p> <p>2.3.3 Deterioro del patrimonio rural por abandono, construcción de segundas residencias y vertederos.</p> <p>2.3.4 Escasa integración paisajística de los nuevos usos y construcciones.</p> <p>2.3.5 Gran parte de los recursos etnológicos de los municipios se encuentran en un deficiente estado de conservación, están abandonados o con usos inapropiados.</p> <p>2.3.6 Construcciones que no respetan la estética y las formas de la arquitectura tradicional.</p> <p>2.4 BAJO APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>2.4.1 Escaso aprovechamiento del patrimonio cultural por parte de los empresarios turísticos locales.</p> <p>2.4.2 Escasa valoración de la población local y Ayuntamientos sobre la importancia del patrimonio cultural e histórico como activo de desarrollo local y como reclamo turístico.</p> <p>2.4.3 Falta de reconocimiento por parte de la ciudadanía y los ayuntamientos de la arquitectura popular como patrimonio cultural local.</p> <p>2.4.4 Falta de difusión del proceso de la uva pasa y el vino dulce.</p> <p>2.4.5 Falta de difusión y potenciación de la artesanía y gastronomía tradicional.</p> <p>2.4.6 Reducido número de elementos del patrimonio cultural adaptados para equipamientos de uso público y otros usos sociales.</p>

3. DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	
<p>3.1 INSUFICIENTE TRANSFORMACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE RECURSOS LOCALES</p> <p>3.1.1 Escasa implantación y promoción de la agricultura ecológica.</p> <p>3.1.2 Desconexión entre el turismo y las actividades económicas locales.</p> <p>3.1.3 Elevado grado de dependencia económica local, basado en los sectores de la construcción y el turismo.</p> <p>3.1.4 Falta de diversificación de productos turísticos.</p> <p>3.1.5 Escaso desarrollo de actividades agroindustriales.</p> <p>3.1.6 Concentración temporal en algunas producciones, especialmente en los cítricos, lo que provoca saturación del mercado.</p> <p>3.1.7 Escasa oferta de instalaciones hoteleras y actividades turísticas.</p> <p>3.1.8 Fuerte estacionalidad de la demanda turística y predominio de las visitas de un solo día al parque natural.</p> <p>3.1.9 Deficiencias en el grado de transformación de las producciones ganaderas locales.</p> <p>3.2 DEFICIENCIAS EN LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS LOCALES</p> <p>3.2.1 No hay una promoción adecuada de los productos de la zona en el resto de mercados.</p> <p>3.2.2 Desconocimiento de los mercados potenciales.</p> <p>3.2.3 Los productos locales están perdiendo sus raíces y calidad.</p> <p>3.2.4 Falta de modernización y adaptación de la agricultura tradicional a las orientaciones del mercado.</p> <p>3.2.5 No existe una identificación con la calidad en los productos locales.</p> <p>3.2.6 Escasa utilización y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información como instrumento de difusión y comercialización de productos locales.</p> <p>3.2.7 Falta de aprovechamiento de la imagen de Marca Parque Natural o certificación de producción ecológica en la producción local.</p> <p>3.2.8 Falta de promoción y comercialización conjunta de productos locales.</p> <p>3.2.9 Escasa calidad de los establecimientos de restauración.</p> <p>3.2.10 Excesiva dependencia de agentes comercializadores externos.</p>	<p>3.3 DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL</p> <p>3.3.1 Baja concienciación de los empresarios locales sobre los beneficios económicos que pueden reportarles los aprovechamientos productivos del parque natural.</p> <p>3.3.2 Desunión, desconfianza y escaso nivel de asociacionismo entre empresarios locales.</p> <p>3.3.3 Escasa colaboración entre los establecimientos turísticos de la zona.</p> <p>3.3.4 Reducida capacidad inversora en actividades productivas locales.</p> <p>3.3.5 Dependencia excesiva de las ayudas y subvenciones directas a la producción para conseguir rentabilidad en cultivos.</p> <p>3.3.6 Predominio de formas tradicionales de cultivo, con escasa innovación tecnológica y escaso grado de mecanización.</p> <p>3.3.7 Edad avanzada de agricultores, lo que dificulta la introducción de innovaciones en las explotaciones.</p> <p>3.3.8 Fragmentación y atomización de las explotaciones agrarias.</p> <p>3.3.9 El carácter minifundista de las explotaciones agrarias reduce la presencia de agricultores a tiempo total.</p> <p>3.3.10 Explotaciones familiares y poco profesionalizadas, con una visión a corto plazo en la gestión empresarial.</p> <p>3.3.11 Cierta desprofesionalización del oficio de ganadero y dificultad para el relevo generacional en el mismo.</p> <p>3.4 DEFICIENTE OFERTA TERRITORIAL DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN</p> <p>3.4.1 Falta de servicios de apoyo a la producción para empresas locales.</p> <p>3.4.2 Escasas disponibilidades financieras de las empresas locales.</p> <p>3.4.3 Falta de información sobre nuevas técnicas de cultivos.</p> <p>3.4.4 Débil implicación de las entidades financieras en proyectos locales que compatibilicen desarrollo y conservación.</p>

4. INSUFICIENTE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DÉFICIT DE INVESTIGACIÓN LOCAL	
<p>4.1 PROBLEMAS EN EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL</p> <p>4.1.1 Insuficiente cualificación profesional de los recursos humanos locales.</p> <p>4.1.2 Deficiente formación de los jóvenes.</p> <p>4.1.3 Elevado grado de analfabetismo y población sin estudios en los municipios rurales del área de influencia socioeconómica del espacio protegido.</p> <p>4.1.4 Falta de trabajo para los jóvenes en sus municipios.</p> <p>4.1.5 La proximidad a Málaga no ayuda al despliegue de iniciativas empresariales y de empleo en la zona, ya que existen más posibilidades de trabajo mejor remunerado en la capital y la costa.</p> <p>4.1.6 Elevado porcentaje relativo de desempleo femenino.</p> <p>4.1.7 Alto grado de eventualidad en los asalariados.</p> <p>4.1.8 Mercado laboral muy dependiente del sector de la construcción.</p> <p>4.1.9 Estructura demográfica muy envejecida.</p>	<p>4.2 INADECUADA ORIENTACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN A LAS NECESIDADES LOCALES DEL TERRITORIO</p> <p>4.2.1 Falta de formación relacionada con las necesidades reales del mercado de trabajo local.</p> <p>4.2.2 Escasa formación profesional e insuficiente conocimiento de las nuevas tecnologías.</p> <p>4.2.3 Falta de especialistas en profesiones concretas.</p> <p>4.2.4 Escasa consideración de las actividades de ocio como fuente de empleo.</p> <p>4.2.5 Dificultades para incrementar la formación entre el colectivo de agricultores locales.</p> <p>4.2.6 Escasa formación sobre sistemas ahorradores de agua en los cultivos.</p> <p>4.2.7 Escasa formación sobre nuevos cultivos.</p> <p>4.2.8 Inexistencia de cursos orientados a empleos de futuro, como el turismo rural y gastronómico, industria agroalimentaria o agricultura ecológica.</p> <p>4.3 ESCASA VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D+i) PARA LA INNOVACIÓN LOCAL</p> <p>4.3.1 Insuficiente investigación sobre recursos y posibilidades de la zona.</p> <p>4.3.2 Investigaciones realizadas por profesionales ajenos al entorno.</p> <p>4.3.3 Falta investigación y estudios sobre los recursos subterráneos de agua existentes en el parque natural y su área de influencia.</p> <p>4.3.4 Falta de conexión entre el sector agrario y los centros de I+D+i.</p>

5. DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	
<p>5.1 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>5.1.1 Deficiencias en la red viaria dentro del parque natural, lo que dificulta el acceso a las instalaciones y equipamientos de uso público y la recogida de residuos.</p> <p>5.1.2 Insuficiente estado de conservación de la carretera de los Montes (Málaga-Colmenar).</p> <p>5.1.3 Mala conservación de los caminos rurales del entorno del parque natural.</p> <p>5.1.4 Ausencia de una carretera de conexión directa entre Casabermeja y el parque natural.</p> <p>5.1.5 Limitada red de transportes públicos con carácter regular para la conexión de los municipios del parque natural y su entorno.</p> <p>5.1.6 Falta de adecuación de infraestructuras para personas con discapacidad.</p> <p>5.2 INSUFICIENCIAS DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO</p> <p>5.2.1 Inexistencia de un Centro de Visitantes del Parque Natural.</p> <p>5.2.2 Escasez de indicaciones de acceso e insuficiente señalización de los senderos.</p> <p>5.2.3 Faltan rutas adecuadas para la demanda creciente de caminantes, ciclistas y paseos a caballo.</p> <p>5.2.4 Ausencia de Puntos de Información sobre el parque natural en cada municipio.</p> <p>5.2.5 Dotación insuficiente de áreas recreativas y de acampada en momentos punta del año.</p> <p>5.2.6 Ausencia de jardín botánico en el parque natural.</p> <p>5.2.7 Insuficiente dotación de aulas de la naturaleza respecto al mercado potencial de la aglomeración urbana de Málaga.</p> <p>5.2.8 Excesiva concentración de los equipamientos de uso público en el municipio de Málaga.</p> <p>5.2.9 Escasa gestión y mantenimiento de los equipamientos de uso público existentes.</p>	<p>5.3 INSUFICIENTES INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y EQUIPAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES</p> <p>5.3.1 Existencia de vertederos incontrolados y de escombreras comarcales insuficientes.</p> <p>5.3.2 Déficit de depuración y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>5.3.3 Insuficiente suministro de agua en las instalaciones de uso público.</p> <p>5.3.4 Insuficiente gestión de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>5.3.5 Falta de garantía en el suministro de agua, en especial en los meses de verano.</p> <p>5.3.6 Escasa inversión para mejora de infraestructuras de conducción de agua de riego</p> <p>5.4 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>5.4.1 Falta de línea ADSL en el parque natural.</p> <p>5.4.2 Escasa cobertura telefónica en ciertas zonas del parque natural.</p> <p>5.4.3 Escasez de infraestructuras ganaderas y puntos de abastecimiento de agua para el ganado en el parque natural.</p> <p>5.5 DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS</p> <p>5.5.1 Escasa utilización de energías renovables.</p> <p>5.5.2 Suministro eléctrico deficitario, con cortes de electricidad relativamente frecuentes.</p>

6. DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO	
<p>6.1 INSUFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES</p> <p>6.1.1 Falta de coordinación y cooperación entre los municipios del parque natural.</p> <p>6.1.2 Desconexión y descoordinación entre las distintas organizaciones territoriales que afectan a los municipios del parque natural.</p> <p>6.1.3 Fragmentación de los programas de desarrollo rural.</p> <p>6.1.4 Falta de coherencia entre las ayudas a la ganadería y la necesidad de promover la ganadería autóctona.</p> <p>6.2 INSUFICIENTE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA</p> <p>6.2.1 Los Ayuntamientos no prestan suficiente atención al sector privado.</p> <p>6.2.2 Escasa colaboración entre los Ayuntamientos y sectores empresariales de turismo rural para el fomento de actividades conjuntas.</p> <p>6.2.3 Inexistencia de plataformas de participación ciudadana activa en los diferentes municipios.</p>	<p>6.3 DEFICIENCIAS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</p> <p>6.3.1 Fuerte especulación inmobiliaria y urbanística sobre tierras agrícolas.</p> <p>6.3.2 Escaso y desordenado planeamiento urbanístico en la zona.</p> <p>6.3.3 Construcción incontrolada y masiva de primeras y segundas residencias en los alrededores del parque natural.</p> <p>6.3.4 Escaso protagonismo o presencia de la dimensión ambiental en las decisiones urbanísticas y de ordenación del territorio.</p> <p>6.3.5 Escasa incorporación de formas de arquitectura bioclimática en la zona.</p> <p>6.3.6 Graves disfunciones en el paisaje ocasionadas por un proceso de construcción descontrolado.</p> <p>6.4 DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</p> <p>6.4.1 Débil promoción pública del espacio natural.</p> <p>6.4.2 Excesiva burocracia en la gestión pública.</p> <p>6.4.3 Escasa operatividad de la Junta Rectora del Parque Natural.</p>

7. REDUCIDA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	
<p>7.1 BAJO NIVEL DE ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN LOCAL</p> <p>7.1.1 Escasa presencia de asociaciones de jóvenes.</p> <p>7.1.2 Inexistencia de asociaciones vecinales.</p> <p>7.1.3 Falta de asociacionismo entre los productores agrícolas.</p> <p>7.1.4 Escasa iniciativa de la población joven y escasa participación en la vida local, tanto social como política o empresarial.</p> <p>7.1.5 Inexistencia de una red de voluntariado local.</p> <p>7.2 ESCASA IDENTIDAD TERRITORIAL</p> <p>7.2.1 Los municipios del área de influencia socioeconómica pertenecen a espacios socioeconómicos dispares. Casabermeja pertenece al <i>Proder</i> de la Comarca de Antequera, mientras Colmenar forma parte de la iniciativa <i>Leader Plus</i> de la Axarquía.</p> <p>7.2.2 Escasa valoración del parque natural como unidad territorial.</p> <p>7.2.3 Falta de identidad de la población con la cultura local.</p> <p>7.2.4 Fuerte influencia del área metropolitana de Málaga, que diluye la identidad de los Montes.</p> <p>7.2.5 Existencia de localismos municipales que dificultan la colaboración entre los ayuntamientos del área de influencia socioeconómica del parque natural.</p>	<p>7.3 INSUFICIENTE CULTURA EMPRENDEDORA LOCAL</p> <p>7.3.1 Arraigo de la cultura del subsidio.</p> <p>7.3.2 Dificultad para promover actitudes emprendedoras locales con un modelo de protección agrario basado en subvenciones, lo que genera apatía y desinterés por la producción.</p> <p>7.3.3 Falta de visión empresarial para la promoción turística local.</p>

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

<i>Resumen de las principales áreas temáticas</i>						
1	2	3	4	5	6	7
INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL COMO ACTIVO DE DESARROLLO	INSUFICIENTE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL	DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	INSUFICIENTE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y DÉFICIT DE INVESTIGACIÓN LOCAL	DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO	REDUCIDA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Deficiente gestión ambiental.	2.1 Insuficiente conocimiento y difusión del patrimonio cultural.	3.1 Insuficiente transformación y diversificación productiva de recursos locales.	4.1 Problemas en el mercado de trabajo local.	5.1 Deficiencias en infraestructuras viarias y servicios de transporte.	6.1 Insuficiente coordinación entre Administraciones.	7.1 Bajo nivel de asociacionismo y movilización local.
1.2 Degradación del medio natural y riesgos ambientales.	2.2 Deficiente gestión del patrimonio cultural.	3.2 Deficiencias en la comercialización y calidad de los productos locales.	4.2 Inadecuada orientación de la oferta de formación a las necesidades locales del territorio.	5.2 Insuficiencias de equipamientos de uso público.	6.2 Insuficiente cooperación público-privada.	7.2 Escasa identidad territorial.
1.3 Deficiente aprovechamiento de los recursos naturales.	2.3 Deterioro del patrimonio cultural.	3.3 Deficiencias existentes en la gestión empresarial.	4.3 Escasa vinculación de la investigación y desarrollo (I+D+i) para la innovación local.	5.3 Insuficientes infraestructuras hidráulicas y equipamientos medioambientales.	6.3 Deficiencias en el ordenamiento territorial y el planeamiento urbanístico.	7.3 Insuficiente cultura emprendedora local.
1.4 Baja educación ambiental entre la población local.	2.4 Bajo aprovechamiento del patrimonio cultural.	3.4 Deficiente oferta territorial de servicios de apoyo a la producción.		5.4 Deficiencias en infraestructuras productivas y nuevas tecnologías de la información.	6.4 Deficiencias en la gestión y planificación del desarrollo.	
				5.5 Deficiencias en infraestructuras energéticas.		

2.3 Árbol de objetivos

Una vez identificados y priorizados los obstáculos y cuestiones que más preocupan a la población hay que asegurarse que los mismos tienen un reflejo en el diseño final de las intervenciones contenidas en el Plan de Desarrollo Sostenible. Por ello, se ha elaborado un árbol de objetivos que trata de transformar la “visión en negativo” en una “visión en positivo” que hace referencia a la situación futura que se desea, existiendo así correspondencia entre los problemas identificados y los medios que se señalan para superarlos, a fin de alcanzar los objetivos específicos del plan.

Todo ello se ordena a partir de la formulación del *objetivo final* del Plan de Desarrollo Sostenible, ya expuesto anteriormente, que no es otro que la mejora del nivel y la calidad de vida de la población local, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el parque natural como un activo de desarrollo económico local.

Para avanzar en dicho objetivo final, el Plan de Desarrollo Sostenible incluye siete objetivos específicos:

1. Valorización del medio natural
2. Valorización del patrimonio cultural
3. Fortalecimiento del sistema productivo local
4. Cualificación de recursos humanos y fomento de la investigación y desarrollo
5. Mejora de infraestructuras y equipamientos básicos
6. Mejora de la gestión institucional del desarrollo
7. Fomento de la dinamización y participación

3. Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

3.1 Programas, líneas de actuación, acciones y medidas del Plan de Desarrollo Sostenible

Una vez definido el árbol de objetivos, el siguiente paso es la elaboración de los programas de actuación para cada uno de dichos objetivos. Los programas se desglosan en *líneas de actuación*, las cuales contemplan un conjunto de *acciones* más generales y *medidas* concretas que completan el plan.

El conjunto de programas y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga y su área de influencia socioeconómica se muestra en el cuadro siguiente.

<i>Programas de Fomento y Líneas de Actuación del PDS del Parque Natural Montes de Málaga</i>						
<i>Programas de Fomento</i>						
O1 VALORIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL	O2 VALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	O3 FOMENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL	O4 CUALIFICACION DE RECURSOS HUMANOS Y FOMENTO DE I+D+i	O5 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	O6 MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	O7 FOMENTO DE LA DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
<i>Líneas de Actuación</i>						
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales.	2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural.	3.1 Diversificación y transformación productiva local.	4.1 Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local.	5.1 Mejora de infraestructuras viarias y servicios de transporte	6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana.	7.1 Fomento de la cultura emprendedora local.
1.2 Mejora de la gestión del medio natural.	2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.	3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos.	4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo local sostenible	5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas	6.2. Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública.	7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social
1.3 Educación y sensibilización ambiental.	2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural.	3.3 Mejora de la gestión empresarial.		5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	6.3. Gestión estratégica del desarrollo sostenible	7.3. Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.
		3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción.		5.4. Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales.		
				5.5. Mejora de equipamientos de uso público		
				5.6. Mejora de los equipamientos y servicios sociales		

En el programa 1, relativo a la valorización del medio natural, se incluyen tres líneas de actuación referidas a la conservación y puesta en valor de los recursos naturales, mejora de la gestión del medio natural, y educación y sensibilización ambiental. El programa 2, cuyo objetivo es la valorización del patrimonio cultural, incluye otras tres líneas de actuación, relativas al conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural, conservación y difusión del patrimonio cultural, y la intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural.

En el programa 3 (fortalecimiento del sistema productivo local), se incluyen como líneas de actuación la diversificación y transformación productiva local, asumiendo la planificación andaluza de desarrollo industrial así como las directrices de racionalidad y sostenibilidad de la política energética contempladas en el Plan Energético de Andalucía, comercialización y calidad de los productos endógenos, mejora de la gestión empresarial y la mejora de la oferta territorial de servicios a la producción. Por su parte, el programa 4 (cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i) incorpora como líneas de actuación la vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local y el fomento de la I+D+i aplicada al desarrollo local sostenible.

El programa 5, relativo a la mejora de las infraestructuras y equipamientos, incluye como líneas de actuación la mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte, la mejora de las infraestructuras energéticas en el marco del Plan Energético de Andalucía, la mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información, la mejora de infraestructuras y equipamientos ambientales, la mejora de los equipamientos de uso público y la mejora de los equipamientos sociales.

En el programa 6 (mejora de la gestión institucional) se contemplan como líneas de actuación la mejora de la ordenación territorial y urbana, la mejora de la coordinación institucional y la gestión pública, el fomento de la cooperación público-privada y la gestión estratégica para el desarrollo sostenible. Finalmente, el programa 7, referido al fomento de la dinamización y participación social, incluye como líneas de actuación el fomento de la cultura emprendedora local, fomento del asociacionismo y la participación social, y el fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico.

El conjunto de programas, líneas de actuación y acciones o medidas se desglosa en los cuadros siguientes, señalando, asimismo, el organismo al que compete llevar a cabo dichas actuaciones. En dichos cuadros se ha tenido en cuenta la formulación realizada por los actores locales en los talleres de participación estratégica.

Al responder los Planes de Desarrollo Sostenible a un tipo de planificación estratégica, esto es, de carácter flexible y abierta, en la cual la decisión de los propios actores locales es siempre fundamental, se ha considerado que una formulación extremadamente concreta de las medidas supondría introducir *a priori* una rigidez excesiva. Se combina así, en este planteamiento abierto, el respeto a lo formulado por los actores locales con la introducción de un criterio de flexibilidad para la gestión posterior del plan. Lo más importante es, pues, señalar las líneas de actuación posibles, así como la prioridad de las mismas por parte de la población local, lo cual

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

permite disponer de una guía para la orientación de las actuaciones de las entidades públicas y privadas involucradas en el Plan de Desarrollo Sostenible.

A fin de lograr resultados más sustantivos en término de desarrollo territorial, al final de los siete programas se recoge un conjunto de acciones y medidas que se recomiendan para que sean llevadas a cabo por otras Administraciones Territoriales.

<i>Nomenclatura</i>	
CG	Consejería de Gobernación
CICE	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
COPT	Consejería de Obras Públicas y Transportes
CE	Consejería de Empleo
CTCD	Consejería de Turismo, Comercio y Deportes
CAP	Consejería de Agricultura y Pesca
CED	Consejería de Educación
CIBS	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
CC	Consejería de Cultura
CMA	Consejería de Medio Ambiente
AAA	Agencia Andaluza del Agua
AAE	Agencia Andaluza de la Energía
IFAPA	Instituto Andaluz de Investigación Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud
AIDA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
CCLL	Corporaciones Locales
EPSA	Empresa Pública del Suelo en Andalucía
*	Las medidas señaladas con asterisco están también recogidas en las medidas recomendadas a otras entidades.

Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

	Programa 1: Valorización del medio natural	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
1.1 Conservación y puesta en valor de los recursos naturales	1.1.1 Continuar la consolidación de la propiedad pública (montes públicos, vías pecuarias, dominio público hidráulico).	CMA/AAA
	1.1.2 Difusión de técnicas de producción integrada en agricultura y de técnicas adecuadas para el uso de fitosanitarios.	CAP/CICE-IFAPA
	1.1.3 Elaboración de reglamentos de producción integrada en el que se contemplen la fertilización racional y el manejo integrado de plagas, mediante la utilización de los productos fitosanitarios de menor impacto ambiental.	CAP
	1.1.4 Fomento de la certificación forestal.	CMA
	1.1.5 Establecimiento de una convocatoria de premios anuales para iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en el PN y su área de influencia que premie iniciativas empresariales y de emprendedores.	CMA
	1.1.6 Pacto institucional de control de incendios en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA*
	1.1.7 Acuerdo territorial por el turismo sostenible en el área de influencia socioeconómica del parque natural, que fomente las actividades de ocio al aire libre, y actividades turísticas de forma compatible con la conservación de la calidad ambiental.	AIDA
	1.1.8 Creación de una imagen de Calidad “Málaga Interior” y promoción de la “Marca Parque Natural de Andalucía”, para la difusión turística de los Montes de Málaga.	CTCD/CMA
	1.1.10 Impulso para la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible en el parque y su posterior fomento y promoción.	CMA/AIDA/CTCD/CAP
	1.1.11 Pacto territorial por el agua en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	AAA

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

	Programa 1: Valorización del medio natural	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
1.2 Mejora de la gestión del medio natural	1.2.1 Acuerdo con los ganaderos para establecer sistemas de pastoreo de carácter sostenible en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CMA
	1.2.2 Repoblación y regulación sanitaria de especies objeto de aprovechamiento cinegético.	CMA
	1.2.3 Promoción de un acuerdo supramunicipal e institucional para la identificación, limitación y eliminación de residuos y vertidos contaminantes de procedencia urbana, turística, agraria o industrial.	CMA
	1.2.4 Mejora y acondicionamiento de puntos de agua para la fauna.	CMA
	1.2.5 Realización de actuaciones de repoblación forestal en terrenos afectados por desmontes asociados a la instalación de viales y otras infraestructuras, terrenos incendiados, zonas agrícolas marginales y oquedades.	CMA
	1.2.6 Actividades de restauración hidrológica forestal en la Cuenca del Río Guadalmedina.	CMA/AAA
	1.2.7 Actuación en zonas prioritarias por riesgos de avenidas e inundaciones dentro del plan para la defensa contra avenidas e inundaciones en cauces urbanos de la Junta de Andalucía.	AAA
	1.2.8 Redacción de Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos como forma preferente de encauzar e impulsar los aprovechamientos y las actuaciones tanto en los montes públicos como particulares, subvencionando la redacción en los últimos y la gestión adecuada de los ya existentes.	CMA
	1.2.9 Redacción de programas y proyectos de conservación de flora amenazada.	CMA
	1.2.10 Puesta en práctica de los planes de lucha integrada contra las principales plagas forestales.	CMA
	1.2.11 Recuperación de zonas degradadas (escombreras, zonas periféricas, etc.)	CMA
	1.2.12 Fomento de la introducción de innovaciones técnicas en sistemas de riego hidroeficientes.	CAP
	1.2.13 Puesta en práctica de programas de ejecución directa por la Administración para el control de la erosión.	CMA
	1.2.14 Mantenimiento adecuado de las masas forestales existentes.	CMA
	1.2.15 Conservación y restauración de la vegetación de ribera y los sistemas lineales de vegetación.	CMA
	1.2.16 Redacción de programas para la recuperación de la fauna en función de la existencia de los diferentes hábitats.	CMA
	1.2.17 Censo y estudio sobre la hibridación entre cerdo doméstico y jabalí, y sus consecuencias ecológicas.	CMA
	1.2.18 Censo de especies faunísticas amenazadas y relevantes del parque natural.	CMA
	1.2.19 Estudio de la dinámica de las poblaciones forestales dentro del parque natural.	CMA
	1.2.20 Intensificar las medidas para fomentar los Planes Locales de Emergencias por Incendios Forestales por parte de los Ayuntamientos, la constitución, formación y colaboración con los Grupos Locales de Pronto Auxilio y organizaciones equivalentes.	CMA

(Continuación)

Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

	Programa 1: Valorización del medio natural	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
1.3 Educación y sensibilización ambiental	1.3.1 Campañas de educación ambiental mostrando los riesgos de los cultivos en pendiente y de prácticas agrícolas y forestales inadecuadas.	CMA
	1.3.2 Campañas de educación ambiental sobre los riesgos de incendios forestales.	CMA
	1.3.3 Campañas informativas a las sociedades de cazadores para impulsar una práctica cinegética sostenible y eliminar el furtivismo.	CMA
	1.3.4 Campañas de educación ambiental sobre las funciones del parque natural en el mantenimiento del ciclo del agua.	AAA
	1.3.5 Campañas de educación ambiental sobre la importancia del paisaje como recurso.	CMA
	1.3.6 Campañas de difusión entre instituciones y población local para la recogida selectiva de residuos sólidos agrarios e industriales.	CMA
	1.3.7 Campaña de promoción sobre la ecoeficiencia en las actividades productivas locales, a fin de reducir la generación de residuos, alentando asimismo el reciclaje y la reutilización de los mismos.	CMA/AIDA
	1.3.8 Promoción de programas de educación ambiental que contribuyan al conocimiento de los recursos naturales, culturales y etnológicos del parque natural, y a la concienciación de los visitantes sobre la necesidad de la conservación de los valores de este espacio natural protegido.	CMA
	1.3.9 Campaña de difusión y de concienciación ciudadana respecto al uso de las energías renovables.	AAE
	1.3.10 Sensibilización sobre la función de los depredadores en los ecosistemas y el impacto del uso de venenos en la fauna no cinegética.	CMA

	Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural	
Línea de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
2.1 Conocimiento, catalogación e inventario del patrimonio cultural	2.1.1 Promoción de acuerdos con ayuntamientos para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del patrimonio cultural.	CC*
	2.1.2 Colaborar en la realización de un catálogo de tradiciones y conocimientos locales.	CC*
	2.1.3 Apoyo a la investigación sobre el inventario y la situación jurídica en que se encuentra el patrimonio cultural en el medio rural.	CC
	2.1.4 Identificación de los recursos histórico-culturales del parque natural y su entorno, susceptibles de ser puestos en valor dentro de una oferta asociada al uso público.	CC/CMA
2.2 Conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural	2.2.1. Fomento de acuerdos entre la Consejería de Cultura y grupos de desarrollo rural, ayuntamientos y entidades privadas, para la conservación y recuperación del patrimonio cultural.	CC*
	2.2.2. Colaborar en la elaboración de material gráfico de información y promoción del patrimonio local: folletos y carteles	CC*
	2.2.3. Asesoramiento y coordinación de visitas de centros escolares y de centros de mayores al patrimonio histórico ligado al parque natural	CC/CED
	2.2.4. Promoción de proyectos educativos, materiales didácticos y actividades complementarias y extraescolares del patrimonio histórico y ambiental del parque natural en los centros escolares	CED
	2.2.5. Apoyo a la organización de unas jornadas anuales sobre la recuperación de la historia del parque natural.	CMA*
	2.2.6. Actividades de conservación y difusión del patrimonio arqueológico (yacimientos, pinturas rupestres).	CC
	2.2.7. Recuperación de edificios históricos y yacimientos arqueológicos.	CC
	2.2.8. Apoyo a la conservación, rehabilitación y mantenimiento de la arquitectura tradicional en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CC
	2.2.9. Ejecución en las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Escuelas de Empresas de Economía Social de proyectos relacionados con el patrimonio cultural.	CICE*
	2.2.10. Definición y ejecución de programas de información, formación y fomento del patrimonio gastronómico existente, en desuso o potencial, en el entorno del parque natural.	CTCD

(Continuación)

	Programa 2: Valorización y conservación del patrimonio cultural	
Línea de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
2.3 Intervención, gestión y aprovechamiento del patrimonio cultural	2.3.1 Fomento y modernización de la producción artesanal.	CTCD
	2.3.2 Promoción de la participación de cooperativas y pymes locales en la gestión y conservación del patrimonio cultural.	CICE/AIDA/CE
	2.3.3 Acuerdos con entidades financieras, fundaciones sociales de las Cajas de Ahorros y empresas interesadas en la restauración del patrimonio cultural local.	CC*
	2.3.4 Acondicionamiento de edificios singulares para su adaptación al uso turístico, bajo criterios de diferenciación y calidad.	CC/CTCD
	2.3.5 Divulgación de “buenas prácticas” en gestión del patrimonio cultural.	CC
	2.3.6 Orientaciones de conservación y uso apropiado del patrimonio cultural entre los diferentes sectores económicos y sociales.	CC
	2.3.7 Fomento de actividades productivas vinculadas al aprovechamiento del patrimonio cultural local	AIDA
	2.3.8 Actividades de uso público y educación ambiental vinculadas al aprovechamiento del patrimonio cultural del parque natural.	CMA
	2.3.9 Fomento de las actividades basadas en la cultura y tradición popular en los Centros de día de Personas Mayores (talleres de artesanía, gastronomía autóctona, etc.) que contribuyan a mejorar la transmisión histórica intergeneracional.	CIBS
	2.3.10 Favorecer el voluntariado cultural de personas mayores, como contribución de éstos a la difusión del patrimonio cultural.	CIBS

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.1 Diversificación y transformación productiva local	3.1.1 Apoyo a la reconversión de las producciones agrícolas convencionales hacia la agricultura ecológica.	CAP
	3.1.2 Apoyo a la elaboración de estudios de renovación y adaptación de la agricultura tradicional según la orientación de los mercados.	CAP
	3.1.3 Apoyo a los proyectos de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales en el marco de la legislación comunitaria.	CAP/CICE
	3.1.4 Fomento de la oferta de alojamientos y productos turísticos orientados a grupos más amplios y diversificados de turistas.	CTCD
	3.1.5 Promoción y comercialización de empresas locales de actividades turísticas y complementarias del turismo.	CTCD/AIDA
	3.1.6 Apoyo a la promoción de las prácticas sostenibles en el sector agrícola y ganadero.	CAP
	3.1.7 Apoyo a la creación y desarrollo de empresas en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.	CICE
	3.1.8 Fomento de la creación de empresas cuya actividad se base en la producción y comercialización de productos endógenos.	CICE
	3.1.9 Apoyo a las empresas que faciliten la prestación de servicios de interés público o social.	CICE
	3.1.10 Apoyar las producciones ecológicas mediante en el marco del Plan Andaluz de la Agricultura Ecológica con actuaciones como la creación de un servicio de asesoramiento a los agricultores y ganaderos ecológicos, el apoyo a la contratación de técnicos y el apoyo a publicaciones periódicas especializadas.	CAP
	3.1.11 Apoyo integral a la creación de empresas locales de Economía Social a través de la red territorial de apoyo al emprendedor que presten servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial.	CICE
	3.1.12 Estudio para el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas.	CAP/CMA
	3.1.13 Fomento de iniciativas industriales locales en instalaciones de generación de energía térmica con biomasa para calefacción.	AAE
	3.1.14 Fomento de la creación de empresas locales especializadas en instalaciones de aprovechamiento de energía solar.	CICE

(Continuación)

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.2 Comercialización y calidad de los productos endógenos	3.2.1 Apoyo a la solicitud por parte del sector del reconocimiento de denominaciones de calidad en productos agroalimentarios propios de la comarca.	CAP
	3.2.2 Incorporación de criterios de calidad en las actividades de restauración y turismo	CTCD
	3.2.3 Fomento de la incorporación de la “Marca Parque Natural de Andalucía” en productos locales.	CMA
	3.2.4 Promover la implantación de Sistemas de Calidad y Medio Ambiente.	CICE
	3.2.5 Implantación de gestión de la calidad en los procesos productivos de empresas.	CICE/AIDA/ CAP
	3.2.6 Fomento de la implantación local de empresas de logística y distribución.	AIDA
	3.2.7 Fomento de la aplicación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones para la comercialización de productos locales.	CICE
	3.2.8 Apoyo a la creación de cooperativas o sociedades para la comercialización de productos locales (leche y derivados lácteos, carne de cabrito y cordero, etc).	CICE/CAP
	3.2.9 Campañas institucionales de promoción del parque natural y de los productos locales a través de ferias y foros comerciales.	CMA/CAP*
	3.2.10 Comercialización y publicidad de los productos de la “Marca Parque Natural de Andalucía”.	CMA
	3.2.11 Apoyo a las investigaciones y estudios cooperativos que contemplen mejoras en la gestión de la calidad de las entidades de economía social.	CICE
	3.2.12 Fomento de la integración cooperativa para la comercialización de productos endógenos.	CICE/CAP
	3.2.13 Fomento de comercialización de productos artesanos y culturales mediante modelos de empresas de economía social.	CICE
	3.2.14 Incorporación de nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en la gestión de las empresas locales.	AIDA

Programa 3: Fomento del sistema productivo local		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
3.3 Mejora de la gestión empresarial	3.3.1 Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Iniciativas de Desarrollo Sostenible	CMA/AIDA
	3.3.2 Impulsar las ayudas destinadas a las empresas locales que produzcan bienes singulares para que puedan ampliar sus mercados a través de asistencia a ferias, misiones comerciales, difusión por Internet, etc.	AIDA
	3.3.3 Promocionar las ayudas a las empresas para que puedan realizar inversiones en nuevas tecnologías de la información, permitiendo así el trabajo en red, la posibilidad de realizar actuaciones conjuntas y en definitiva, mejorar su gestión.	AIDA
	3.3.4 Promover la incorporación de nuevas técnicas de gestión en las empresas.	CICE
	3.3.5 Promover la constitución de redes empresariales.	CICE
	3.3.6 Fomento de empresas locales de servicios de asesoramiento técnico y de prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación.	AIDA
	3.3.7 Realización de jornadas sobre “buenas prácticas” productivas locales y de gestión empresarial, a fin de difundir buenas experiencias y conocimientos.	CICE/CE
3.4 Mejora de la oferta territorial de servicios a la producción	3.4.1 Promoción de un acuerdo institucional entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales.	AIDA*
	3.4.2 Estudio, análisis y potenciación de los sistemas productivos locales ya identificados.	AIDA
	3.4.3 Acuerdos con entidades financieras para fomentar su participación en proyectos de inversión productiva local.	AIDA
	3.4.4 Apoyo a la creación de tejido empresarial y fortalecimiento y desarrollo del sistema productivo local mediante la Red de Escuelas de Empresas y las UTEDLT.	CICE/CE
	3.4.5 Promover e impulsar la línea de ayudas de Parques Naturales para las empresas locales que deseen prestar servicios medioambientales (vinculados a la calidad del aire, prevención del ruido, gestión de residuos, depuración de agua, energía solar, teledetección, lucha contra la contaminación, etc)	AIDA
	3.4.6 Definir líneas de trabajo de ingeniería financiera de apoyo a las inversiones de emprendedores y del empresariado en la mejora, tecnificación y diversificación del sistema productivo local.	AIDA
	3.4.7 Fomento y creación de empresas de economía social que presten servicios a las personas mayores y con discapacidad (servicios de proximidad, atención diaria, servicios culturales y de ocio, etc.)	CICE/ CIBS

	Programa 4. Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
4.1 Vinculación de la oferta de formación a las necesidades del sistema productivo local	4.1.1 Fomentar el establecimiento de ciclos formativos de Formación Profesional Específica en los centros docentes del área de influencia socioeconómica del parque natural, que permitan la orientación de la oferta de formación de recursos humanos locales hacia actividades viables y sostenibles.	CED
	4.1.2 Actividades de formación en dirección y gestión empresarial, nuevas tecnologías de la información y nuevos yacimientos de empleo, especialmente en los grupos desfavorecidos.	CICE/AIDA
	4.1.3 Desarrollo de cursos formativos sobre producción ecológica en los aprovechamientos locales.	CAP/CICE-IFAPA
	4.1.4 Fomento del programa de la Escuelas Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo y del programa de los Talleres de Empleo, así como aumentar en ambos la diversidad de su oferta formativa adaptándola a las necesidades locales.	CE/CICE
	4.1.5 Evaluación de la experiencia de los programas de Escuelas Talleres y Casas de Oficio, así como de los Talleres de Empleo, a fin de continuar con los programas más exitosos, adecuados a las necesidades locales.	CE/CICE
	4.1.6 Realización de cursos y talleres formativos relacionados con los aprovechamientos del patrimonio natural y cultural.	CE
	4.1.7 Realización de cursos y talleres para la recuperación de oficios artesanos.	CE
	4.1.8 Realización de cursos y talleres sobre gastronomía tradicional del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CE
	4.1.9 Realización de cursos y talleres de formación dirigidos a agentes de desarrollo local.	CE
	4.1.10 Realización de cursos de formación e información a los agricultores sobre nuevas técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente.	CAP
	4.1.11 Reforzar la escuela de empresas de Casabermeja con naves en Colmenar.	CICE
	4.1.12 Apoyo a la formación en gestión empresarial para la creación y desarrollo de empresas.	CICE
	4.1.13 Formación en técnicas de aprovechamiento de recursos energéticos renovables.	AAE

	Programa 4. Cualificación de recursos humanos y fomento de I+D+i	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
4.2 Fomento de la I+D+i aplicada para el desarrollo local sostenible	4.2.1 Establecimiento de acuerdos de colaboración con equipos universitarios para impulsar la investigación aplicada sobre el desarrollo sostenible del parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE
	4.2.2 Promover la colaboración en proyectos entre universidad, centros tecnológicos y empresas.	AIDA
	4.2.3 Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural y cultural del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CED/CC/ CMA
	4.2.4 Fomento de proyectos demostrativos sobre producción limpia (ecoeficiente) para su aplicación en actividades productivas del área de influencia del parque natural.	CMA/CICE
	4.2.5 Fomento de actividades de investigación y estudios sobre los recursos hídricos subterráneos existentes en el parque natural.	AAA/CICE
	4.2.6 Apoyo a la investigación y desarrollo de técnicas de producción y tipos de cultivo sostenibles.	CAP/CICE- IFAPA
	4.2.7 Creación de premios anuales para los mejores trabajos de tesis doctorales, tesinas universitarias o trabajos de investigación relacionados con el desarrollo sostenible en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CICE
	4.2.8 Inventario y cuantificación de poblaciones de determinadas especies de fauna silvestre en la zona, especialmente zorros y jabalíes, que permita determinar si existe sobrepoblación de estas especies y diseñar medidas de control en los casos necesarios.	CMA

Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.1 Mejora de las infraestructuras viarias y servicios de transporte	5.1.1 Mejora y acondicionamiento de la carretera A-7000 “De Colmenar a Málaga” y de su señalización de acceso al parque natural.	COPT
	5.1.2 Mejora del firme en los caminos forestales del parque natural a fin de facilitar el acceso a instalaciones de uso público y servicios básicos como la recogida de residuos .	CMA
	5.1.3 Mejora de los servicios de transporte público desde Málaga al parque natural y los municipios de Casabermeja y Colmenar teniendo en cuenta la accesibilidad a las personas con discapacidad y a las personas mayores.	COPT
	5.1.4 Mejora y acondicionamiento de los carriles que comunican Casabermeja con la carretera de los Montes.	CMA
5.2 Mejora de las infraestructuras energéticas	5.2.1 Acuerdos con compañías eléctricas para la mejora del suministro eléctrico en el medio rural.	CICE*
	5.2.2 Fomento de los sistemas de aprovechamiento de las energías renovables en el parque natural y su área de influencia socioeconómica (Programa Prosol).	AAE
	5.2.3 Realización de un estudio de las posibilidades de aprovechamiento de las energías renovables procedentes de biomasa, solar y eólica en la zona.	AAE
	5.2.4 Potenciación del ahorro y eficiencia energética, con el fomento y apoyo efectivo a la cogeneración de pequeña y mediana escala en todos los sectores.	AAE
5.3 Mejora de los equipamientos productivos y nuevas tecnologías de la información	5.3.1 Apoyo a la mejora de infraestructuras ganaderas en el parque natural.	CAP
	5.3.2 Promoción de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones en las actividades productivas locales.	CICE/ AIDA
	5.3.3 Fomento de empresas locales de servicios de asesoramiento técnico y de prestación de servicios de tecnologías de la información y comunicación.	AIDA
	5.3.4 Campañas de promoción de la oferta de suelo industrial en la zona para nuevas actividades económicas sostenibles.	AIDA
	5.3.5 Fomentar la implantación de sistemas de gestión ambiental para las empresas.	CMA/AIDA
	5.3.6 Difusión en el territorio de las órdenes Ciberpyme y Ciber Plus, así como otras que se establezcan sobre concesión de subvenciones para equipos informáticos, acceso a internet y tecnologías de la información.	CICE/ AIDA
	5.3.7 Puesta en funcionamiento de los polígonos industriales de Colmenar.	AIDA
5.4 Mejora de las infraestructuras y equipamientos ambientales	5.4.1 Recuperación de minas y pozos de agua tradicionales en el Parque Natural.	AAA
	5.4.2 Conexión de las instalaciones del parque natural con la red de abastecimiento de agua potable de Málaga capital.	AAA
	5.4.3 Avanzar en el proyecto de Colectores y EDAR de Colmenar.	AAA
	5.4.4 Creación de un vertedero comarcal para escombros y residuos de obras de construcción.	CMA
	5.4.5 Mejora del abastecimiento de agua potable en el interior del parque.	AAA
	5.4.6 Fomento de la construcción de sistemas de saneamiento y depuración de la industrias agroalimentaria.	AAA
	5.4.7 Apoyo al acondicionamiento o alumbramiento de puntos de agua para la ganadería extensiva en épocas de sequía	CAP
	5.4.8 Apoyo al establecimiento de sistemas de recogida selectiva de residuos.	CMA*

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.5 Mejora de equipamientos de uso público	5.5.1 Señalización y acondicionamiento de rutas y senderos en el parque natural y su adecuación a personas con movilidad limitada o discapacidad..	CMA
	5.5.2 Ejecución de los proyectos para la adaptación de los equipamientos de uso público a usuarios con discapacidades aplicando los criterios del Manual de Equipamientos de Uso Público. Se adaptaran al menos los equipamientos de acogida y dos de los senderos señalizados o itinerarios del parque natural.	CMA
	5.5.3 Acondicionamiento, amojonamiento y señalización de la vía pecuaria que discurre entre Málaga capital y el parque natural.	CMA
	5.5.4 Creación de carriles cicloturísticos y su adecuación a personas con movilidad limitada o discapacidad.	CMA
	5.5.5 Instalación de miradores, fuentes y umbráculos en el parque natural.	CMA
	5.5.6 Mejora y acondicionamiento de las zonas de aparcamiento en los accesos al parque natural.	CMA
	5.5.7 Creación de un centro de visitantes del parque natural, adaptando el mobiliario y su acceso a personas con movilidad limitada o discapacidad.	CMA
	5.5.8 Creación de áreas recreativas en la zona del Monte Pastor, localizado en las inmediaciones del espacio protegido, con el fin de acoger a los visitantes que van al parque para realizar actividades de esparcimiento/recreo.	CMA
	5.5.9 Completar la oferta de servicios (recepción e información al visitante, venta de productos, entre otros) existentes en el ecomuseo Lagar de Torrijos.	CMA
	5.5.10 Desarrollo y ejecución del proyecto anual de conservación y mejora de los equipamientos de uso público.	CMA
	5.5.11 Recogida sistemática de residuos mediante la puesta en marcha de servicios de limpieza y mantenimiento, estableciendo convenios con el Ayuntamiento de Málaga.	CMA*
	5.5.12 Organización, a través de concesiones a entidades privadas, de rutas de vehículos terrestres a motor por zonas de uso restringido para que exista mayor control de esta actividad.	CMA
	5.5.13 Dotación del material de comunicación y divulgación que constituya el cuerpo básico de publicaciones para el parque natural.	CMA
	5.5.14 Disponer de material divulgativo referente al parque natural en aquellos equipamientos que presenten atención al visitante y en aquellas instalaciones de carácter privado que presenten cierta afluencia de visitantes.	CMA
	5.5.15 Ejecución del Proyecto de Señalización de los Espacios Naturales de Andalucía, incluyendo el inventario, revisión y reparación de señales existentes e instalación de nuevas.	CMA
	5.5.16 Apoyo al desarrollo de programas y actividades de voluntariado ambiental ligadas al uso público.	CMA
	5.5.17 Realización de un estudio de cuantificación de visitas, actividades realizadas y demandas, caracterización y de su percepción e impacto del uso público en el parque natural.	CMA
	5.5.18 Instalación de contenedores de recogida selectiva en los equipamientos de uso público que presenten una mayor afluencia de visitantes. Requiere un acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente, los Sistemas Integrados de Gestión y el Ayuntamiento de Málaga.	CMA
	5.5.19 Establecimiento de una sección especializada de temas del parque natural en la biblioteca municipal de los municipios cercanos al espacio protegido, mediante la colaboración con dichos Ayuntamientos.	CMA
	5.5.20 Mejora y conservación de los elementos de señalización, identificación, información e interpretación del patrimonio natural local.	CMA

Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

	Programa 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
5.6 Mejora de equipamientos sociales	5.6.1 Apoyo para ampliar la dotación de equipamientos de ocio, cultura y deporte, incluyendo su adaptación a personas mayores y personas con discapacidad.	CC/CTCD/ CIBS
	5.6.2 Apoyo a la dotación de equipamientos sociales (guarderías infantiles, residencias de personas mayores, etc.).	CIBS

Programa 6: Mejora de la gestión institucional		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
6.1 Mejora de la ordenación territorial y urbana	6.1.1 Fomento de la construcción de viviendas protegidas sostenibles en los términos contemplados en el Plan de Vivienda, mediante acuerdos entre la administración autonómica y los ayuntamientos que garanticen la disposición de los suelos necesarios.	COPT*
	6.1.2 Medidas de control y ordenación de la futura urbanización del medio rural.	COPT*
	6.1.3 Establecimiento de un acuerdo territorial que contemple las previsiones de crecimiento y las necesidades de servicios urbanos en los diferentes municipios del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CG
	6.1.4 Promover acuerdos institucionales para la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras, en materia de ordenación territorial y urbanística.	CIBS*
	6.1.5 Ordenación urbanística de los bordes Sur y Este del parque natural para evitar la implantación indiscriminada de primeras y segundas residencias, y el consiguiente incremento de riesgos ambientales.	COPT*
6.2 Mejora de la coordinación institucional y la gestión pública	6.2.1 Coordinación de las diversas actuaciones sectoriales de las Consejerías dentro del enfoque integrado de la estrategia de desarrollo sostenible en el área de influencia socioeconómica del parque natural.	CG
	6.2.2 Fomento de las ayudas dirigidas a entidades locales para asistencias técnicas, innovación tecnológica y mejora de infraestructuras.	CG
	6.2.3 Acuerdo entre las diferentes entidades de fomento y desarrollo local, para asegurar la eficiente coordinación entre las distintas agencias de desarrollo local en el parque natural.	CG
6.3 Gestión estratégica del desarrollo sostenible	6.3.1 Creación de una Mesa Territorial de apoyo técnico al PDS, con participación de grupos y actores locales organizados en asociaciones de vecinos, ganaderos, jóvenes, ecologistas u otras relacionadas con el parque natural.	AIDA
	6.3.2 Creación de un observatorio sobre el desarrollo sostenible en el parque natural, que incorpore un centro de documentación y base de datos, a fin de constituir un apoyo permanente a la Oficina Técnica de Coordinación del PDS.	AIDA*
	6.3.3 Difusión del programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21.	CMA
	6.3.4 Elaboración y difusión de la Guía del Habitante.	CMA
	6.3.5 Difusión y seguimiento de las Agendas 21.	CMA
	6.3.6 Promoción y gestión de los programas y líneas definidas en el PDS del Parque Natural Montes de Málaga.	AIDA
	6.3.7 Establecimiento de un pacto territorial por el desarrollo sostenible suscrito por las diferentes entes políticos, sociales y sindicales del área de influencia socioeconómica del parque natural.	CG
	6.3.8 Acuerdos de colaboración entre los Grupos de Desarrollo Rural y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para el apoyo a la gestión del Plan de Desarrollo Sostenible.	AIDA*

Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
7.1 Fomento de la cultura emprendedora local	7.1.1 Reforzar las funciones de los agentes de desarrollo local como promotores de actitudes proactivas y emprendedoras entre los diferentes colectivos sociales.	AIDA
	7.1.2 Desarrollo de actividades de promoción de la cultura emprendedora entre la población local, en especial entre jóvenes y mujeres.	CICE/CAP/CE
	7.1.3 Creación de concursos escolares en enseñanza secundaria sobre ideas emprendedoras que aprovechen recursos endógenos.	CE/IAM/IAJ
	7.1.4 Elaboración y difusión de materiales didácticos y audiovisuales para la promoción de la cultura emprendedora local.	CICE
	7.1.5 Apoyo a actividades demostrativas de "buenas prácticas" emprendedoras y difusión de experiencias exitosas.	AIDA
	7.1.6 Fomento del autoempleo y de la actividad emprendedora.	CE
	7.1.7 Investigación, difusión, formación, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad emprendedora y en especial de las empresas de economía social.	CICE
	7.1.8 Difusión entre la población del resultado de las investigaciones y estudios sobre las oportunidades de negocio y creación de empresas en la comarca.	CICE/CE
	7.1.9 Apoyo a los emprendedores con líneas específicas.	AIDA
	7.1.10 Realización de talleres y actividades de difusión de aprovechamientos productivos exitosos como estímulo de la cultura emprendedora local.	AIDA
7.2 Fomento del asociacionismo y la participación social	7.2.1 Promoción del asociacionismo y cooperación empresarial entre el sistema productivo local.	AIDA
	7.2.2 Apoyo a la integración de mujeres y jóvenes en asociaciones locales.	IAM/IAJ
	7.2.3 Firma de acuerdos institucionales para la dinamización social en el parque natural y su área de influencia socioeconómica.	CIBS
	7.2.4 Fomento de la creación de una red territorial de voluntariado para actividades de desarrollo sostenible, con especial atención a jóvenes y personas mayores.	CMA
	7.2.5 Apoyo al asociacionismo agrícola y ganadero.	CAP
	7.2.6 Fomento de la cooperación y asociacionismo de nuevas empresas de productos y servicios de la zona.	CICE/CAP
	7.2.7 Apoyo al asociacionismo empresarial.	AIDA
	7.2.8 Fomento de la incorporación de la perspectiva de género y de juventud a las actuaciones de desarrollo rural.	CAP
	7.2.9 Poner en práctica procesos participativos para la planificación y la gestión del uso público en el marco de la Junta Rectora.	CMA

	Programa 7: Fomento de la dinamización y participación social	
Líneas de actuación	ACCIONES / MEDIDAS	Organismo competente
7.3 Fomento de la integración de la mujer en el ámbito socioeconómico	7.3.1 Apoyo a la incorporación de la mujer al mundo empresarial.	AIDA/CAP
	7.3.2 Fomento del uso de internet entre los colectivos de mujeres.	IAM
	7.3.3 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar el acceso de hijos de madres trabajadoras a plazas de centros de atención socioeducativa (guardería infantil).	CIBS
	7.3.4 Convenio con la Diputación Provincial para la puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo local.	IAM*
	7.3.5 Realización de programas de capacitación empresarial destinados a mujeres, así como de actividades específicas para la promoción de la mujer emprendedora.	IAM/CAP/ CE
	7.3.6 Realización de actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral con la creación de unidades de estancia diurna para personas mayores y personas con discapacidad.	CIBS

Programa y acciones del Plan de Desarrollo Sostenible

ACCIONES/MEDIDAS RECOMENDADAS A OTRAS ENTIDADES	Entidades Competentes
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas para la promoción de medios de comunicación para la comarca y edición de una publicación periódica de los Montes de Málaga. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración entre los ayuntamientos para la realización de actividades conjuntas relacionadas con el Plan de Desarrollo Sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de una Mancomunidad de los Montes de Málaga para servicios de recogida de residuos, arreglo de caminos, gestión del agua, etc. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación de asociaciones locales en foros consultivos y de toma de decisiones. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Foro Ciudadano con participación activa de ayuntamientos, organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales, a fin de promover e impulsar los acuerdos territoriales del Plan de Desarrollo Sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la realización de un catálogo de tradiciones y conocimientos locales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de acuerdos con ayuntamientos para impulsar la continuidad del inventario y catalogación del patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de acuerdos entre la Consejería de Cultura y grupos de desarrollo Rural, ayuntamientos y entidades privadas, para la conservación y recuperación del patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución en las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Escuelas de Empresas de Economía Social de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material gráfico de información y promoción del patrimonio local: folletos y carteles. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la organización de unas jornadas anuales sobre la recuperación de la historia del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de actividades culturales vinculadas al parque natural (fiestas, folklore, costumbres locales, romerías, etc). 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y promoción de los verdiales en los Montes de Málaga por medio de un certamen anual que incluya juegos y maragatas. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de jornadas y concursos para el fomento de la gastronomía local. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo intermunicipal para la promoción y difusión del patrimonio cultural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de un Museo Etnográfico de los Montes de Málaga, que rescate las actividades y cultura tradicional 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo institucional con el AIDA y las entidades de desarrollo local para asegurar la asesoría técnica para productores y empresas locales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Pacto institucional contra el fuego en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con compañías eléctricas para la mejora del suministro eléctrico en el medio rural. 	Entidades privadas
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en tendidos eléctricos existentes que eviten los impactos sobre las aves, el paisaje y el riesgo de incendios forestales. 	Entidades privadas
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora y ampliación de la red de saneamiento en los municipios de Casabermeja y Colmenar. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del alcantarillado de Casabermeja y Colmenar. 	CCLL

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Montes de Málaga

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para el establecimiento de sistemas de recogida selectiva de basuras. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo territorial para la colaboración institucional entre ayuntamientos y entidades de desarrollo local en actividades relativas al Plan de Desarrollo Sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración entre los ayuntamientos y sectores empresariales de turismo rural para el fomento de actividades conjuntas en el área de influencia socioeconómica del parque natural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la creación de un foro de debate para la construcción de vivienda para el turismo rural y rehabilitación de lagares. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Conversión de las unidades municipales de fomento en una red de información y recepción de iniciativas ciudadanas. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de mejora y modernización administrativa de la gestión pública local. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un observatorio sobre el desarrollo sostenible en el parque natural, que incorpore un centro de documentación y base de datos, a fin de constituir un apoyo permanente a la Oficina Técnica de Coordinación del PDS. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración entre los Grupos de Desarrollo Rural y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para el apoyo a la gestión del Plan de Desarrollo Sostenible. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo institucional entre los ayuntamientos del parque natural para el establecimiento de normas urbanísticas coherentes con el desarrollo sostenible y la calidad urbana, ambiental y paisajística de los núcleos y su entorno. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Control de las parcelaciones y construcciones legales. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de control y ordenación de la futura urbanización del medio rural. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la mejora de equipamientos urbanos (arbolado, parques, fuentes, aceras, mobiliario urbano, etc.). 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Ordenación urbanística de los bordes Sur y Este del parque natural para evitar la implantación indiscriminada de primeras y segundas residencias, y los consiguientes riesgos de incremento de incendios. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Recogida sistemática de residuos mediante la puesta en marcha de servicios de limpieza y mantenimiento, estableciendo convenios con el Ayuntamiento de Málaga. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos institucionales para la adecuación y cumplimiento de la legislación sobre ordenación territorial y urbanística que incluyan, entre otros, la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Promover acuerdos institucionales para la promoción de entornos accesibles y el apoyo a la eliminación de barreras, en materia de ordenación territorial y urbanística. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con entidades financieras, fundaciones sociales de las Cajas de Ahorros y empresas interesadas en la restauración del patrimonio cultural local. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la construcción de viviendas protegidas sostenibles en los términos contemplados en el Plan de Vivienda, mediante acuerdos entre la administración autonómica y los ayuntamientos que garanticen la disposición de los suelos necesarios. 	CCLL
<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Diputación Provincial para la puesta en marcha de programas de servicios sociales que faciliten la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo local. 	CCLL

3.2 Coherencia con las bases de ordenación del territorio

Según lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Plan de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales es considerado como un Plan de Incidencia en Ordenación del Territorio, por lo que debe dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 17, en lo referente a sus contenidos territoriales:

- a) La expresión territorial del análisis y diagnóstico del sector.
- b) La especificación de los objetivos territoriales a conseguir de acuerdo con las necesidades sectoriales y criterios establecidos para la ordenación del territorio.
- c) La justificación de la coherencia de sus contenidos con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y con las determinaciones de los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional que les afecten.

En la redacción del Plan de Desarrollo Sostenible, se han incorporado los contenidos territoriales en los diferentes apartados del documento, como se puede observar en el capítulo I de Diagnóstico, en la especificación de los objetivos territoriales que se detallan en el Capítulo II y en las medidas a ejecutar para la consecución del objetivo prioritario del Plan, la dinamización de los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica, que se recogen en el Capítulo III. Todo ello se ha realizado en el marco del Modelo Territorial recogido en el documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado por el Decreto 103/1999, de 4 de mayo, de Consejo de Gobierno.

Entre los principios orientadores del Modelo Territorial de Andalucía, se encuentran el uso sostenible de los recursos y la consideración de la diversidad natural y cultural de Andalucía y el aprovechamiento de los potenciales endógenos, principios ambos plenamente inspiradores de la estrategia diseñada por los planes de desarrollo sostenible que pretenden identificar un conjunto de medidas que favorezcan la dinamización socioeconómica de un territorio, manteniendo una adecuada conservación de la riqueza natural.

En relación con los grandes bloques de Estrategias Territoriales establecidas en el documento de Bases y Estrategias del POTA, el Plan de Desarrollo Sostenible del parque natural se enmarca de manera especial, en las relativas a la Gestión de los Recursos Naturales y el Paisaje, que recoge los siguientes objetivos globales, los cuales son aplicables a los objetivos establecidos en el citado Plan:

- Favorecer una ordenación de usos del suelo adecuado a cada territorio, con la integración de los aspectos relativos al patrimonio natural y cultural.
- Favorecer las condiciones de conservación, regeneración y recuperación del patrimonio cultural y de los recursos naturales fomentando la contención de las demandas y sus consumos.

- Incorporar la consideración de los riesgos naturales y tecnológicos de la ordenación territorial, urbanística o sectorial.
- Incorporar el paisaje como base del conocimiento del territorio y como indicador de la idoneidad de los procesos de transformación en los parques naturales.
- Configurar un Sistema de Protección Regional integrado en el conjunto del territorio.

En lo referente a las Estrategias del Sistema de Ciudades, que establecen como objetivos globales, favorecer el incremento de la interrelación y la cooperación entre los componentes del sistema de ciudades dentro de cada estructura y equipar y dotar de las infraestructuras adecuadas a cada nivel del sistema de ciudades de acuerdo con sus capacidades y oportunidades, el Plan de Desarrollo Sostenible los incorpora en sus líneas de actuación como elementos esenciales para conseguir la revitalización del conjunto de los asentamientos rurales reforzando su organización interna, asegurando la integración en el sistema de ciudades andaluz y, en especial con sus ciudades intermedias.

El apartado de las estrategias relativas a las Infraestructuras Básicas, recoge como objetivos, incorporar y mejorar elementos del sistema de transportes y comunicaciones, agua y energía, de manera que se mejoren las dotaciones, en función de las necesidades de cada uno de los niveles del sistema de ciudades. El Plan de Desarrollo Sostenible incorpora estos objetivos de manera adecuada a las necesidades de los Parques Naturales con las estrategias a desarrollar en las áreas rurales de montaña y de baja densidad.

Por último, el Plan de Desarrollo Sostenible ha recogido también las estrategias instrumentales para la gestión territorial enfocada a la cooperación interadministrativa, establecidas en el POTA, como son, el establecimiento de mecanismos de participación pública en los procesos de planificación y gestión del territorio y el desarrollo de Sistemas de Información Territorial como instrumentos de apoyo a la planificación, seguimiento y evaluación de la intervención pública en estos espacios.

Todas estas estrategias aparecen integradas en las diferentes líneas de actuación de los Planes de Desarrollo Sostenible, dando una clara cobertura de coherencia territorial con el Modelo Territorial de Andalucía, establecido por el documento marco vigente de la planificación territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

4. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

4.1. Las bases para la gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible

La selección de un modelo de gestión acorde a la concepción del Plan de Desarrollo Sostenible es condición imprescindible para la consecución de sus objetivos. De la propia naturaleza del Plan, *-su carácter pionero, horizontal y valor estratégico-*, se deriva la necesidad de disponer de una herramienta de gestión capaz de canalizar la participación de todas las entidades y agentes, públicos y privados, vinculados a este espacio natural protegido.

Por tanto, la estructura de gestión del PDS ha de tener en consideración que:

- a) Se trata de una experiencia pionera donde la puesta en valor de los espacios naturales protegidos se erige en pieza fundamental de carácter estratégico para la ordenación y desarrollo social y económico del territorio y donde patrimonio natural y cultural se conciben como activos fundamentales de desarrollo local.
- b) El sector público ha de desempeñar un papel decisivo como promotor y catalizador del proceso de concertación entre los agentes públicos y privados asociados al territorio del parque natural y que, por ende, el propósito del Plan no es posible sin la puesta en escena de un esquema de coordinación institucional eficiente para la participación de las diferentes Consejerías de la administración de la Junta de Andalucía, las corporaciones locales y demás entidades con competencias e interés en el territorio del parque natural.
- c) El dispositivo de gestión adoptado ha de constituir marco de referencia permanente para la colaboración y participación activa de todos los agentes sociales y emprendedores locales implicados en el desarrollo económico del parque natural como activos fundamentales para el desarrollo local.
- d) Esta estructura de gestión debe evitar la excesiva burocracia y debe incorporar aquellas experiencias con resultados positivos que han sido puestas en marcha durante estos últimos años por los grupos de desarrollo rural y las restantes iniciativas institucionales de fomento en el territorio.
- e) El carácter estratégico y horizontal del Plan de Desarrollo Sostenible requiere la integración de los diferentes recursos, instrumentos, políticas y estructuras que inciden en el territorio del parque natural. Ello comporta considerar tanto los aspectos intrínsecos del territorio objeto de PDS como los del entorno a éste asociado, así como contemplar la función activa de territorio en tanto que interactúa sistemáticamente con el resto de los factores desencadenantes del desarrollo. Para ello es preciso incorporar a los diferentes actores sociales y económicos territoriales y atender a su funcionamiento, a las redes y organización social y cultural y conjunto de instituciones, ya que todo ello resulta decisivo para la aplicación de los programas y líneas de actuación del PDS.
- f) La introducción de innovaciones ambientales y productivas el concepto de “competitividad sistémica territorial” constituye un referente fundamental,

ya que permite destacar la importancia de la integración de las políticas en el territorio para la construcción de ventajas competitivas dinámicas. En este sentido hay que recordar que las empresas no compiten solas sino que están integradas en redes con eslabones productivos hacia atrás (proveedores) y hacia adelante (distribuidores y clientes), y que ello es determinante en la eficiencia productiva del conjunto de la cadena de valor y ciclo de los productos. Y que igualmente, también intervienen en el proceso distintos territorios donde se encuentran localizadas empresas que pueden incentivar el desarrollo económico local, lo que invita a organizar una oferta territorial eficiente y apropiada de servicios de apoyo a la producción para las microempresas, pequeñas y medianas empresas y cooperativas de producción locales.

- g) En la construcción de este entorno innovador territorial influyen, pues, aspectos del nivel macro, junto a otros de nivel micro y mesoeconómico, así como los relativos al nivel meta. El *nivel macro* se refiere a las condiciones generales de estabilidad macroeconómica, así como a la existencia de mercados eficientes de factores, bienes, servicios y capitales que colaboren a una asignación eficaz de los recursos. Esto exige, igualmente, niveles adecuados de coherencia entre las directrices básicas de la política económica regional y las actuaciones e iniciativas de desarrollo local en las diferentes áreas de influencia socioeconómica de los parques naturales. Las iniciativas de desarrollo local sostenible en estos ámbitos no son un nivel secundario o inferior de actuaciones respecto a las directrices generales de la política regional, sino la forma específica como dichas directrices generales se concretan en diferentes territorios rurales de Andalucía para lograr la difusión de las innovaciones y la generación de empleo y renta en los mismos, a partir de la valorización de sus recursos endógenos, en especial la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural.
- h) Junto a la existencia de estas condiciones de contexto macro, se requieren también políticas activas de *nivel micro* dirigidas a promover el dinamismo del tejido de microempresas y pequeñas y medianas empresas locales, las cuales constituyen la inmensa mayoría de empresas en el ámbito rural de la Comunidad Autónoma. Las empresas y sus redes de colaboración recíproca enfrentan escenarios de superiores exigencias ante el cambio estructural provocado por la reestructuración tecnológica y el contexto creciente de globalización competitiva. La apuesta por la calidad y la diferenciación en los productos y procesos productivos tiene en la valorización del medio ambiente una vía segura para la incorporación de eco-innovaciones, esto es, para diferenciar la producción de bienes y servicios mediante la incorporación de elementos más eficientes desde el punto de vista ambiental y social, con una utilización más racional de los recursos naturales, logrando de este modo la presencia y mantenimiento en nuevos segmentos de mercado para el consumo sostenible.
- i) En consecuencia, es necesario organizar eficazmente la dispersa oferta territorial de agentes de desarrollo local, así como el resto de activos de conocimiento disponibles en los diferentes territorios. De ahí la importancia

de la vinculación mayor entre departamentos universitarios, centros de investigación y desarrollo, entidades de información y extensión tecnológica, ayuntamientos, entidades financieras con presencia en el territorio, gestores ambientales, grupos de desarrollo rural y sector privado empresarial. La construcción de agencias de desarrollo territorial responde a este objetivo de intermediación entre diferentes actores, públicos y privados, para la construcción de los diferentes “entornos innovadores” territoriales. Se trata del llamado *nivel mesoeconómico*, cuya finalidad es fomentar las relaciones de cooperación entre actores públicos y privados locales y la formación de redes de colaboración y procesos de aprendizaje entre los mismos.

- j) Finalmente, en el *nivel meta* se incluyen las actuaciones que tratan de estimular la dinamización socioeconómica local, esto es, el fomento de la cultura emprendedora, el asociacionismo local y la participación ciudadana y el fortalecimiento o construcción de elementos de identidad territorial. Se trata de facilitar la capacidad de interacción estratégica, la disposición al diálogo y la colaboración territorial entre los actores, lo cual a menudo exige superar años de comportamientos aislados o dispersos.

Así pues, para alcanzar los objetivos formulados por el PDS se requiere una estructura de gestión participativa, en la cual los diferentes actores locales y los distintos niveles de las administraciones públicas, al compartir la estrategia de desarrollo sostenible tratan de buscar los acuerdos de colaboración horizontal que el PDS requiere, para orientar los diferentes presupuestos sectoriales hacia las líneas de actuación definidas por el plan. Asimismo, hay que insistir en el carácter estratégico, abierto y flexible del PDS, lo que quiere decir que, alcanzado el consenso entre los diferentes actores públicos y privados sobre la estrategia del plan, la estructura de gestión debe someter las diferentes actuaciones a una revisión permanente, dentro de un proceso de concertación y diálogo, del que surjan nuevas medidas o actividades que actualicen y mantengan vivo el ejercicio de planificación por el desarrollo sostenible.

4.2. El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el ámbito institucional de competencias, el diseño del modelo de gestión se ha inspirado, entre otras, en una de las conclusiones más significativas del diagnóstico, que es la necesidad de potenciar una imagen territorial conjunta frente a la simple suma de iniciativas comarcales dispersas, así como la necesidad de la coordinación institucional de las diferentes iniciativas que actúan en el territorio y los distintos instrumentos y agentes de fomento. La descoordinación y dispersión suponen una pérdida de sinergia evidente, por lo que resulta necesario coordinar todos esos activos de información y conocimiento en el territorio, a fin de que puedan cumplir su principal función como elementos dinamizadores de la innovación para el desarrollo local sostenible en el medio rural andaluz.

En consecuencia, una adecuada gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible se ha de fundamentar en la compatibilización de una coordinación institucional eficiente y la dinamización social del territorio.

La efectiva ejecución del Plan precisa de la coordinación institucional a varios niveles de representación territorial y la actividad permanente de un grupo de trabajo con el necesario amparo institucional y capacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y medidas contempladas en el PDS:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía: coordinación general e impulso del PDS.

En la medida que para alcanzar los objetivos de sostenibilidad es preciso conciliar las diferentes competencias e iniciativas que convergen sobre un mismo territorio, la **coordinación general para gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible corresponde a los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía en su correspondiente provincia**, que son los que ostentan la máxima representación y autoridad de la administración autonómica en cada una de ellas y que, por tanto, han de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las Consejerías implicadas en la ejecución del PDS.

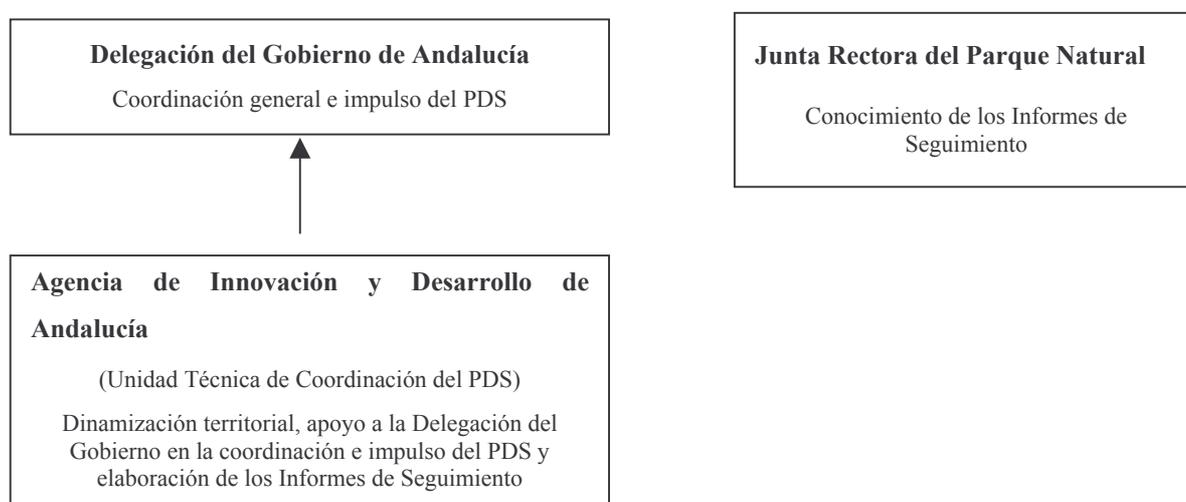
De acuerdo con sus atribuciones, en la estructura general de gestión (esquema 1), la Delegación del Gobierno ejerce, pues, una función de coordinación entre las diferentes Consejerías vinculadas al desarrollo y ejecución de cada Plan. Entre otras:

- Orienta, coordina, impulsa, instruye y, en definitiva, dirige a las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de la Junta de Andalucía sobre las actividades acordadas y responsabilidades contraídas en los Planes de Desarrollo Sostenible, aprobados en Consejo de Gobierno.
- El Delegado del Gobierno, componente de la Junta Rectora del Parque Natural, refuerza desde este foro su actuación como órgano habitual de comunicación entre la administración de la comunidad autónoma, la administración del estado y los entes locales de ámbito provincial y municipal, así como con la sociedad civil. Anualmente presentará en este foro los informes de seguimiento al objeto de trasladar los avances del Plan.

Para el ejercicio de sus funciones, el Delegado de Gobierno está asistido por la Comisión Provincial de Coordinación, de la que es Presidente y componen todos los Delegados Provinciales de las Consejerías. Conforme a las competencias de esta Comisión, la Delegación del Gobierno actúa a través de **la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía que constituirá una Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de los parques naturales de la provincia, como grupo de trabajo específico para la ejecución del Plan.**

Por tanto, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante el apoyo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, desempeñará la labor de *impulsar y coordinar las actuaciones que lleven aparejadas inversiones públicas por parte de las distintas Consejerías y Organismos*. Esta función es crucial para poder lograr, en la práctica, que la asignación sectorial de inversiones se oriente según las respectivas líneas de actuación y programas del PDS.

Esquema 1: Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Sostenible



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (a través de la *Unidad Técnica de Coordinación del PDS*): dinamización social y económica

La **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía** asume las tareas de dinamización, a través de la **Unidad Técnica de Coordinación del PDS**, además de las tareas de promoción y desarrollo económico y social que propugna dicho Plan. Es así, en tanto que es agencia de desarrollo regional del Gobierno andaluz e instrumento ejecutor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a la que se encuentra adscrita. En su misión para contribuir al desarrollo económico de nuestra Comunidad, la Agencia ofrece los mejores servicios a las empresas andaluzas y emprendedores, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema Ciencia-Empresa-Tecnología y la competitividad de nuestra estructura productiva. Su labor en los parques naturales es la de *impulsar, favorecer y priorizar entre la sociedad civil la creación y el apoyo a las empresas de los municipios del área de influencia socioeconómica del espacio natural protegido*, por lo que deberá, de un lado, potenciar la puesta en marcha de todas las medidas previstas en el PDS para la **dinamización socioeconómica de la zona** y, de otro lado, procurar que *los distintos proyectos emergentes reciban el apoyo necesario de los diversos regímenes de ayuda existentes*, siempre de acuerdo con la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible.

Con independencia de su función en la promoción de los diferentes programas de fomento y líneas de actuación del Plan de Desarrollo Sostenible, la Agencia desempeñará un papel fundamental al frente de dicha Unidad Técnica de Coordinación del PDS, no sólo asegurando el funcionamiento de la misma como soporte técnico de la Delegación de Gobierno, sino promoviendo igualmente el despliegue de *acuerdos estratégicos de colaboración y coordinación* entre las diferentes entidades y agentes de fomento dispersos en el territorio.

Así mismo, la Agencia incorpora el conjunto de acciones y medidas, que aunque impulsadas desde las diferentes Consejerías, precisan de la colaboración de otras

instituciones para su puesta en marcha y eficacia (ayuntamientos, diputaciones, confederaciones, entidades privadas, etc). De igual modo, atiende a la participación de los grupos de desarrollo rural, en tanto que su colaboración es decisiva para la dinamización social y económica del territorio, también puesta de manifiesto por su trabajo en los diferentes Talleres de Participación Estratégica. *El planteamiento y objetivos estratégicos de los Grupos de Desarrollo Rural convergen plenamente con los objetivos del desarrollo sostenible.*

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, a través de la Unidad Técnica de Coordinación del PDS, asesorará e informará permanentemente a la Delegación del Gobierno sobre estas actividades sustantivas de dinamización socioeconómica, colaborando igualmente con los Grupos de Desarrollo Rural en la promoción de la participación de la población, principal protagonista del Plan. Así mismo, preparará anualmente los **Informes de Seguimiento del Plan**, que la Delegación del Gobierno presentará a la **Junta Rectora del parque natural**. Estos Informes de Seguimiento permitirán a los órganos de coordinación y seguimiento evaluar la eficacia y eficiencia del plan, así como detectar las posibles acciones o cambios a introducir ante circunstancias no previstas.

La Junta Rectora del Parque Natural

Entre las funciones primordiales de las Juntas Rectoras se encuentra la promoción del desarrollo sostenible. Teniendo en consideración su rango y composición, entre ellos el Delegado del Gobierno, nos encontramos con otro *nivel de coordinación y participación institucional crucial para el cumplimiento de los objetivos y medidas del PDS*. En ella están representadas, además, las Consejerías de la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado, los ayuntamientos, Diputación Provincial y el conjunto de la sociedad civil a través de los colectivos sociales, sindicales y empresariales más representativos.

La Junta Rectora, en tanto que órgano consultivo y colaborador de todas las iniciativas asociadas al parque natural (ejerce funciones de control, vigilancia y participación ciudadana), constituye foro permanente de participación de los PDS. Desde ésta son observadas y valoradas todas las medidas que el PDS adopte en el parque, las diferentes tendencias y opiniones de los distintos colectivos institucionales, sociales y económicos asociados al parque. El instrumento de seguimiento por excelencia que habrá de conocer y, en su caso, informar la Junta Rectora es el Informe de Seguimiento anual del PDS.

Por su parte, la **Oficina del Parque Natural** funcionará en plena sintonía y coherencia con las actividades de promoción desplegadas por la Unidad Técnica de Coordinación del PDS. En el ejercicio de sus funciones habituales coordinará y realizará el seguimiento de las iniciativas medioambientales y colaborará con la Unidad Técnica de Coordinación del PDS suministrándole la información necesaria para la elaboración periódica de los Informes de Seguimiento del PDS que hay que elevar a la Junta Rectora del parque natural.

El PDS constituye, por tanto, un marco que justifica y da sentido a determinados tipos de proyectos y emprendimientos en el ámbito de actuación previsto, para lo cual es fundamental poder contar con los apoyos necesarios, los cuales no deben basarse únicamente en el sistema de ayudas públicas sino que se han de proyectar en la captación de inversiones del sector privado emprendedor, orientando sobre las oportunidades de mercado vinculadas a la producción ecoeficiente e innovadora en el territorio.

4.3. Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible

La sensibilidad cada vez más generalizada respecto al medio ambiente por parte de la sociedad y la creciente valorización de los recursos y espacios naturales, ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo en el medio rural, observándose que puede darse una interacción positiva entre las comunidades locales que habitan en los espacios protegidos y el despliegue de actividades eco-eficientes y rentables, capaces de generar fuentes de empleo y renta en dichos territorios.

La Unión Europea se ha hecho eco de la trascendencia que tiene la permanencia de población en el medio rural y en los espacios protegidos en particular y viene proponiendo actuaciones y ayudas dirigidas a evitar el despoblamiento de dichas áreas a fin de inducir, igualmente, una diversificación productiva en el medio rural que considere el patrimonio natural y cultural como un activo fundamental del desarrollo local. De esta forma, se trata de impulsar nuevas actividades y fuentes de empleo, con el fin de que las zonas rurales sigan conformando un tejido económico y social dinámico, mediante el apoyo a programas de desarrollo rural de carácter integral, cada vez más orientado por actuaciones basadas en la sostenibilidad ambiental y la producción natural y de calidad. De este modo, además de mantener las medidas protectoras, como los controles sobre las actividades dentro de los espacios naturales protegidos, se trata de maximizar la interacción positiva entre territorio, actores locales e innovación ambiental o eco-innovación.

Las iniciativas comunitarias para el desarrollo sostenible se vienen incrementando y se prevé mayor crecimiento en el futuro, incluso tras la ampliación de la Unión Europea. De igual modo, el resto de ayudas públicas, tanto de la Administración autonómica como de la estatal y de las entidades locales, irán reforzando esta asignación de inversiones eco-eficientes ambiental y socialmente. Por ello, lo más importante es disponer de una estrategia territorial de actuación y mayor y mejor asignación de dichas inversiones según acuerdos establecidos entre los actores.

Este énfasis en la participación para disponer de una estrategia territorial de desarrollo sostenible, que es lo que constituyen los Planes de Desarrollo Sostenible, permite aventurar que no se queden, como en la planificación tradicional tecnocrática, en un mero plan de inversiones, sino que operen como verdadera estrategia para la acción territorial, consensuada por los actores locales. El plan trata,

pues, de fomentar y apoyar las iniciativas que lleven a una mayor movilización de la población y de las inversiones privadas hacia las oportunidades que se perfilan en las líneas de actuación del PDS, cuyo éxito dependerá esencialmente de la implicación de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, como protagonista principal del plan.

Entre las medidas consignadas se incluyen referencias a la promoción de numerosos regímenes de ayudas, cuya aplicación práctica en el espacio dependerá de la demanda que se haga de ellos y por tanto de la actitud de la población. A su vez se incluyen medidas de difícil cuantificación al encontrarse integradas en actuaciones globales, pero que podrán apreciarse, incluso ser cuantificadas una vez realizadas.

Las medidas, cuya ejecución directa corresponda a las Consejerías u Organismos de la Junta de Andalucía, se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias que anualmente tengan asignadas cada una en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Además habrá que considerar los recursos procedentes de otras entidades y organismos, como Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Grupos de Desarrollo Rural, así como entidades financieras comprometidas con el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma, a las cuales se recomienda que asuman la financiación de una serie de actuaciones y medidas recogidas en el capítulo anterior. Todo ello debe permitir la creación de un ambiente de rentabilidad basado en la introducción de innovaciones eco-eficientes, que atraiga el ahorro privado hacia la creación de nuevas empresas basadas en la producción limpia y de calidad, utilizando para ello la propia imagen de producción de bienes y servicios prestados por o desde los Parques Naturales de Andalucía.

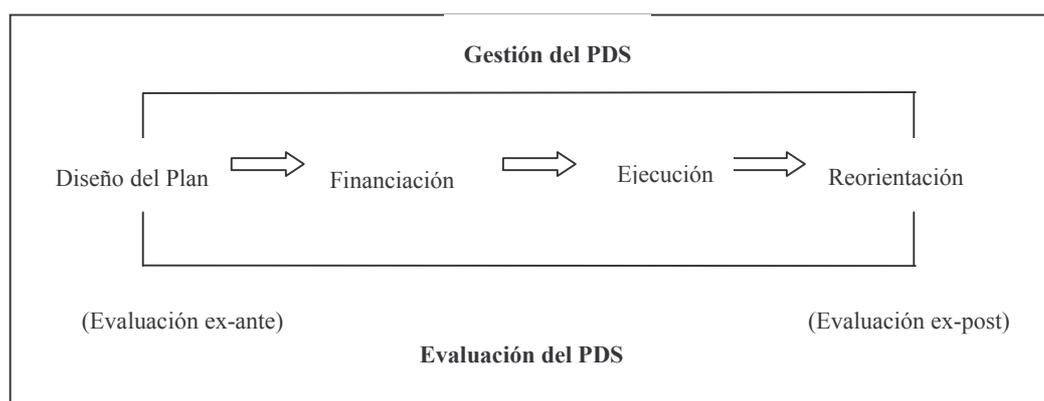
Por todo ello, la financiación del PDS se podrá visualizar con mayor precisión en los Informes de Seguimiento que se harán eco de las acciones y medidas reales financiadas, conforme se vayan desarrollando a lo largo del periodo de ejecución.

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

5. Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible

El seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Sostenible forma parte de la metodología utilizada para el diseño y la gestión de proyectos de desarrollo. Según este método, en el mismo diseño del plan hay que asegurar la coherencia entre el diagnóstico y el correspondiente árbol de objetivos, programas y líneas de actuación. Esto quiere decir que el proceso de evaluación está presente desde el propio diseño del Plan y a lo largo de las diferentes fases del mismo, tal como figura en el Esquema 2. Igualmente, como parte de la evaluación *ex-ante* del PDS debe incorporarse el sistema de indicadores que permita verificar posteriormente la marcha del plan. Este planteamiento difiere de la visión tradicional de la gestión del ciclo del proyecto en la cual, la evaluación aparecía dentro de un planteamiento secuencial, como una fase posterior a los momentos de diseño y ejecución del plan.

Esquema 2: La evaluación en el proceso de planificación



Por otra parte, en el diseño del Plan se debe buscar su viabilidad económica, a fin de poder avanzar en su ejecución, poniendo en marcha las actuaciones previstas. Durante todo ese proceso existe un seguimiento de las actuaciones con la finalidad de comprobar si los objetivos propuestos se están cumpliendo, tratando de corregir el rumbo en el caso de que las acciones emprendidas no produzcan el efecto deseado. Esta labor correctora de la evaluación se inscribe en un proceso continuo de *retroalimentación* de la gestión del plan, dentro de una concepción de la planificación como un proceso abierto y flexible.

Como vemos, al plantearse la evaluación como un instrumento de la gestión del plan, conviene aclarar la diferencia existente entre seguimiento y evaluación. El seguimiento constituye una verificación periódica de lo que se está realizando de acuerdo con el plan, generalmente desde una perspectiva física y financiera. La evaluación va más allá, dado que su objetivo es emitir un juicio crítico acerca de la validez de la intervención. Así, mientras el seguimiento informa de cada uno de los

elementos del plan, la evaluación busca obtener conclusiones. Por ello, la evaluación está presente en todas las fases del plan, y necesita ser acompañada de un seguimiento que describe lo que se está haciendo y cómo. El hecho de saber desde el inicio de la redacción del PDS que su gestión posterior debe ser objeto de seguimiento y evaluación implica que la configuración de las medidas y los objetivos propios del proceso de planificación deben poder ser objeto de cuantificación o, al menos, de una valoración cualitativa.

5.1 Un doble enfoque para los indicadores

Las dimensiones del desarrollo sostenible, es decir, la medioambiental, la económica, la social y la institucional, son igual de importantes y no deben establecerse jerarquías o divisiones entre ellas.

Por ello, el enfoque de los indicadores es doble. De un lado, los indicadores deberán reflejar cada una de las dimensiones de la sostenibilidad, vista y entendida como un sistema. De otro lado, los indicadores deben señalar las relaciones entre la dimensión institucional y las demás dimensiones, pues los Planes de Desarrollo Sostenible son también una estrategia de dinamización socioeconómica del territorio.

Para la dimensión de la sostenibilidad ambiental, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) mediante el modelo *FPSIR*¹, contempla las relaciones de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente a través de los impactos y las respuestas, relacionando el componente de sostenibilidad con los aspectos económicos y sociales.

El modelo *FPSIR* pretende reflejar el esfuerzo social y económico que se está haciendo en materia de mejora y conservación del medio ambiente. Si los esfuerzos en las mejoras del estado actual no son suficientes, o el ejercicio de la presión se ve incrementado en términos absolutos por causa del desarrollo económico, las políticas no son lo suficientemente eficientes, debiendo éstas ser reorientadas.

De acuerdo con este sistema de análisis, los desarrollos sociales y económicos (fuerzas motrices) ejercen presión en el ambiente y, como consecuencia, el estado del ambiente cambia, así como las condiciones adecuadas para la salud, utilidad de los recursos y biodiversidad, produciendo una respuesta de la sociedad con la finalidad de reducir dichos impactos. El sistema de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo sostenible incorpora el enfoque de la AEMA a través de la inclusión de indicadores que relacionan la consecución de objetivos como la conservación del medio natural, con la mejora del sistema productivo y con los avances en infraestructuras.

La incorporación de la dimensión institucional al sistema de indicadores implica considerar a los actores y procedimientos de interacción entre organizaciones e

¹ *Fuerzas Motrices, Presión, Situación, Impacto, Respuesta.*

individuos tanto de la esfera de los responsables de la administración pública como del sector privado. La tarea de tomar decisiones y gestionar la transición hacia la sostenibilidad está más allá de las capacidades de los gobiernos y las administraciones públicas que actúan individualmente, por ello, las funciones y capacidades de las dos esferas, pública y privada, tienen que complementarse.

Esta interacción público-privada se debe basar en una información y un conocimiento accesibles, de calidad, fiables, suficientes y útiles, ya que ellos no son un fin en sí mismos, sino un recurso cognoscitivo, en este caso, que debe ser utilizado por los diferentes actores. En consecuencia, la creación de información es una tarea que corresponde al sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible y, por ello, se han de diseñar indicadores que contemplen la participación social, una nueva cultura de gobierno que aliente la participación de la sociedad civil en temas locales, también denominada gobernanza, así como el impulso de la cooperación entre los diferentes niveles de la administración.

En los planes de desarrollo sostenible, la gobernanza hace referencia a las actuaciones relacionadas con la coordinación público-privada, la dinamización de los procesos participativos, así como con la capacitación y formación, todo ello incluido en una concepción de gestión estratégica de la sostenibilidad.

Por lo tanto, el sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible contempla la evolución de la gobernanza en los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica mediante indicadores específicos que permiten conocer los avances respecto a la concertación social, la identidad territorial, la confianza en las instituciones, la cooperación público-privada o la gestión del desarrollo, entre otros aspectos.

Como conclusión, se puede señalar que el doble enfoque del sistema de indicadores de los planes de desarrollo sostenible incorpora el principio de causalidad entre las actividades humanas y el medio ambiente, y la dimensión institucional mediante la evaluación de la gobernabilidad para la sostenibilidad.

5.2 Los indicadores de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible

En general, un indicador es un instrumento que simplifica, mide y comunica tendencias y hechos, esto es, presenta una imagen sintética de la realidad que facilita la formación de opinión. De ahí su utilidad para las labores de seguimiento y evaluación de las actuaciones del Plan, así como la diferenciación que se establece entre indicadores de seguimiento e indicadores de evaluación.

Los planes de desarrollo sostenible no son simplemente programas de acción, también son estrategias para tomar decisiones a favor de la sostenibilidad en los parques naturales y sus áreas de influencia socioeconómica. Tratándose de un instrumento vivo y dinámico, una estrategia de desarrollo sostenible se tiene que estar evaluando permanentemente para poder revisarla en función de los objetivos y

resultados que se vayan alcanzando. Por este motivo, una estrategia de desarrollo sostenible debe contener un sistema de indicadores que permita efectuar su seguimiento y evaluación. Hay como mínimo dos tipos de resultados para evaluar continuamente:

- el rendimiento interno, entendido como la evaluación del grado de cumplimiento de las medidas propuestas; y
- el rendimiento externo, concebido como la evaluación del grado de transformación del modelo de desarrollo en la dirección pretendida por la estrategia.

Mientras que el rendimiento interno nos indica cómo se aplican las previsiones operativas de la estrategia, el rendimiento externo se ocupa de la obtención de los resultados pretendidos. El primero es muy fácil de medir pero no ofrece, en realidad, ningún conocimiento válido sin el segundo. Por lo tanto, los principales esfuerzos deben destinarse a definir unos indicadores viables y de valor informativo sobre el rendimiento externo.

Además, en el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación se ha de tener presente que lo que interesa es poder modificar la estrategia en función de los resultados que se van obteniendo y rendir cuentas a la sociedad de cómo se avanza hacia el desarrollo sostenible.

Por otra parte, hay que señalar que, dado el carácter sintético que posee un indicador, éste en ocasiones no logra mostrar la complejidad de los diferentes aspectos que trata de evaluar. De ahí que sea útil la elaboración de una batería de indicadores para cada programa, y no un indicador exclusivo para cada acción, medida o línea de actuación.

Esto se justifica porque en el proceso de planificación se ha aplicado el Enfoque del Marco Lógico², que se basa en la premisa de que los principales elementos de un plan, esto es, los recursos previstos, las líneas de actuación planeadas y los resultados esperados, responden a una relación causal interna.

La definición de los lazos causales entre estos elementos constituye la secuencia lógica de este enfoque, la cual establece que si los recursos están disponibles, las líneas de actuación podrán ejecutarse; y si éstas se realizan, se obtendrán resultados por programas que contribuirán a lograr los objetivos específicos del Plan de Desarrollo Sostenible, lo cual favorecerá, a medio y largo plazo, la consecución del objetivo final del desarrollo sostenible. Esta secuencia es la base metodológica para la planificación de cada objetivo específico, por lo que el sistema de indicadores se plantea para cada uno de ellos.

² NORAD (Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo) (1993): *El Enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos*. Primera edición española. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

Finalmente, el seguimiento y, sobre todo, la evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible requieren incorporar la cuantificación precisa de los indicadores en el momento de inicio de la ejecución del plan, con el fin de disponer de un punto de referencia (*línea de base*) con el que poder comparar los resultados obtenidos según se vayan ejecutando las líneas de actuación.

5.3 Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento

El sistema de seguimiento debe satisfacer las necesidades de información de cuantos participan en la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible. Para ello, tanto la Gerencia de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía como la oficina del parque natural requerirán información detallada sobre los aspectos que incidan de forma directa en su actuación (iniciativas de dinamización socio-económica e iniciativas de contenido ambiental). Con dicha información, la Unidad Técnica de Coordinación elaborará con una periodicidad anual los Informes de Seguimiento del PDS que la Delegación del Gobierno presentará a la Junta Rectora del Parque Natural.

La importancia de los Informes de Seguimiento radica en que, al ser éste un Plan que depende en gran medida de la participación de la población a la que va dirigida la intervención, permiten ver con mayor precisión cuáles han sido realmente las actuaciones financiadas y la demanda y uso realizado de los regímenes de ayuda. Los Informes de Seguimiento se elaborarán con una periodicidad anual y serán presentados a la Junta Rectora del parque natural.

5.4. Diseño de los Indicadores del Plan de Desarrollo Sostenible

Tal como se indicó anteriormente, el seguimiento y evaluación del PDS requieren que desde el principio se establezcan los indicadores que van a facilitar estas tareas. Las tablas que a continuación se presentan se refieren a los indicadores por programas del PDS.

Las fuentes de verificación de cada indicador son, cuando ello es posible, las estadísticas oficiales publicadas. No obstante, con frecuencia hay que recurrir a fuentes de información suministradas por organismos territoriales que actúan en el ámbito del Plan, tales como los grupos de desarrollo rural, las oficinas comarcales agrarias o la oficina del parque natural, entre otras entidades, o a los propios Centros Directivos de la Junta de Andalucía. Aunque la información es, a veces, muy elemental, su recopilación es laboriosa.

La recogida sistemática de este tipo de información permite obtener información territorial específica para los municipios del parque natural, lo cual puede convertirse en un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en torno a nuevos proyectos de desarrollo sostenible en la zona.

Precisamente, será la dificultad de recogida de cierta información la que muestre la necesidad de desechar algunos de los indicadores, a pesar de su importancia. Las baterías de indicadores que se presentan son, por tanto, una propuesta inicial, pero será el propio trabajo de seguimiento y evaluación del PDS el que vaya depurando y seleccionando los indicadores más apropiados.

A continuación, se presentan las tablas de indicadores de seguimiento y evaluación del PDS ordenadas por programas de actuación.

Indicadores del Programa 1		
Objetivo Específico 1: Valorización del medio natural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
1.1 Empresas de turismo en el medio rural, turismo activo y educación ambiental.	Variación anual en el número de empresas de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo y las empresas de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de Turismo de Andalucía. Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.2 Superficie acogida a ayudas agroambientales.	Aumento o disminución del número de hectáreas que se acogen anualmente a ayudas agroambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca.
1.3 Superficie forestal ordenada.	Número de hectáreas de superficie ordenada anualmente de montes públicos y privados.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente.
1.4 Actividades de educación ambiental.	Número de actividades de educación ambiental realizadas en un año en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Educación Ambiental y Sostenibilidad, Consejería de Medio Ambiente.
1.5 Contaminación del agua por nitratos.	Número de puntos de la Red Integrada de Calidad de las Aguas que superan en un año los 20 mg/l de nitratos en el agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Andaluza del Agua.

<i>Indicadores del Programa 2</i>		
Objetivo Específico 2: Valorización del patrimonio cultural		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
2.1 Actuaciones en el Patrimonio Cultural.	Número de actuaciones realizadas	- Consejería de Cultura.

<i>Indicadores del Programa 3</i>		
Objetivo Específico 3: Fomento de la competitividad del sistema productivo local		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
3.1 Empresas instaladas en el AIS.	Número de empresas instaladas en el año de referencia.	- Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.
3.2 Empresas con marca de calidad.	Número de empresas que están reconocidas por marcas de calidad en el año de referencia.	- Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Consejería de Medio Ambiente. - Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Miel de Granada”. - Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). - Dirección General de Industrias Agroalimentarias, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.3 Empresas de producción ecológica.	Número de productores y de elaboradores con certificación de producción ecológica en el año de referencia.	- Dirección General de Agricultura Ecológica, Consejería de Agricultura y Pesca.
3.4 Superficie con mejoras en la gestión del regadío.	Número de hectáreas que acceden anualmente a las ayudas para la modernización de regadíos.	- Dirección General de Regadíos y Estructuras, Consejería de Agricultura y Pesca.

<i>Indicadores del Programa 4</i>		
Objetivo Específico 4: Formación de recursos humanos y promoción de la I+D+i		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de verificación
4.1 Investigación vinculada al AIS.	Número de proyectos de investigación realizados en un año sobre materias contempladas en el PDS.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) de las Universidades andaluzas. - Red Andaluza de Transferencia de los Resultados de la Investigación (RATRI), Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. - Centros de Investigación y Formación Agraria. - Oficina del Parque Natural, Consejería de Medio Ambiente.
4.2 Formación en los objetivos del PDS.	Número de personas que han recibido en un año cursos relacionados con los programas específicos del Plan de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo.

Indicadores del Programa 5		
Objetivo Específico 5: Mejora de las infraestructuras y equipamientos		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
5.1 Recogida selectiva de vidrio.	Kilos de la recogida selectiva de vidrio por habitante y año.	- Asociación Ecovidrio.
5.2 Recogida de productos fitosanitarios	Toneladas de envases de productos fitosanitarios recogidos	- SIGFITO, Agroenvases, SL.
5.3 Tratamiento de aguas residuales.	Población equivalente con tratamiento de aguas residuales (personas/año).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.4 Energía renovable de nueva instalación.	Número de tep generados en nuevas instalaciones de energías renovables en el AIS en un año.	- Agencia Andaluza de la Energía
5.5. Actuaciones de mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua.	Número de ayudas anuales para la mejora en las infraestructuras de conducción y utilización de agua (importe en miles de Euros).	- Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente.
5.6 Carreteras mejoradas.	Kilómetros de carreteras mejoradas.	- Dirección General de Carreteras, Consejería de Obras Públicas y Transportes. - Diputación Provincial de Málaga. - Ministerio de Fomento
5.7 Caminos rurales mejorados.	Nº de autorizaciones concedidas caminos e inversión directa para mejora de caminos rurales	- Dirección General de Gestión del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente - Oficina del Parque Natural
5.8 Acceso internet banda ancha	Nº de líneas ADSL - RSDI.	- SIMA; Instituto de Estadística de Andalucía

Indicadores del Programa 6		
Objetivo Específico 6: Mejora de la Gestión Institucional de Desarrollo		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
6.1 Actuaciones conjuntas de la Administración en la ejecución del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre administraciones públicas (local, provincial, regional y nacional) en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Málaga.
6.2 Actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS.	Número de actuaciones coordinadas entre diferentes Consejerías para la ejecución del PDS en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Málaga.
6.3 Actuaciones público-privadas del PDS.	Número de actuaciones conjuntas relativas al PDS realizadas entre entidades públicas y privadas en el año de referencia.	- Unidad Técnica de Coordinación de los PDS de la provincia de Málaga.
6.4 Actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales.	Número de actuaciones municipales en programas de sostenibilidad ambiental y Agendas 21 locales en el año de referencia.	- Programa de sostenibilidad Ciudad 21, Consejería de Medio Ambiente. - Diputación Provincial de Málaga.

<i>Indicadores del Programa 7</i>		
Objetivo Específico 7: Fomento de la dinamización y participación social		
Indicadores	Descripción del indicador	Fuentes de información
7.1 Asociaciones relacionadas con el PDS.	Número de asociaciones locales que realizan actividades relacionadas con el PDS en el año de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. - Unidad Técnica de Coordinación del PDS
7.2 Reuniones de la Junta Rectora y de las Comisiones de Grupos de Trabajo	Nº de reuniones anuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina del Parque Natural